



**UNIVERSIDAD DE PANAMA
VICERRECTORÍA DE INVESTIGACION Y POSTGRADO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
MAESTRIA EN DOCENCIA SUPERIOR**

TESIS DE MAESTRÍA (327-06-01-08-110)

**DIAGNÓSTICO DEL DOMINIO DE PROCESOS
METODOLÓGICOS - ADMINISTRATIVOS PARA LA
CREACIÓN DE PYMES JURÍDICAS CON ESTUDIANTES
DE LA FACULTAD DE DERECHO, EN LA UNIVERSIDAD
DE PANAMA DURANTE EL PRIMER SEMESTRE DEL 2008**

ASESORA DE TESIS DRA LUZMILA C DE SANCHEZ

por

**Lcda Irene Walker de Garibaldi
Cédula 8-227-368**

**PROYECTO DE INVESTIGACIÓN PARA OPTAR AL
GRADO DE MAESTRIA EN DOCENCIA SUPERIOR**

Panamá, República de Panamá

2010

6721

dedicato all'autore

10 FEB 2011

ST

DEDICATORIA

A mi Señor Jesus, por ser mi amigo fiel, compañero, fortaleza, inspiración y estandarte en los momentos más difíciles

A mi compañero, esposo y amigo, Germán Javier Garibaldi, que siempre se mantuvo como hombre fiel, lleno de comprensión, paciencia y amor

A mi hija, Irene Garibaldi, amada y bendita del Señor, que supo, a pesar de las circunstancias, manejar el tiempo de sacrificio de su madre, estando siempre a su lado

A mi abuela Emma Paniza, q e p d , quien siempre me apoyó y sostuvo en el ánimo que necesitaba tener para lograr los deseos de superación junto a sus frases de aliento y amor

A mi querida y amada, Tia y Tio, Angela Howard de Ruiz y Toto Ruiz Herrera, por su soporte emocional y moral, ya que siempre apoyaron la decisión de hacer realidad este sueño de mi corazón con su expresión de exhortación "sigue adelante"

A todos mis amigos y colegas que me sostuvieron con palabras de inspiración y sabiduría, sobre todo a la Magister Itzomara Pinzón y a los Doctores Noriel Franco y Vicelda Dominguez

AGRADECIMIENTO

A Mi Padre Eterno, Principe de Paz y de Toda Deidad, por su Misericordia, Amor y Templanza que me fue dada del Trono de la Gracia

A la Dra Luzmila C de Sánchez y al Magister Miguel Cantos Lara, por su guía y aliento para elaborar y dirigir mi Proyecto de Investigación, además de sus muestras de dedicación, cariño, bondad, candidez y amor para con nosotros

A mi Esposo e Hija, quien dedicó tiempo, y sacrificio para lograr juntos el cumplimiento de la meta señalada

A mi Abuela, Tia, Tío, Familiares, Amigos, Colegas, y toda aquella persona, que de una forma u otra intervino de manera muy especial para la culminación de lo mas deseado a lo largo de todo el desarrollo de la Maestría en Docencia Superior

A la Profesora Raquel Pretto, Profesora Francis Irene Muñoz de Salamanca, a los Profesores Urieta y a la Lcda Iris Carrera Muñoz, por toda su gentileza y cooperación desinteresada en este trabajo de graduación

ÍNDICE

	<u>Pág</u>
DEDICATORIA	II
AGRADECIMIENTOS	IV
ÍNDICE GENERAL	VI
RESUMEN	XI
INTRODUCCIÓN	XIII
CAPITULO I ASPECTOS GENERALES	
1 1 Situación actual del Problema	2
1 2 Planteamiento del Problema	3
1 3 Objetivos de la investigación	3
1 3 1 Objetivos Generales	3
1 3 2 Objetivos Específicos	3
1 4 Limitaciones de la Investigación	4
1 5 Delimitación	5
1 6 Proyecciones de la investigación	5
1 7 Justificación Importancia y Aporte	6
CAPITULO II MARCO TEÓRICO O DE REFERENCIA	
2 1 Antecedentes de las PYMES (Pequeñas y Medianas Empresas)	10
2 2 Características de las PYMES	15
2 3 Ventajas y Desventajas de las PYMES	20

2 4	Causas de la Deficiencia Financieras de las PYMES Jurídicas	29
2 5	Aportación de la Docencia a la eficiencia y productividad profesional de las PYMES Jurídicas	29
2 6	Procesos de enseñanza-aprendizaje a estudiantes de derecho sobre el manejo de sus propias PYMES Jurídicas	30
2 7	Conceptualización de las variables en estudio	33
	2 7 1 Conceptualización de la variable Procesos Metodológicos	33
	2 7 2 Conceptualización de la variable Las PYMES Jurídicas	33
2 8	Teorías o Estudios realizados con relación a la investigación	33
CAPITULO III MARCO METODOLÓGICO		
3 1	Hipótesis General o de Trabajo	35
3 2	Diseño de Investigación	35
3 3	Fuentes de Información	36
3 4	Operacionalización de las vanables	37
3 5	Población	39
	3 5 1 Muestra	40
3 6	Descnpción de Instrumentos	41
3 7	Procedimiento de Investigación	42
3 8	Flujograma de Investigación	45
CAPÍTULO IV ANALISIS DE LOS RESULTADOS		
4 1	Análisis de la información recolectada	47
4 2	Análisis estadístico	47

4 3	Comentarios de los resultados de las encuestas	47
4 4	Encuestas aplicadas a los Estudiantes de Derecho	47
4 5	Encuestas aplicadas a los Docentes	66
4 6	Encuestas aplicadas a los Abogados	70
4 7	Principales Hallazgos	73
CAPÍTULO V DISCUSIÓN DE RESULTADOS		
5 1	Conclusiones	81
5 2	Recomendaciones	87
CAPÍTULO VI PROPUESTA		
6 1	Introducción	90
6 1	Justificación	92
6 2	Objetivos de la Propuesta	
6 2 1	Generales	94
6 2 2	Descripción	95
6 2 3	Metodología	95
6 2 4	Evaluación	95
6 2 5	Bibliografía	97
6 3	Contenido de la Propuesta (Diseño Curricular)	99
BIBLIOGRAFÍA		103
ÍNDICE DE GRÁFICAS		108
ANEXOS		167
	• Cronograma de investigación	168
	• Presupuesto de investigación	169
	• Formulario para recolección de información (encuestas)	170

• Ley No 8 de 29 de marzo de 2000 de la Autondad de la Micro Pequeña y Mediana Empresa	183
• Ley 33 de 25 de julio de 2000 por la cual se fomenta y desarrollo de las MIPYMES	181
• Ley No 72 de 9 de noviembre de 2009 que reforma la Ley 8 y 33 de 2000 que regulan la Micro Pequeña y Mediana Empresa	211
• Glosario de términos técnicos	231

RESUMEN

DIAGNÓSTICO DEL DOMINIO DE PROCESOS METODOLOGICOS ADMINISTRATIVOS PARA LA CREACION DE PYMES JURIDICAS CON ESTUDANTES DE LA FACULTAD DE DERECHO EN LA UNIVERSIDAD DE PANAMA DURANTE EL PRIMER SEMESTRE DEL 2008

El sector denominado PYMES juega un rol fundamental en el desarrollo y formación de los sectores medios y bajos de la sociedad lo que ha despertado la inquietud de desarrollar una formación empresarial en los estudiantes de la Facultad de Derecho de la Universidad de Panamá para lograr en ellos un espíritu emprendedor que los debe llevar a la creación de sus propias PYMES Jurídicas como gerentes de éxitos Para ello el propósito de nuestro trabajo de investigación es ofrecerle las herramientas básicas para su desarrollo gerencial a través de la implementación de una unidad de capacitación empresarial

Para dicho logro realizamos como enfoque principal el de evaluar el proceso de enseñanza-aprendizaje a través de una Investigación Descriptiva – Evaluativa sobre el dominio de procesos metodológicos y administrativos en la creación de una Unidad Empresarial para el manejo eficiente de las PYMES Jurídicas a través de la aplicación de encuestas tanto a los estudiantes como a los Docentes y Abogados del medio con el propósito de medir el nivel de conocimiento que poseen como profesionales emprendedores comprobando así si los contenidos del plan de estudio de Derecho promueven en los estudiantes las competencias en cuestión

En este sentido basándonos en el análisis e interpretación de los resultados obtenidos podemos de forma general establecer que los estudiantes de la Facultad de Derecho no poseen un conocimiento técnico para el emprendimiento de un negocio de PYMES Jurídicas al igual que el Pensum Académico que se presenta en la carrera no está dirigido a formar estudiantes con visión emprendedora en ésta temática razón por la cual estamos en la capacidad de recomendar que se incluya un curso Empresarial que contemple la formulación y desarrollo de competencias gerenciales

SUMMARY

DIAGNOSIS OF THE MASTERY OF METHODOLOGICAL ADMINISTRATIVE PROCESSES FOR THE CREATION OF LEGAL RELATED SMBs WITH STUDENTS OF THE LAW FACULTY AT THE UNIVERSITY OF PANAMA DURING THE FIRST SEMESTER OF 2008

The sector called SMBs (Small and Medium sized businesses) plays a fundamental role in the development and formation of the middle and lower class sectors of society which has created a special interest in developing managerial training in the students of the Faculty of Law of the University of Panama to instill in them an enterprising spirit that would lead them to the creation of their own legal related SMBs to become successful managers. To achieve this our research project intends to offer them the basic tools for their managerial development through the implementation of a unit of managerial training.

In order to attain the above-mentioned goal we have set as our main target the evaluation of the teaching-learning process through a Descriptive-Evaluative method of Research with respect to the mastery of methodological and administrative processes for the creation of a Managerial Unit for the efficient administration of legal related SMBs through the application of surveys to the students as well as to the Teachers and Attorneys with the intention of measuring their level of knowledge as professional entrepreneurs thus verifying whether the contents of the academic program of the Faculty of Law promote in the students the aforementioned skills and competences.

In this respect based on the analysis and interpretation of the survey results we may state that in general the students of the Faculty of Law do not have the theoretical knowledge required to start legal-related SMBs and at the same time the Academic Pensum of this Faculty is not aimed at developing students with entrepreneurs vision. This is why we recommend that the Faculty include a Management course for the development of the necessary Management skills and competencies.

INTRODUCCIÓN

El sector denominado PYME juega un rol fundamental en el desarrollo y formación de los sectores medios y bajos de la sociedad contribuyendo a generar un adecuado factor de ingresos para el país

Estas poseen un gran poder generador de empleos (estables o temporales) y a la vez emplean a la mano de obra más abundante en nuestro país siendo ésta calificada como no calificada Produciendo así un mejoramiento de los niveles de desempleo existentes en la población (generando trabajo) De este modo es como las PYMES forman un aporte a la industria panameña ya que ayudan a los grandes productores a generar sus productos

Lo anteriormente expresado ha despertado la inquietud de desarrollar una aportación productiva y de formación empresarial en los estudiantes de la Facultad de Derecho de la Universidad de Panamá para lograr en ellos como parte de su formación un espíritu empresarial emprendedor que los debe llevar a la creación de sus propias PYMES Jurídicas como gerentes creativos de éxitos

No se habla tan sólo del conocimiento adquirido como defensores de la justicia en nuestro País sino también como ejecutantes del desarrollo metodológico y administrativo en la creación de sus propias empresas Por consiguiente el

propósito de nuestro trabajo de investigación es ofrecerle las herramientas básicas para su desarrollo gerencial

Para tal efecto en el primer capítulo abordaremos los aspectos generales que enfocarán la situación actual del problema sus limitaciones y delimitaciones principales además de las proyecciones de la investigación

Posteriormente estaremos tratando todo lo concerniente al marco teórico con el propósito de conocer los antecedentes y las características de las PYMES Jurídicas con el objeto de comprender el desarrollo del problema

También se participará sobre el desarrollo del marco metodológico las fuentes de información utilizadas y los instrumentos para la recolección de información de campo utilizados

Finalmente presentaremos un análisis evaluación y discusión de resultados para poder establecer la propuesta deseada

Por lo anteriormente señalado el desarrollo de procesos de enseñanza aprendizaje que enriquezca el engranaje curricular en la Facultad de Derecho para formar estudiantes-empresarios que tengan la capacidad de desarrollar sus propios bufetes generará procesos de transformación en el funcionamiento

organización y gestión de las universidades tradicionales. Estos cambios presentan nuevas problemáticas y puntos críticos que es necesario identificar y analizar con el objeto de diseñar estrategias que permitan mejorar la calidad de esta oferta educativa.

A partir de este trabajo destacamos algunos aspectos que consideramos importantes en el desarrollo de experiencias con características que involucran mejorar el proceso de enseñanza aprendizaje en la Facultad de Derecho de la Universidad de Panamá tales como:

- Estrategias de organización y gestión de la educación para el desarrollo de una visión empresarial

- Articulación con la estructura y funcionamiento de la universidad tradicional

- Evaluación integral del sistema

- Procesos de enseñanza y aprendizaje en línea Modelos materiales interactividad formación de tutores

En este trabajo nos centraremos fundamentalmente en la relación Docente/Alumnos/Facilitador reconociendo los nuevos perfiles que éstos adoptan al tratarse de la aplicación de metodologías sistematizadas que como parte del cambio hacia una Educación Productiva y de Gestión Eficiente involucren la utilización de lluvias de ideas y aportación de casos específicos que ayudarán a la formación de un espíritu empresarial en el alumno.

CAPÍTULO I
ASPECTOS GENERALES

1.1 Situación Actual del Problema

Hoy en día las empresas cualquiera que sea su tamaño y sector de actividad deben competir en un entorno global disponer necesariamente de la tecnología de la información más moderna y saber aplicarla de forma eficaz y rentable

En este contexto escoger las herramientas tecnológicas adecuadas para administrar la organización interna optimizar los procesos y planificar la actividad significa adquirir la capacidad para competir en nuevos escenarios

Particularmente en el nivel universitario se deben desencadenar procesos de aprendizaje con la finalidad de orientar al estudiante hacia la creación de su propio conocimiento para generar y desarrollar PYMES Jurídicas a partir del conjunto de recursos de información disponible Esta premisa es la que particularmente ha motivado éste estudio de investigación debido a que no se orienta a los estudiantes de la Facultad de Derecho para crear su propio entorno comercial dejando de un lado el espíritu de dependencia y formarlos como futuros portadores de PYMES Jurídicas que enriquezcan la economía nacional

El propósito a su vez es crear en los directivos de nuestra primera casa de estudio la Universidad de Panamá un clima distinto al usual para fomentar pequeños y medianos empresarios en la Facultad de Derecho tomando esto como puntal para el enriquecimiento curricular de otras carreras universitarias

1 2 Planteamiento del Problema

Por lo anteriormente expuesto hacemos el siguiente planteamiento ¿Dominan los estudiantes de la Facultad de Derecho los procesos metodológicos y administrativos para la creación de PYMES Jurídicas?

1 3 Objetivos de la Investigación

1 3 1 Objetivo general

Evaluar el proceso de enseñanza aprendizaje sobre el dominio de procesos metodológicos y administrativos en la creación de una unidad de Gestión Empresarial para el manejo eficiente de las PYMES Jurídicas para el grupo de participantes de la Facultad de Derecho en la Universidad de Panamá

1 3 2 Objetivos Específicos

Definir las variables e indicadores necesarios para diagnosticar el dominio de los procesos metodológicos – administrativos en la creación de PYMES Jurídicas con Estudiantes de la Facultad de Derecho en la Universidad de Panamá

- Aplicar instrumentos que permitan conocer opiniones o niveles de conocimiento sobre metodologías y administración empresarial en los estudiantes de la Facultad de Derecho de la

Universidad de Panamá para la creación de PYMES Jurídicas eficientes

Analizar resultados obtenidos como producto de la aplicación de instrumentos que ayudarán en el diagnóstico sobre el dominio de procesos metodológicos – administrativos para la creación de PYMES Jurídicas en los estudiantes de Derecho de la Universidad de Panamá

- **Comprobar si los contenidos del plan de estudio de la carrera de Derecho y Ciencias Políticas de esta Facultad promueven en los estudiantes iniciativas hacia la creación de PYMES Jurídicas en la Universidad de Panamá**

1.4 Limitaciones de la Investigación

- ✓ **Manejo poco profundo por parte del docente de conocimiento e información empresarial y su aplicación a casos de la vida real a través de la cual se puede comprobar el aprendizaje recibido**
- ✓ **Falta de referencia sobre el tema puesto que es una investigación que no se ha realizado anteriormente lo que también implica carencia de bibliografía especializada en la temática investigativa**
- ✓ **Falta de experiencia en investigaciones científicas**
- ✓ **Carencia de recursos financieros para llevar a cabo una investigación más enriquecedora**

- ✓ Restricción de información que se provee al público por parte de gremios e instituciones gubernamentales

1 5 Delimitaciones

Para el logro de los propósitos ya detallados se diseña ésta investigación sobre el diagnóstico de los procesos metodológicos – administrativos para la creación de PYMES Jurídicas en los estudiantes de la Facultad de Derecho en las asignaturas de Derecho de Familia y Derecho Marítimo cuyo período de ejecución será realizado para el primer semestre del año 2008 en la Universidad de Panamá

1 6 Proyecciones de la Investigación

Las proyecciones de este trabajo de investigación se remite al desuso tradicionalista de la enseñanza y en la puesta en marcha de una unidad o programa de información empresarial que oriente y enriquezca el proceder de los futuros empresarios de PYMES Jurídicas en el manejo adecuado de procesos metodológicos y administrativos eficientes

1 7 Justificación Importancia y Aporte

La importancia de las PYMES Jurídicas como unidades de producción de servicios en nuestro país y el mundo justifica la necesidad de dedicar un espacio a su conocimiento

Debido a que desarrollan un menor volumen de actividad las PYMES Jurídicas poseen mayor flexibilidad para adaptarse a los cambios del mercado y emprender proyectos innovadores que resultarán en una buena fuente generadora de empleo y de crecimiento económico sobre todo con personal calificado

Es reconocido que el sector de las pequeñas y medianas empresas (PYMES) posee especial relevancia en las estrategias de Desarrollo Económico pues se convirtieron en el medio más adecuado para atender dos factores de preocupación contemporánea (i) *la “distribución del ingreso”* y (ii) *“generación de empleo”*

De la misma manera es aceptado que hoy resulta tan importante atender a las PYMES con el crédito como con servicios no financieros que le ayuden en la gestión de su actividad (considerando todas sus fases producción comercialización diseño organización administración etc)

Simultáneamente las PYMES Jurídicas también presentan un alto grado de vulnerabilidad como lo evidencian sus altas tasas de mortandad en especial durante los periodos de recesión económica

A esta situación se suma el hecho de que en el ámbito internacional las empresas exitosas son aquellas que basan su ventaja competitiva en factores innovadores y tecnológicos que cuentan con un recurso humano capacitado y que realizan inversiones en investigación y desarrollo con carácter de largo plazo

Estos hechos motivan a las autoridades y otras entidades educativas a poner especial atención en estas empresas y lanzarse al fomento y apoyo del espíritu emprendedor. Es así como se intenta desde diversos programas e instancias inculcar dentro de la comunidad institucional los valores y capacidades emprendedoras y bajo este marco de referencia es que nace la implementación de una unidad de capacitación empresarial para los estudiantes de la Facultad de Derecho y así fortalecer el logro de las PYMES Jurídicas cuyo propósito es contribuir en la formación de profesionales líderes capaces de crear y desarrollar proyectos exitosos así como descubrir y apoyar a aquellos estudiantes interesados en la creación de sus propias fuentes de ingresos mediante la formación de nuevas empresas que tengan como base de su competencia los factores tecnológicos administrativos y de comercialización adaptados a la creciente globalización económica y del conocimiento

Con ésta investigación pretendemos aportar como valor agregado para los estudiantes de la Facultad de Derecho información en el ámbito gerencial para que no tan sólo sean profesionales que dominen el área de la justicia sino que también sean capaces de operar sus propias PYMES Jurídicas con éxitos y permanencia tanto a corto mediano y a largo plazo

También deseamos aportar al mismo tiempo que el plan de estudio de la Facultad de Derecho sea mejorado y enriquecido para una preparación profesional más completa y actualizada de los egresados de dicha Facultad

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1 Antecedentes de la PYMES (Pequeñas y Medianas Empresas)

Quando se analiza la estructura económica de cualquier país encontramos la coexistencia de empresas de distinta envergadura. Asimismo cuando analizamos sectores determinados en los distintos países encontramos el mismo fenómeno. De ello podemos inferir que la dimensión de una empresa no está relacionada con un determinado sector de actividad, no existe una actividad donde inevitablemente las empresas deben tener una dimensión dada para funcionar, tampoco existen países o economías dadas que exijan un determinado nivel de actividad para que se conforme una empresa.

Explorando en la estructura económica de distintos países podemos encontrar sectores más dinámicos que otros, actividades que cuentan con ventajas comparativas frente a otros países. Pero en todos encontraremos empresas pequeñas, medianas y grandes.

Por otro lado, en la actual economía mundial se observa claras tendencias hacia la internacionalización de los negocios y de los mercados. La liberación del comercio, el intercambio entre grandes bloques económicos regionales,

Dentro de este proceso entendemos que las PYMES deben cumplir un papel destacado. Debido a la nueva concepción de la competencia, cobra especial relevancia el criterio de especialización flexible, que contempla la capacidad de

las empresas para responder en la forma adecuada a los cambios en el mercado internacional adaptándose a los tipos de bienes producidos cantidad y calidad de mano de obra insumos servicio etc Hasta el mismo proceso productivo debe replantearse

Las PYMES en este contexto encuentran su razón de ser ya que constituyen las organizaciones más capaces de adaptarse a los cambios tecnológicos y de generar empleo con lo que representan un importante factor de política de distribución de ingresos a las clases media y baja con lo cual fomentan el desarrollo económico de toda una Nación

El nacimiento de este núcleo de empresas denominadas PYMES encontramos dos formas de surgimiento de las mismas Por un lado aquellas que se originan como empresas propiamente dichas es decir en las que se puede distinguir correctamente una organización y una estructura donde existe una gestión empresarial (propietario de la firma) y el trabajo remunerado Éstas en su mayoría son de capital intensivo y se desarrollaron dentro del sector formal de la economía

Por otro lado están aquellas que tuvieron un origen familiar caracterizadas por una gestión a lo que sólo le preocupa su supervivencia sin prestar demasiada atención a temas tales como el costo de oportunidad del capital o la inversión que permite el crecimiento

En su evolución este sector tuvo tres etapas perfectamente definidas. Las PYMES en general y las dedicadas al sector industrial en particular comenzaron a adquirir importancia dentro de la economía durante la vigencia del modelo de sustitución de importaciones tan criticado como admirado por los distintos autores especializados. Para el caso a que hacemos referencia el modelo exhibió gran dinamismo lo que les permitió en un contexto de economía cerrada y mercado interno reducido realizar un proceso de aprendizaje con importantes logros aunque con algunas limitaciones en materia de equipamiento, organización, escala, capacitación, información, etc.

Estas limitaciones fueron adquiriendo un aspecto lo suficientemente negativo como para afectar tanto la productividad como en la calidad de estas empresas alejándola de los niveles internacionales y provocando que las mismas durante los 70 época de inestabilidad macroeconómica se preocuparan únicamente por su supervivencia y se sumieran en una profunda crisis que continuó en la década del 80. Esta sería entonces la segunda etapa en la historia de la evolución de las PYMES.

Los cambios que vienen sucediendo desde 1999 en lo que a disponibilidad de financiamiento externo y estabilidad económica interna se refiere parecen indicar el comienzo de una nueva etapa para las PYMES con algunos obstáculos que aun deben superarse.

Durante los años noventa la política económica de los países centroamericanos estuvo concentrada en el diseño y puesta en marcha de las llamadas reformas de primera generación. Se pensaba que si se adoptaba un manejo responsable de las finanzas públicas se creaba un marco institucional pro-mercado y se reducía el rol del gobierno el crecimiento económico se materializaría sin mayores dificultades. Sin embargo la experiencia ha mostrado que las reformas macroeconómicas no son suficientes para promover el crecimiento sostenido y aumentar la productividad.

En la actualidad las estrategias de crecimiento de la región están evolucionando hacia un compromiso más equilibrado de reformas en el frente macro como en el microeconómico. Ahora se presta más atención al conjunto de elementos que conforman el llamado clima de negocios: la infraestructura, gobernabilidad (calidad de las instituciones y estado de derecho), sector financiero, tecnología e innovación y sistemas de calidad, los mercados laborales, educación y capacitación. Mediante avances en estas áreas los países esperan crear oportunidades e incentivos para que el sector privado, incluyendo pequeñas, medianas y grandes empresas, puedan invertir, operar, expandirse, ser más competitivas en sus ventas y exportaciones y de esa manera crear más empleos e ingresos en los países de la región.

El mejoramiento del clima de inversión ha cobrado más importancia para América Central debido a las recientemente finalizadas negociaciones para el Tratado de Libre Comercio entre América Central y EE.UU. (CAFTA) y las proyectadas negociaciones comerciales con Canadá y la Unión Europea.

La Autoridad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (AMPYME) en Panamá clasifica a las empresas de acuerdo a la facturación que realiza anualmente.

Por su lado, la clasificación propuesta por la OIT (Organización Internacional del Trabajo) considera el número de empleados para ubicar a las empresas.

Cuadro I. Clasificación de la micro, pequeña, mediana y gran empresa en Panamá, de acuerdo a la facturación anual y de acuerdo al número de empleados.

Clasificación	Facturación anual AMPYME USD	Clasificación OIT – Norma ILO IFP/ SEED
Micro empresa	150.000	1 al 9 empleados
Pequeña empresa	150,001 hasta 1,000,000	10 al 49 empleados
Mediana empresa	1,000,000.01 hasta 2,500,000.00	50 al 199 empleados
Gran empresa	Mayor a 2,500,001	200 empleados o más

Seguendo la clasificación de la OIT que utiliza como base de ordenamiento el número de empleados para el año 2003 las empresas se concentraban de la siguiente manera 60% microempresas 29% pequeñas empresas 9% medianas empresas y un 2% grandes empresas (Clasificación de la OIT)

Considerando la facturación anual las cifras varían un poco la microempresa representa el 59% la pequeña empresa el 16% la mediana empresa el 13% y las grandes empresas el 12% (clasificación de AMPYME)

2.2 Características de las PYMES

La definición de PYMES se ha realizado en dos formas

- a) Cuantitativa Calidad del personal o facturación
- b) Cualitativa El C E D (committee for economic development) indica que la empresa es una PYME si cumple con dos o más de las siguientes características

- Administración independiente (generalmente los gerentes son también propietarios)
- Capital suministrado por los propietarios
Fundamentalmente área local de operaciones
- Tamaño relativamente pequeño dentro del sector industrial en que actúa

Relación tamaño-productividad

- Tanto el análisis teórico como estudios estadísticos realizados indica que existe una relación entre tamaño de empresa y productividad. Dado que mayores tamaños en la estructura significa mayor concentración en los resultados, existe también una leve correlación positiva entre concentración y productividad.
- La relación tamaño-productividad debe analizarse por sector de la economía. En los sectores manufactureros y agropecuarios, el fenómeno de economías de escala tiene mucha importancia. Esto no quiere decir que no existan oportunidades para empresas pequeñas.

La aparición de nuevas tecnologías por un lado y la búsqueda de una contemplación entre resultados económicos y sociales por otro, está llevando a la industria en otros países a diseñar plantas industriales de un tamaño en muchos casos inferior al que hubiera adoptado una década atrás. Si esta tendencia se generaliza a largo plazo, esta conducta empresarial modificará la estructura industrial.

La importancia de las PYMES en la economía se basa en que

- **Asegura el mercado de trabajo mediante la descentralización de la mano de obra lo cual cumple un papel esencial en el correcto funcionamiento del mercado laboral**
- **Permite la concentración de la renta y la capacidad productiva desde un número reducido de empresas hacia uno mayor lo cual tiene efectos socioeconómicos importantes**
Reduce las relaciones sociales a términos personales más estrechos entre el empleador y el empleado favoreciendo las conexiones laborales ya que en general sus orígenes son unidades familiares
- **Presenta mayor adaptabilidad tecnológica y menor costo de infraestructura**
Obtiene economía de escala a través de la cooperación interempresarial sin tener que reunir la inversión en una sola firma

El tema de la multiplicidad de funciones que tiene el trabajador de la empresa PYME suele tomarse conflictivo en las discusiones gremio-empresa. En lo general éste fenómeno no se presenta en las grandes firmas. El tipo de organización de trabajo en las PYMES que permite la polifuncionalidad deriva en beneficios tales como ingresos más elevados y capacitación diversificada. Esto último mejora la posición del empleado en el mercado de trabajo.

Un fenómeno importante de mencionar relacionado con la recuperación de un determinado rango de PYMES está dado por la caída de las tasas de ganancia de las grandes firmas durante los años 60 y 80 lo que las llevó a incorporación tecnológica y cambios de la organización del trabajo mediante la derivación de parte de su producción a empresas de menor envergadura

Caracterizadas las PYMES diremos que en lo que respecta al primer grupo (las formales) sus políticas laborales se encuentran también vinculadas a las estrategias que siguen las grandes empresas en la materia. Por lo tanto las acciones gubernamentales deben dirigirse a velar por el cumplimiento de las leyes que protegen al trabajador

En cambio el segundo grupo (las marginales) puede convertirse en un potencial foco de generación de empleo dependiendo por un lado del grado de reactivación de la economía y por el otro de la existencia de políticas gubernamentales de apoyo técnico y crediticio

Aun reconociendo las dudas mencionadas sobre la existencia de una mayor intensidad del trabajo en PYMES y sobre la eficiencia tecnológica de los microemprendimientos los gobiernos podrían tener como objetivo el aumento de la participación de las PYMES en la economía

Las PYMES dan empleo a mano de obra menos calificada. Una política destinada a promover la permanencia de las PYMES de cualquier tipo en el mercado porque dan empleo a una franja de menor formación laboral podría ir en detrimento de la propia capacitación de la mano de obra.

La pequeña y mediana empresa hoy representa el plan de desarrollo económico que destaca 4 categorías de actividades en las cuales es indispensable la presencia de las empresas de menor dimensión:

- A Donde la demanda fluctúa rápidamente por los cambios de gastos, estacionalidad, legislación, tributación y otras razones que originen una extremada adaptabilidad a las variaciones de los consumidores.
- B Donde existen restricciones en el suministro continuo de materia prima.
- C Donde es posible la automatización por razones tecnológicas o porque existe una gran variedad de ítems de escasa cantidad.
- D Donde no se requiera excesivo capital ni tecnología.

Las medidas de asistencia tuvieron carácter legal al ser dictada en 1949 la ley de Promoción de la Modernización de la PYME. La misma fue ampliada en 1970 a través de ella se da asistencia financiera sujeta al reconocimiento del

incremento de la productividad y la integración entre empresas del sector además se intensificó el diagnóstico tecnológico la capacitación y la consultoría en la industria y el comercio

2.3 Ventajas y Desventajas de las PYMES

La globalización es parte fundamental del desarrollo de la economía mundial por ello es necesario implementar recursos que nos ayuden a optimizar los procesos operativos de un negocio

> Competitividad a nivel de organizaciones

Se afirma que lo que hace a un país competitivo son las empresas competitivas que hay en él Sin embargo estas empresas deben conocer lo que sucede en su propia nación para determinar su capacidad o incapacidad para crear y mantener una ventaja competitiva en especial a nivel internacional A su vez el país debe ayudar para que sus empresas alcancen mejores niveles de productividad en los sectores en que compiten De esto dependerá en parte el sostenimiento y el nivel de vida de esa nación

> Fuentes de la Ventaja Competitiva

La ventaja competitiva puede presentarse por dos vías: costos inferiores y diferenciación. El costo inferior viene dado por la capacidad de una empresa para diseñar, fabricar y comercializar un producto comparable más eficientemente que sus competidores. A precios iguales o parecidos a los de dichos competidores, el costo inferior se traduce en rendimientos superiores. La diferenciación es la capacidad de brindar al comprador un valor superior y singular en términos de calidad, características especiales y servicio posventa del producto. La diferenciación permite que una empresa pueda obtener un precio superior, lo que a su vez genera una rentabilidad igualmente superior bajo el supuesto de que los costos son comparables a los de los competidores. Es difícil, aunque no imposible, tener a la vez unos costos inferiores y una clara diferenciación respecto a la competencia.

Los dos tipos básicos de ventaja competitiva combinados con el panorama de actividades para las cuales una empresa trata de alcanzarla, lleva a tres estrategias genéricas para lograr el desempeño sobre el promedio en un sector industrial: liderazgo de costos, diferenciación y enfoque. La estrategia de enfoque tiene dos variantes: enfoque de costo y enfoque de diferenciación. Esta estrategia es muy diferente de las otras porque descansa en la elección de un panorama de competencia estrecho dentro de un sector industrial.

> Factores determinantes de la competitividad

Entre ellos tenemos el desempeño competitivo de una compañía industria o nación depende de un amplio conjunto de factores que pueden subdividirse entre aquellos que son internos de la compañía otros de naturaleza estructural (particular de cada uno de los sectores dentro del complejo industrial) y aquellos de naturaleza sistémica

Los factores internos de la compañía son todos aquellos que caen dentro de su poder de decisión y a través de los cuales busca distinguirse de sus competidores Incluyen el monto de los recursos acumulados por la compañía las ventajas competitivas que posee y su habilidad para implementarlas Los factores estructurales son aquellos que si bien no son del control total de la compañía están parcialmente dentro de su esfera de influencia y caracterizan el entorno competitivo que enfrenta

Quizás el mayor problema que enfrentan las PYMES en cuanto a los costos de transacción se refiere a su acceso al crédito

Por una parte la estructura de financiamiento es diferente según el tamaño de las empresas Las empresas de menor tamaño no tienen acceso a la fuente de mercados de capitales (emisión de acciones obligaciones negociables) y sólo en contados casos reciben créditos del exterior (que son una fuente significativa

de financiamiento para las empresas grandes) Para todas las empresas las fuentes principales son la reinversión de utilidades el crédito bancario y el financiamiento de proveedores Nótese que las PYMES presentan un menor porcentaje de respuestas en cuanto al uso de la fuente bancaria que tiende a ser compensado por el financiamiento de clientes y el aporte directo de los socios

Debido a la diferencia en la estructura de financiamiento el costo financiero total de las empresas no es muy diferente salvo para empresas muy grandes donde la tasa está en línea con la tasa internacional más el diferencial por riesgo del país

En cuanto a la relación bancaria la principal fuente para todo tamaño de empresas proviene de los bancos privados

La evidencia indica entonces que las PYMES tienen mayores dificultades para acceder al crédito bancario que las grandes empresas Estas diferencias pueden ser la consecuencia de que una empresa o proyecto pequeño o mediano esté más expuesta a la asimetría informativa en comparación con una empresa grande cuya actividad normalmente es más fácil de evaluar por parte de los banqueros En segundo lugar el costo de búsqueda de información suele ser invariable respecto del monto de los créditos lo que de hecho hace más costoso operar en el mercado de las PYMES que en otros mercados de créditos En tercer lugar es de esperar que las PYMES operen con menos bancos que las

otras empresas porque a pesar de que la cesión de garantías no parece ser tan frecuente como cabría esperar las grandes dificultades que existen para utilizar los activos reales como garantía más de una vez obligan a que la relación crediticia sea como una sola entidad. Por otra parte es difícil para un empresario PYME ampliar el número de bancos con los que opera en créditos. Debido a la historia crediticia no se puede trasladar de un banco a otro ni tampoco resulta fácil de transferir a nuevos banqueros toda la información económica financiera de la que normalmente disponen sus banqueros tradicionales.

Con respecto al mercado de capitales la evidencia disponible indica que la participación de sus instrumentos como fuente de financiamiento es limitada particularmente entre las PYMES.

La importancia de las PYMES en la economía se basa en que

- Asegurar el mercado de trabajo mediante la descentralización de la mano de obra cumple un papel esencial en el correcto funcionamiento del mercado laboral.
- Tienen efectos socioeconómicos importantes ya que permiten la concentración de la renta y la capacidad productiva desde un número reducido de empresas hacia uno mayor.

- **Reducen las relaciones sociales a términos personales más estrechos entre el empleador y el empleado favoreciendo las conexiones laborales ya que en general sus orígenes son unidades familiares**
- **Presentan mayor adaptabilidad tecnológica y menor costo de infraestructura**
- **Obtienen economía de escala a través de la cooperación interempresarial sin tener que reunir la inversión en una sola firma**

> El futuro de las PYMES

La paradoja de las pequeña y mediana empresa radica en que por un lado esta en mejores condiciones para incorporar cambios por otro lado es habitualmente la más resistente en hacerlo

Superar la resistencia al cambio será posible si además de comprender la importancia de ésta de estar adecuadamente informado pudiese articularse un proceso de cambio planificado gradual y en etapas En la medida en que los cambios puedan administrarse es decir pensarlos diseñarlos implementarlos y evaluar sus consecuencias significará manejarlos

Creemos estar en condiciones de afirmar que el futuro de las pequeñas y medianas empresas estará íntimamente ligado al tipo de transacciones que pueda establecer con el contexto es decir con el medio externo a ellas ya

sea con otras organizaciones privadas o estatales instancias económicas políticas sindicales y sociales De no ser así difícilmente pueden subsistir cualquiera sea el esfuerzo para alcanzar en tales condiciones un alto grado de eficiencia y eficacia

De ahí el énfasis en el tema del cambio orientado hacia un nuevo modo de entender los negocios que tienden a romper con los esquemas individualistas y autocráticos y apunta a un estilo participativo en el cual las posibilidades de asociación e integración constituyan alternativas abiertas

Estas afirmaciones deberán significar cambios importantes para la actividad interna de las organizaciones en cuanto a estilo y liderazgo En su estructura cambios mediante los cuales la creatividad la mayor iniciativa individual y el crecimiento de cada uno de los hombres que la constituyen sean posible

Para quienes están dispuestos a iniciar los cambios señalados será importante que los mismos respondan a una planificación y no a un impuesto desenfrenado que por ganar tiempo pase por alto los datos de la realidad actual

> El 'Taión de Aquiles' de las PYMES

La experiencia internacional demuestra que desde el punto de vista técnico existen fuertes argumentos adicionales para probar la debilidad de las PYMES

La observación y el análisis de la información disponible sobre el comportamiento internacional de estas organizaciones revela que la más grave manifestación clínica que presentan es su elevada mortalidad infantil

Otras dificultades de ellas tal como sus limitaciones para financiarse se han ido más o menos solucionando como se ha dicho con la ayuda del Estado pero la alta mortalidad es persistente dado que las causas están ligadas al propio funcionamiento del sistema capitalista. En otros términos las PYMES están expuestas a los mismos retos de las grandes empresas pero están mucho menos preparadas para enfrentarlos su tamaño es su mayor obstáculo

Las PYMES son en general volátiles. En los países subdesarrollados entre un 50% y un 75% dejan de existir durante los tres primeros años sólo del 10% al 20% permanece al cumplirse el quinto año

Puede argumentarse con razón que nacen tantas o más PYMES como las que mueren pero no puede negarse que cada empresa que sucumbe representa una pérdida privada y social de capital invertido y de valioso tiempo sin contar la

angustia personal y la incertidumbre de quienes tienen que abandonar su fuente de manutención y buscar nuevos horizontes en medio de un mundo con cada vez más escasos nichos e implacable con los desafortunados o incompetentes

> Problemas a los que se enfrentan las PYMES

- Falta de financiamiento adecuado para el capital trabajo como consecuencia de la dificultad para acceder al mercado financiero
- Tamaño poco atractivo para los sectores financieros ya que su capacidad de generar excedentes importantes con relación a su capital no consigue atrapar el interés de los grandes conglomerados financieros
- Falta del nivel de calificación en la mano de obra ocupada
- Dificultades para desarrollar planes de investigación

A las PYMES les resulta muy difícil hacer frente a las complicadas y cambiantes formalidades administrativas y fiscales a las trabas aduaneras a la falta de transparencia en las modificaciones legislativas todo lo cual les insume costo de adecuación proporcionalmente más altos que las empresas grandes y les dificulta considerablemente poder mantenerse en el mercado

2.4 Causas de la Deficiencia Financiera de las PYMES Jurídicas

El mundo no es tan estable como era ayer y lo será menos mañana. Operar un negocio pequeño va a ser más difícil en el futuro a menos que se tomen los recaudos planificando, organizando, dirigiendo y controlando de manera eficaz.

Quiénes crean empresas pequeñas lo hacen desconociendo las escasas probabilidades de supervivencia o a pesar de ellas. La experiencia demuestra que el 50% de dichas empresas quiebran durante el primer año de actividad y no menos del 90% antes de cinco años. Según revelan los análisis estadísticos, el 95% de estos fracasos son atribuibles a la falta de competencia y de experiencia en la dirección de empresas dedicadas a la actividad concreta de que se trate.

2.5 Aportación de la Docencia a la eficiencia y productividad profesional de las PYMES Jurídicas

La esencia de la enseñanza está en la transmisión de información mediante la comunicación directa o apoyada en la utilización de medios auxiliares de mayor o menor grado de complejidad y costo. Tiene como objetivo lograr que en los individuos quede como huella de tales acciones combinadas un reflejo de la realidad objetiva de su mundo circundante que en forma de conocimiento del mismo, habilidades y capacidades lo faculten y por lo tanto le permitan

enfrentar situaciones nuevas de manera adaptable de apropiación y creadora de la situación particular aparecida en su entorno

A través de la docencia de expertos altamente cualificados en las diferentes áreas funcionales y operacionales de la Empresa y su Entorno se consigue preparar y dotar al alumno de las herramientas y conocimientos necesarios para la toma de decisiones en la Empresa tanto en el campo empresarial como de los negocios que les permitirá analizar

Nuevas tendencias del mercado

Sistemas de calidad

Aspectos sociológicos

Sistemas de gestión así como de los principios y valores éticos que deberían desarrollar en las empresas sus propios directivos

Está especialmente indicado para aquellas personas interesadas en ampliar sus conocimientos a nivel directivo tanto para su desarrollo profesional como personal y que deseen tener una visión global de la empresa

2.6 Procesos de enseñanza-aprendizaje a estudiantes de derecho sobre el manejo de sus propias PYMES Jurídicas

En nuestro sistema de educación tenemos objetivos bien estructurados que promueven la independencia la creatividad la capacidad de análisis y crítica en

los alumnos y el que se conviertan en curiosos investigadores. Son adaptadas las exigencias de la sociedad a cada una de las carreras de las universidades donde las tendencias pedagógicas constructivistas tienen papel activo. Se estimula en los alumnos la capacidad de construir nuevas estructuras conceptuales para el aprendizaje del nuevo contenido y el significado del mismo.

Se utilizan métodos de enseñanza más activos y técnicas grupales para promover el aprendizaje y autoaprendizaje de los alumnos y la vinculación teórica con la práctica ha sido muy favorable para la educación en general.

La actividad propia del proceso docente es la que ejecutan fundamentalmente los alumnos y el profesor. La actividad del alumno es el aprendizaje y la del maestro es la enseñanza.

Esta es la razón por la cual este proceso se caracteriza y denomina de enseñanza-aprendizaje. La enseñanza y el aprendizaje son dos caras de un proceso único.

El paradigma del Desarrollo Integral que se propone en este trabajo integra dialécticamente algunas de estas concepciones sobre la base de una Didáctica Científico-Crítica con algunos principios tales como

- **Una educación que tenga en su centro al individuo su aprendizaje y el desarrollo integral de su personalidad**
- **Un proceso educativo en el que el alumno tenga el rol protagónico bajo la orientación guía y control del Docente**
- **Contenidos científicos y globales que conduzcan a la instrucción y a la formación en conocimientos y capacidades para competir con eficiencia y dignidad y poder actuar consciente y críticamente en la toma de decisiones en un contexto siempre cambiante**
- **Una educación dirigida a la unidad de lo afectivo y lo cognitivo en la que la formación de valores sentimientos y modos de comportamientos reflejen el carácter humanista de este modelo**
- **Una educación vista como proceso social lo que significa que el individuo se apropie de la cultura social y encuentre las vías para la satisfacción de sus necesidades**
- **Una educación que prepare al individuo para la vida en un proceso de integración de lo personal y lo social de construcción de su proyecto de vida en el marco del proyecto social es decir de sus propias PYMES Jurídicas**

Todo lo expuesto anteriormente conlleva a que debe darse una relación Docente para con los participantes de la Facultad de Derecho para que reciban con mayor claridad los conceptos de aprendizaje-enseñanza que se desea impartir en este proyecto sobre las PYMES Jurídicas

2 7 Conceptualización de las variables en estudios

Las variables desarrolladas para este estudio son dos a Procesos Metodológicos y b PYMES Jurídicas

2 7 1 Conceptualización de la variable Procesos Metodológicos

Son programas en ejecución en base a metodologías que son partes del proceso de investigación que permite sistematizar los métodos y las técnicas necesarias para llevar a cabo un acto

2 7 2 Conceptualización de la variable PYMES Jurídicas

Son pequeñas y medianas empresas es decir unidades económicas que generan ingresos brutos o facturaciones anuales que oscilan entre B/ 150 000 01 y B/ 2 500 000 00 cuyo fin es ser empresas dedicadas a cumplir con los preceptos de la Ley o normas jurídicas en consonancia con la justicia que beneficie y se cumpla a favor de los gobernados y gobernantes

2 8 Teorías o Estudios realizados con relación a la investigación

Conforme a lo que se ha investigado no existe ningún estudio o teoría realizada o desarrollada en relación a la temática tratada

CAPITULO III
MARCO METODOLÓGICO

3 1 Hipótesis General o de Trabajo

El dominio de los procesos metodológicos y administrativos por los estudiantes de la Facultad de Derecho de la Universidad de Panamá le ayudarán para la creación exitosa de PYMES Jurídicas

3 2 Diseño de Investigación

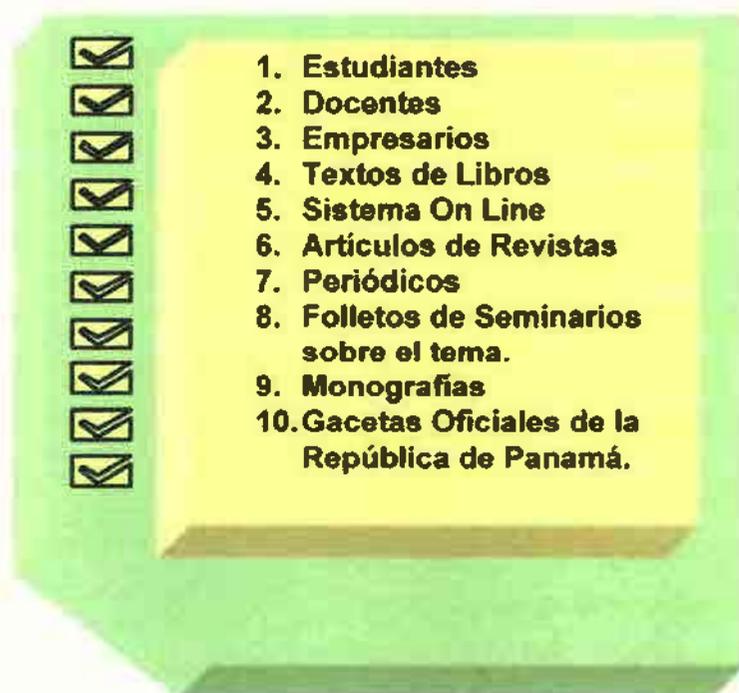
Podemos inferir que éste estudio es una Investigación Descriptiva Evaluativa puesto que pretendemos evaluar el conocimiento adquirido sobre procesos metodológicos y administrativos en los estudiantes de la Facultad de Derecho de la Universidad de Panamá para la creación de PYMES Jurídicas que permita conocer los atributos cuali-cuantitativos de eficiencia y por consiguiente de éxito empresarial que poseen. Esta información nos permitiría enriquecer el plan de estudio de la Facultad de Derecho para que los estudiantes de la Facultad de Derecho tengan la capacidad de poseer atributos gerenciales que les permitan la formación de sus propias PyMES Jurídicas cuyos rasgos comerciales y proyecciones sean de carácter permanente encaminándolos hacia la independencia empresarial y no como co-dependientes de otra institución jurídica

Otro factor importante es que esto sirva de base para despertar nuevas inquietudes sobre el futuro de los estudiantes y sus proyecciones como agentes

de cambio en medio de un entorno de globalización que está involucrando, en todo sentido, a nuestro país y que también sea un material didáctico que permita el adecuado marco de enseñanza – aprendizaje significativo sobre el tema a tratar en correlación con los objetivos de éste trabajo de investigación y que es de carácter porcentual (%).

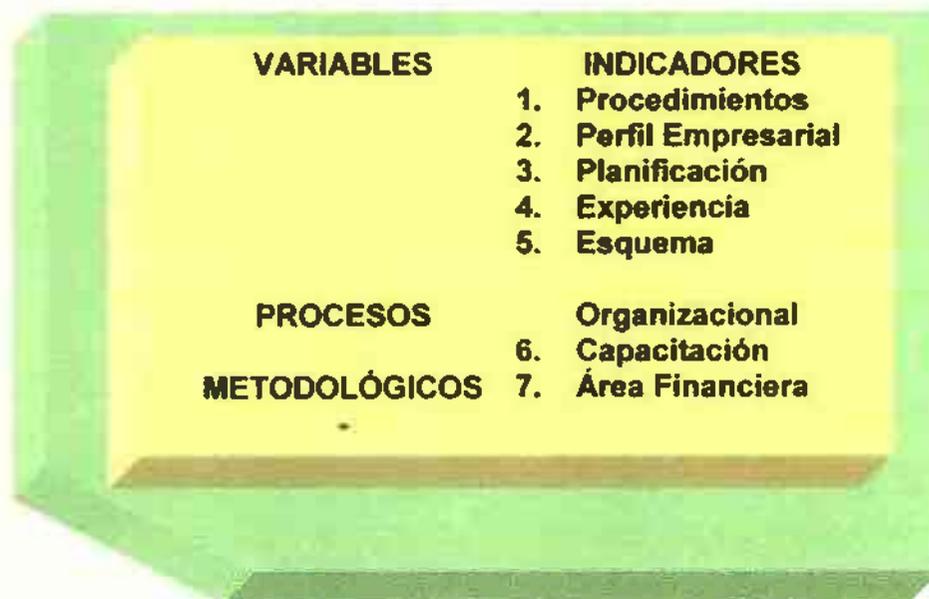
3.3. Fuentes de Información:

Las fuentes de información sobre las PYMES Jurídicas que se utilizarán en nuestro trabajo de investigación son las siguientes:



3.4. Operacionalización de las Variables:

Operacionalización de las variables: Procesos Metodológicos – Administrativos.



Operacionalización de las variables: PYMES Jurídicas.

VARIABLES	INDICADORES
PYMES JURÍDICAS	1. Clasificación
	2. Normas Jurídicas
	3. Facturación Anual
	4. Ventajas y Desventajas
	5. Plan de Negocio
	6. Control Financiero
	7. Mentalidad
	Emprendedora
	8. Estrategias
	9. Mercadeo
	10. Calidad
	11. Competencia
	12. Rentabilidad
13. Proceso Organizacional	

3.5. Población:

La población para éste trabajo está integrada por hombres y mujeres que son estudiantes de la Facultad de Derecho de la Universidad de Panamá con edades comprendidas entre los 18 y 60 años, y que a la vez son posibles empresarios de PYMES Jurídicas en la ciudad de Panamá, que representa el cien (100%) de la población.

Además complementará con informaciones recabadas de Docentes de la Universidad de Panamá y Empresarios de diversos Bufetes de Abogados en la Ciudad de Panamá como grupo representativo de PYMES Jurídicas.

ESTRATOS	CARGOS
1. Estudiantes	1. Facultad de Derecho de la Universidad de Panamá
2. Docentes	2. Facultad de Derecho de la Universidad de Panamá
3. Empresarios	3. Bufetes de Abogados en la Ciudad de Panamá

3.5.1. Muestra (Sujetos - %):

De la población de estudiantes de la Facultad de Derecho, se tomará un porcentaje representativo, el cual se detalla a continuación:

ESTRATOS	POBLACIÓN	MUESTRA	PORCENTAJE
			M/P= (%)
1. Estudiantes	160	80	50%
2. Docentes	4	2	50%
3. Empresarios	5	3	60%

La población de los cursos Marítimo y Familia de los tres turnos de la Facultad de Derecho de la Universidad de Panamá (aproximadamente 160 estudiantes en los 3 grupos). Se realizarán 80 encuestas a hombres y mujeres entre 18 y 60 años, sin distinción de raza, nivel socioeconómico o nacionalidad.

La muestra estará representada por un grupo del turno diurno y grupo vespertino correspondiente al curso de Familia, los cuales representan un noventa y cuatro por ciento (94%) de la muestra y otro grupo del turno nocturno, correspondiente al curso Marítimo, los cuales representan un seis por ciento (6%) de la población en estudio.

En relación a los docentes, podemos detallar que tanto la muestra del grupo diurno y grupo vespertino del curso de Familia fueron representados por un

mismo docente mientras que el curso nocturno de Marítimo fue encuestado por el otro docente en cuestión

3.6 Descripción de Instrumentos

Se aplicarán dos (2) clases de instrumentos la entrevista y la encuesta

La entrevista nos permitirá recolectar información sobre algunas opiniones e ideas sobre la administración eficiente de las PYMES Jurídicas

La encuesta se utilizará como un instrumento de recolección de datos a fin de obtener una muestra de la opinión que tienen los estudiantes de la Facultad de Derecho de la Universidad de Panamá sobre el tema de nuestro estudio

En esta encuesta utilizamos reactivos mixtos es decir preguntas con opciones y preguntas cerradas ya que las mismas ofrecen la opción de elegir entre dos o más alternativas puesto que facilita la categorización de las respuestas y su fácil codificación Sin embargo puede darse el caso de respuestas superficiales de incomodidad por parte del encuestado o de obligarlo a responder no de acuerdo a sus principios reales

Luego de tener segmentada nuestra población se procedió a aplicar las encuestas a estudiantes de la Facultad de Derecho de la Universidad de Panamá para poder conocer sus opiniones sobre el estudio en mención

Para ello se aplicaron ochenta (80) encuestas que en realidad representan sólo una muestra del porcentaje total de los estudiantes de la Facultad de Derecho. Dicha encuesta contenía doce (12) preguntas las cuales enmarcaban diferentes aspectos que involucran los procesos metodológicos – administrativos para poder crear o formar PYMES Jurídicas de éxito. Luego dichos resultados serán tabulados y presentados posteriormente en gráficas y cuadros cuyas estadísticas nos permitirán cuantificar los resultados obtenidos.

3.7 Procedimiento de Investigación

Para los efectos de éste trabajo educativo realizamos vanas gestiones para la escogencia y aplicación de nuestro estudio como lo detallamos a continuación:

- a En primera instancia consultamos a expertos
- b Nos dedicamos a buscar todo el material bibliográfico posible para acoger los acápites que constan en nuestro trabajo de investigación
- c También se consultó información vía on line periódicos artículos en docencia estadísticas de la AMPYME libros de administración financiera entrevistas y otros

- d** Luego se evaluó la idea y objetivos del tema a razón de una relación directa de la investigadora con un caso de deficiencia financiera en una PYME Jurídica que está confrontando dicha situación por decisiones administrativas inadecuadas
- e** Posteriormente se consideró de qué manera se puede subsanar dichos acontecimientos en los egresados de la Facultad de Derecho utilizando la Docencia para subsanar dichas deficiencia administrativas a través del fortalecimiento de los procesos de enseñanza aprendizaje y que a su vez enriquezca el área curricular de la Licenciatura de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad de Panamá
- f** Luego se puntualizó el protocolo de la investigación utilizando las fuentes de información tanto las primarias como las secundarias para respaldar dicho documento de información e investigación científica
- g** Procedimos a la elaboración de los instrumentos a utilizar para las encuestas y las entrevistas
- h** Realizamos la validación de los instrumentos con la Dra Luzmila C de Sánchez
- i** Posteriormente realizamos la recopilación de los datos que necesitan ser tabulados
- j** Realizamos el análisis de la información que puntualizará los resultados de nuestra encuesta

- k Se realiza la elaboración de las conclusiones y recomendaciones**
- l Elaboración del informe preliminar**
- m Se diseña la propuesta que aporte el enriquecimiento del plan de estudio de la Facultad de Derecho conforme al tema investigativo**
- n Sustentación de la investigación**
- o Informe final y para ello se confecciona un cronograma de actividades**

FLUJOGRAMA DE INVESTIGACIÓN



CAPÍTULO IV

ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

RESULTADO SOBRE LAS ENCUESTAS APLICADAS A LOS ESTUDIANTES DE DERECHO

Expresado el objetivo de la tesis que es comprobar el diagnóstico sobre la falta de conocimiento en aspectos gerenciales para sus propias PYMES Jurídicas de los estudiantes de la Facultad de Derecho se determinó seleccionar estudiantes de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Nacional de Panamá distribuidos entre el IV y VI año por género de la carrera como se muestra desde el Cuadro I al Cuadro III.

Cuadro I. POBLACIÓN ENCUESTADA.

Pregunta No.1		
En qué sede de la Universidad de Panamá recibe clases?		
Opciones	Respuestas	Porcentaje
Campus Octavio Méndez Pereira	103	100%
Centros Regionales	0	0%
Total de Respuestas	103	100%

El Cuadro I y la Gráfica 1 corresponden a la Población Encuestada la cual se concretó en el Campus Octavio Méndez Pereira en la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Nacional de Panamá.

Cuadro II POBLACIÓN DE ESTUDIO SEGÚN SU GÉNERO.

Pregunta No. 2		
¿Sexo?		
Opciones	Respuestas	Porcentaje
Masculino	41	40%
Femenino	62	60%
Total de Respuestas	103	100%

El Cuadro II y la Gráfica 2 muestran que el 40% encuestado pertenece al género masculino y el 60% al género femenino.

Cuadro III POBLACIÓN DE ESTUDIO POR NIVEL ACADÉMICO.

Pregunta No. 1		
¿Años de la carrera de Licenciatura en Derecho y Ciencias Políticas que cursa?		
IV Diurno	18	17.48%
IV Vespertino	79	76.70%
VI Nocturno	6	5.83%
Total de Respuestas	103	100%

El Cuadro III y la Gráfica 3 muestran que el porcentaje de los encuestados es del 17.48%, 76.70% y 5.83% de IV Diurno, IV Vespertino y VI Nocturno respectivamente.

Para confirmar la hipótesis de nuestro estudio desarrollamos una creciente gama de preguntas que comprueban y sustentan la falta de conocimiento en el amplio bagaje

cultural sobre influencia en temática gerencial para el manejo de sus propias PYMES Jurídicas, las cuales detallamos desde la Cuadro No. 4 a la Cuadro No. 19.

Cuadro IV. NIVEL DE FORMACIÓN ACADÉMICA EN LA ADMINISTRACIÓN DE LAS PYMES

Pregunta No. 4		
¿En qué grado considera usted que la preparación en el área de gerencia de la pequeña y mediana empresa (PYMES), tanto en sus procedimientos y administración se encuentre en la carrera que estudias?		
Opciones	Respuestas	Porcentaje
Min (1)	45	43.69%
Def (2)	17	16.50%
Reg (3)	22	21.36%
Bue (4)	14	13.59%
Máx (5)	3	2.91%
NS/SR	2	1.94%
Total de Respuestas	103	100%

Al analizar el Cuadro IV. y la Gráfica 4 se deduce que un 43.69% de los estudiantes encuestados manifiestan que su formación académica en la administración de las PYMES es mínima, seguido de un 16.50% y un 21.36% que considera que su formación está entre deficiente y regular, respectivamente; y sólo un 2.91% considera que poseen una fortaleza académica en la administración de PYMES.

Cuadro V. RELACIÓN ENTRE LA CARRERA Y LA FORMACIÓN EN CONOCIMIENTO SOBRE LAS PYMES.

Pregunta No. ■			
Entre los cursos que usted recibe dentro de su carrera se encuentra alguno relacionado con los siguientes temas. Evalúe usted su grado de conocimiento:			
Opciones	SI	NO	NS/SR
Legislación y Clasificación Jurídica de la PYMES	16	75	12
Proceso Organizacional, Ventajas y Desventajas de la PYMES	5	83	15
Plan de Negocios y Control Financiero	25	70	8
Mentalidad emprendedora y Estrategias de Mercadeo	10	80	13
Calidad, Competencia y Rentabilidad	15	78	10
Total de Respuestas	71	386	58

Al evaluar el Cuadro V referente al carácter emprendedor de los estudiantes se puede observar que si lo relacionamos con los componentes académicos en la formación de las PYMES se deduce que solamente el 16% de los estudiantes considera que dentro de la carrera el componente de legislación y clasificación jurídica es abordado. Del mismo Cuadro también se desprende que el proceso organizacional de las PYMES sólo en un 5% es cubierto.

Otro aspecto interesante de analizar del citado Cuadro es que el estudiante considera que materias relacionadas a desarrollar la actitud empresarial y el desarrollo de la competencia sólo es tocada en un 10 y un 15 por ciento, respectivamente.

En cuanto al plan de negocio, los estudiantes consideran que alrededor de un 25% de los cursos que desarrollan en la licenciatura es tratado. Como se muestran en las Gráficas 5.1. a la 5.5.

Cuadro VI. RELACIÓN ENTRE EL CONTENIDO ACADÉMICO Y LA CREACIÓN DE PYMES

Pregunta No. 6		
El Plan de Estudio de su carrera considera y es coherente con el objetivo educacional relacionado en la Planificación, Finanzas y Administración de PYMES Jurídicas		
Opinión	Respuestas	Porcentaje
Min (1)	39	37.86%
Def (2)	22	21.36%
Reg (3)	27	26.21%
Bue(4)	7	6.80%
Máx (5)	4	3.88%
NS/SR	4	3.88%
Total de Respuestas	103	100%

Al indagar sobre la coherencia entre el contenido académico como herramienta para la creación de PYMES, la población estudiada considera que solamente el 10.68% es coherente con este objetivo, tal como se muestra en la Cuadro VI y Gráfica 6.

Cuadro VII. EVALUACIÓN DE LA METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA - APRENDIZAJE

Pregunta No. 7		
Considera usted que la metodología de enseñanza - aprendizaje en los cursos relacionados a la Gerencia de PYMES Jurídica es:		
Opciones	Respuestas	Porcentaje
Min (1)	42	40.78%
Def (2)	15	14.56%
Reg (3)	18	17.48%
Bue 4)	11	10.68%
Máx (5)	1	0.97%
No Aplica (6)	13	12.62%
NS/SR	3	2.91%
Total de Respuestas	103	100%

Al responder la pregunta No. 7 referente a la metodología de enseñanza-aprendizaje sobre gerenciar las PYMES, el Cuadro VII y Gráfica 7 muestran que existe una metodología; sin embargo, los encuestados consideran que sólo es efectivo en un 29.13%.

Cuadro VIII. EXPERIENCIA PROFESIONAL EN PROCESOS GERENCIALES DE LAS PYMES

Pregunta No. 8							
Evalúe la experiencia que usted ha tenido en las siguientes áreas temáticas.							
Opciones	Min 1	Def 2	Reg 3	Bue 4	Max 5	No Aplica	NS/I
Legislación y Clasificación Jurídica de la PYMES	41	12	8	8	2	29	3
Proceso Organizacional, Ventajas y Desventajas de la PYMES	36	16	12	4	3	28	4
Plan de Negocios y Control Financiero	37	13	8	10	7	26	2
Mentalidad emprendedora y Estrategias de Mercadeo	29	13	3	17	7	24	10
Calidad, Competencia y Rentabilidad	30	14	10	14	4	24	7
Total de Respuestas	173	68	41	53	23	131	26

Al estudiar las experiencias de los encuestados referentes a los procesos de creación y gerencia de PYMES vivida en su vida profesional se ha determinado que alrededor de un 53% no ha experimentado ninguna relación con los procesos de legislación y clasificación jurídicas de PYMES. En cuanto al desarrollo de procesos organizacionales de las PYMES alrededor de un 52% manifestaron que no han tenido ningún tipo de experiencias en tales asuntos.

Por otro lado, en cuanto a la generación o desarrollo de Plan de Negocio, incluyendo control financiero y rentabilidad, más del 50% tampoco han experimentado el desarrollo

de los mismos. De igual manera, al estudiar la actitud emprendedora, los encuestados manifiestan que en un 42% en su vida profesional y a través de su vida educativa no han recibido influencia motivadora para emprender PYMES, al igual que en conocimiento de calidad, competencia en materia de negocio.

Al analizar en su conjunto los resultados que se detallan en el Cuadro VIII y que se muestran en las gráficas 8.1 a la 8.5, se deduce que los futuros profesionales no encuentran una motivación en sus actividades diarias que los incentive a la creación o generación de PYMES.

Cuadro IX. PERCEPCIÓN DEL CONOCIMIENTO ADQUIRIDO DURANTE LA CARRERA.

Pregunta No. 9		
¿En qué grado considera usted que la preparación en el área de gerencia de la pequeña y mediana empresa (PYMES), tanto en sus procedimientos y administración se encuentre en la carrera que estudias?		
Opciones	Respuestas	Porcentaje
Mínimo (1)	40	38.83%
Def (2)	24	23.30%
Reg (3)	19	18.45%
Bue (4)	13	12.62%
Máx (5)	4	3.88%
NS/SR	3	2.91%
Total de Respuestas	103	100%

Con la pregunta No. 9 se indaga sobre la percepción del estudiante de los conocimientos adquiridos y su relación con la creación y gerencia de las PYMES. El Cuadro IX y la Gráfica 9 nos permite deducir que sólo un 35% de los estudiantes consideran que el pensum académico aporta conocimiento que les permite el desarrollo de las PYMES Jurídicas. Sin embargo, el resto manifiesta que no existe un hilo conductor entre los aspectos considerados.

Cuadro X. PERCEPCIÓN SOBRE EL NIVEL DE CAPACITACIÓN ADQUIRIDA SOBRE PYMES JURÍDICAS.

Pregunta No. 10							
Evalué el grado de capacitación que usted ha recibido en las siguientes áreas temáticas.							
Opciones	Min 1	Def 2	Reg 3	Bue 4	Muy 5	No Aplica	NS/SR
Legislación y Clasificación Jurídica de las PYMES	34	11	15	9	1	27	6
Proceso Organizacional, Ventajas y Desventajas de las PYMES	34	12	10	5	3	33	6
Plan de Negocios y Control Financiero	29	14	13	9	2	29	7
Mentalidad emprendedora y Estrategias de Mercadeo	33	11	11	7	3	29	9
Calidad, Competencia y Rentabilidad	35	12	10	8	3	27	8
Total de Respuestas	165	60	59	38	12	145	36

La pregunta No. 10 está dirigida a conocer desde la perspectiva del estudiante la profundidad en la cual se imparte los aspectos de la creación y administración de las PYMES (aspectos jurídicos, procesos organizacionales, plan de negocio, rentabilidad y motivación emprendedora). El resultado muestra que el 25%, 18%, 24% y 21% de los temas tocados, respectivamente, son considerados por los estudiantes encuestados (Gráfica 10.1 a la 10.5).

Cuadro XI. CONOCIMIENTO DE LAS CLASIFICACIONES DE LAS EMPRESAS EN PANAMÁ.

Pregunta No. 11		
¿Conoce usted la clasificación de las empresas de acuerdo a sus ingresos brutos anuales?		
Respuestas	Respuestas	Porcentaje
SI	12	11.65%
NO	87	84.47%
NS/SR	4	3.88%
Total	103	100%

El objetivo esbozado en la pregunta No. 11 intenta conocer si la población encuestada conoce jurídicamente cómo se clasifican las empresas en función de sus ingresos anuales (PYMES Jurídicas). Dicha información reflejada en la Gráfica 11 nos detalla que el 84% de los estudiantes no conoce dicha clasificación.

Cuadro XII. PERCEPCIÓN SOBRE EL NIVEL DE CONOCIMIENTO EN DETERMINAR LA ESTRUCTURA LEGAL DE LAS EMPRESAS (PYMES JURÍDICAS).

Pregunta No. 12							
¿Ha sido usted capacitado en la identificación de los aspectos legales con los que debe cumplir una PYMES Jurídica?							
Opciones	Min 1	Def 2	Reg 3	Bue 4	Max 5	No aplica 6	NS/SR
Determinación de la estructura legal de la empresa	36	12	13	14	0	25	3
Total de Respuestas	36	12	13	14	0	25	3

Con la pregunta No. 12 se intenta saber el grado de conocimiento que los estudiantes han adquirido sobre las estructuras legales, sobre la creación de empresas (Sociedad Anónima, Sociedad Civil, Sociedades de Responsabilidad Limitada entre otras). El Cuadro XII y la Gráfica 12 muestran que alrededor del 27% posee conocimiento sobre la conformación de las mismas.

Cuadro XIII. CONOCIMIENTO SOBRE LAS VENTAJAS Y DESVENTAJAS DE LAS PYMES JURÍDICAS.

Pregunta No. 13		
¿Conoce las ventajas y desventajas de desarrollar un negocio de PYMES Jurídica?		
Opciones	Respuesta	Porcentaje
SI	9	8.74%
NO	86	83.50%
NS/SR	8	7.77%
Total	103	100.00%

La pregunta tiene la intención de conocer la percepción del estudiante en cuanto las ventajas y desventajas de desarrollar la actividad jurídica como PYMES. Del Cuadro XIII y la Grafica 13 se concluye que solo el 9 por ciento conoce sobre las ventajas y desventajas de esta forma de operar.

Cuadro XIV. NIVEL DE CONOCIMIENTO EN LA OBTENCIÓN DE RECURSOS Y EN LA EVALUACIÓN DE LA RENTABILIDAD DE LAS PYMES JURIDICAS.

Pregunta No. 14						
Valore el grado de conocimiento que usted ha adquirido en los siguientes aspectos de negocio de PYMES Jurídicas						
Opciones	Min 1	Def 2	Reg 3	Bue 4	Max 5	No aplica
Recursos financieros y materiales con los que cuenta (dinero, financiamiento, instalaciones, equipo, etc.) para iniciar el negocio.	35	15	13	7	5	23
Estimación del tiempo que deberá pasar para empezar a generar utilidades	38	12	11	5	3	28
Evaluación de las posibilidades que tiene para instalar en el corto plazo	37	13	10	6	4	28
Total de Respuestas	110	40	34	18	12	79

Con la pregunta No. 14 se intenta saber sobre el nivel de conocimiento de estrategias de financiamiento (capital social, financiamiento, bonos y otros) y de rentabilidad de la inversión (VAN – Valor Actual Neto, TIR – Tasa Interna de Retorno, R-C - Relación Costo Beneficio, PIR - Período de Recuperación de la Inversión). Del Cuadro XIV y la Gráfica 14.1 y 14.2 se muestra que el 25% posee conocimiento de las estrategias de

financiamiento y el 39% posee conocimiento sobre herramientas para evaluación de la inversión.

Cuadro XV. NIVEL ACADÉMICO RELACIONADO CON EL ANÁLISIS FINANCIERO Y CONTABLE DE LAS PYMES JURÍDICAS.

Pregunta No. 15		
¿En qué grado considera usted su preparación durante la carrera en la determinación del nivel de endeudamiento y sistema contable que puede utilizar en las PYMES Jurídicas de manera eficiente?		
Opciones	Respuestas	Porcentaje
Mín (1)	55	53.40%
Def (2)	22	21.36%
Reg (3)	17	16.50%
Bue (4)	4	3.88%
Máx (5)	3	2.91%
NS/SR	2	1.94%
Total de Respuestas	103	100%

La pregunta No. 15 intenta medir el nivel de conocimiento de los estudiantes en cuanto a la sostenibilidad de la organización medida en indicadores financieros (nivel de endeudamiento y sistemas contables). Del Cuadro XV y la Gráfica 15 se desprende que menos del 24% considera que ha adquirido el conocimiento para el desarrollo de estos indicadores.

Cuadro XVI. PERCEPCIÓN SOBRE EL DESARROLLO DE CAPACIDADES GERENCIALES.

Pregunta No. 16						
¿En qué grado considera usted haber adquirido durante su carrera la personal habilidades para desarrollar PYMES Jurídicas?						
Opciones	Min	Def	Reg	Bue	Máx	No aplica
	1	2	3	4	5	
Personalidad y habilidad para desarrollar una PYME Jurídica	33	1	5	2	10	29
Entusiasmo, perseverancia, tenacidad, creatividad, disciplina laboral y responsabilidad	22	7	15	16	19	17
Fuerza emocional para resistir las crisis económicas	24	8	16	16	13	18
Administración y control de los recursos	31	7	17	15	12	14
Planificación, liderazgo, trabajo en equipo y habilidad en la toma de decisiones	26	8	12	16	18	14
Habilidad para desarrollar buenas relaciones con la gente y apertura para aceptar sugerencias	29	11	11	14	19	12
Total de Respuestas	165	42	76	79	91	104

Con la pregunta 16 se intenta medir las capacidades gerenciales de los encuestados obtenidas en el transcurrir de la carrera entre ellas: planificación, liderazgo, administración y control de recursos, administración de recursos humanos y capacidad emprendedora.

El Cuadro XVI y las Gráficas 16.1 a la 16.5 muestran que el 50% considera haber obtenido conocimiento entre regular y excelente en relación a las capacidades emprendedoras (entusiasmo, perseverancia, tenacidad, creatividad, disciplina laboral y responsabilidad); un 45% considera haber obtenido conocimiento entre regular y excelente en relación a la capacidad de liderazgo; un 44% considera haber obtenido

capacidades de administración y control de recursos; un 46% considera haber obtenido conocimientos sobre planificación y toma de decisiones y un 44% el manejo de los recursos humanos.

Cuadro XVII. CONOCIMIENTO SOBRE ESTRATEGIAS DE MERCADEO, CRECIMIENTO VS CRISIS MUNDIAL.

Pregunta No. 17		
¿Conoce las estrategias de mercadeo, potencial de crecimiento y aspectos que puede implementar para mantener PYMES Jurídicas, aún en tiempos de crisis mundial?		
Opciones	Respuestas	Porcentaje
Min (1)	62	60.19%
Def (2)	18	17.48%
Reg (3)	17	16.50%
Bue (4)	4	3.88%
Máx (5)	1	0.97%
NS/SR	1	0.97%
Total de Respuestas	103	100%

La pregunta No. 17 intenta medir cómo los estudiantes se sienten preparados para establecer una visión de la organización considerando las estrategias de mercado y relacionando el crecimiento versus el escenario de crisis mundial.

Considerando el Cuadro XVII y Gráfica 17 es importante resaltar que sólo el .97% considera que los conocimientos adquiridos los prepara para estos escenarios, el 3.88% considera que han adquirido un nivel de conocimiento bueno que le permite enfrentar el

mismo escenario y el 16.50% considera que sus conocimientos adquiridos son regulares para enfrentar dichos escenarios.

Cuadro XVIII. CONOCIMIENTO SOBRE CALIDAD Y COMPETENCIA LEAL PARA PRESTAR UN SERVICIO JURÍDICO.

Pregunta 18		
Valore su grado de conocimiento en los sistemas de gestión de la calidad y competencia leal del servicio jurídico que debemos prestar		
Opciones	Respuestas	Porcentaje
Min (1)	51	52.38%
Def (2)	26	25.24%
Reg (3)	12	11.65%
Bue (4)	10	9.71%
Máx (5)	4	3.88%
Total de Respuestas	103	103%

Con el Cuadro XVIII se intenta medir la percepción ética y leal de los prestadores de servicios jurídicos. Según los encuestados, en cuanto a la excelencia sólo el 3.88% es brindado, mientras que el 9.71% es bueno y el 11.65% es regular. El resto se considera deficiente en su capacidad profesional.

Cuadro XIX. NIVEL DE CONOCIMIENTO SOBRE PROCESOS ORGANIZACIONALES DE UN NEGOCIO.

Pregunta No. 19		
¿En qué grado conoce usted los mecanismos para proyectar y calcular la rentabilidad de un negocio, crear y mantener los procesos organizacionales?		
Opciones	Respuestas	Porcentaje
Min (1)	55	53.40%
Def (2)	18	17.48%
Reg (3)	17	16.50%
Bue (4)	10	9.71%
Máx (5)	2	1.94%
NS/SR	1	0.97%
Total de Respuestas	103	100%

En la pregunta No. 19 se intenta conocer de forma general cuál es la capacidad de conocimiento y de organización de un negocio con que el estudiante es formado en la carrera de ciencias política. Como resultado el Cuadro XIX y Gráfica 19 muestra que sólo el 1.94% de los estudiantes se consideran preparados para la conformación y manejo de negocios de PYMES Jurídicas, el 9.71% considera un nivel de preparación bueno, mientras que el 16.50% lo considera regular y el resto se considera con un conocimiento deficiente en cuanto al manejo de las PYMES Jurídicas.

En cuanto al segmento de las conclusiones y recomendaciones para éste proyecto sobre el perfeccionamiento de competencias para los futuros profesionales del Derecho egresados de la Facultad de Derecho de la Universidad de Panamá hemos realizado una serie de cruces de variables reflejadas en las siguientes Cuadro que van de la No 20 hasta la No 26 las cuales son explicadas ampliamente a través de las conclusiones de éste Trabajo de Investigación

**RESULTADO SOBRE LAS ENCUESTAS APLICADAS A LOS
DOCENTES DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD DE PANAMA**

Cuadro I. CONOCIMIENTO SOBRE LA MISIÓN Y VISIÓN DE LA FACULTAD DE DERECHO

Pregunta No. 1		
¿Conoce usted la misión y visión de la Facultad de Derecho y cree que se está cumpliendo con ella?		
Opciones	Respuestas	PORCENTAJE
SI	2	100%
NO	0	0%
Total de Respuestas	2	100%

En referencia a los datos obtenidos a través del cuadro I y la Gráfica 1, encontramos que el 100% de los Docentes encuestados afirman conocer la misión y visión de la Facultad de Derecho lo que consideramos que les insta a impartir el conocimiento que están enseñando con parámetros de calidad y valor agregado para los estudiantes.

Cuadro II. GRADO DE PREPARACIÓN EN ASPECTOS DE GERENCIA EN PYMES JURÍDICAS

Pregunta No. 2		
¿En qué grado considera usted que la preparación en el área de gerencia de las PYMES se encuentra en la misión y visión de la Facultad de Derecho?		
Opciones	Respuestas	Porcentaje
Mínimo (1)	0	0%
Deficiente (2)	0	0%
Regular (3)	2	100%
Bueno (4)	0	0%
Máximo (5)	0	0%
Total de Respuestas	2	100%

Con la pregunta No. 2 se intenta saber el grado de impacto que los docentes consideran que la misión y visión de la Facultad de Derecho está cumpliendo en la formación

gerencial de los estudiantes para crear sus propias firmas de abogados y obtuvimos como resultado que los Docentes consideran que dicho aspecto es cubierto de manera regular en la Facultad, no así es el pensamiento de los estudiantes.

Cuadro III. CAPACITACIÓN RECIBIDA POR EL DOCENTE

Pregunta No. 3		
Entre los cursos en que usted se ha capacitado, se encuentra alguno relacionado con los siguientes temas:		
Opciones	SI	NO
Legislación Jurídica de la PYMES	0	2
Ventajas y Desventajas de la PYMES	0	2
Plan de Negocios	0	2
Mentalidad emprendedora	0	2
Estrategias de Mercadeo	0	2
Calidad y Competencia	1	1
Procesos Organizacionales y Financieros	0	2
Total de Respuestas	1	1

El cuadro III y la Gráfica 3 muestran que el 50% de los Docentes considera que si ha recibido capacitación en calidad y competencia; sin embargo, en el resto de las competencias no han sido capacitados para motivar a los estudiantes de la Facultad de Derecho como profesionales emprendedores.

Cuadro IV. CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE ESTUDIO DE DERECHO CON ASPECTOS GERENCIALES PARA LOS ESTUDIANTES DE DICHA FACULTAD.

Pregunta No. 4		
El Plan de Estudio de Derecho, considera usted que cumple con el objetivo educacional relacionado a la Gerencia de Pymes:		
Opciones	Respuestas	Porcentaje
SI	0	0%
NO	2	100%
Total de Respuestas	2	100%

Considerando el Cuadro IV y la Gráfica 4 es importante señalar que los Docentes están de acuerdo con que el Plan de Estudio de Derecho no está cumpliendo con el objetivo

educacional relacionado con impartir las herramientas gerenciales que los estudiantes necesitan para ser competitivos en la creación de nuevas firmas de abogados y en su manejo administrativo.

Cuadro V. ORGANIZACIÓN DE LA FACULTAD DE DERECHO PARA IMPARTIR CONOCIMIENTOS GERENCIALES EN LOS ESTUDIANTES.

Pregunta No. 5		
Considera usted que la forma en la cual se encuentra organizada la Facultad de Derecho, le permite a los estudiantes los conocimientos necesarios para gerenciar PYMES Jurídicas.		
Opciones	Respuestas	Porcentaje
SI	0	0%
NO	2	100%
Total de Respuestas	2	100%

Conforme a lo establecido en el Cuadro V y Gráfica 5, el 100% de los Docentes de la Facultad confirman el propósito de nuestra investigación dando como resultado que es necesario un cambio en la estructuración del Plan de Estudio de la Facultad de Derecho para que el perfil de los egresados de dicha Facultad obtengan una mejor carga de competencias para su vida profesional.

Cuadro VI. CAPACITACIÓN RECIBIDA COMO FORMACIÓN EMPRENDEDORA.

Pregunta No. 6					
Evalúe el grado de capacitación que usted a recibido en las siguientes áreas temáticas					
Opciones	No Aplica	Def	Reg	Bue	Exc
Perseverancia, Entusiasmo y Tenacidad	0	0	1	0	1
Disciplina Laboral, Responsabilidad y Creatividad	0	0	1	1	0
Fuerza emocional para resistir las presiones	0	0	2	0	0
Habilidad y gusto por la toma de decisiones	0	0	2	0	0
Liderazgo, Trabajo en Equipo y Planificación	0	0	2	0	0
Total de Respuestas	0	0	8	1	1

Considerando el Cuadro VI y la Gráfica 6, el 100% de los Docentes encuestados afirman haber sido capacitados en fuerza emocional para resistir presiones, habilidad en toma de decisiones, liderazgo, trabajo en equipo y planificación; sin embargo hay una capacitación en un 50% en los ámbitos de perseverancia, entusiasmo y tenacidad, disciplina laboral, responsabilidad y creatividad; sin embargo, podemos resaltar que su capacitación es de nivel medio o regular en comparación a sentirse debidamente identificados con éstas competencias.

Cuadro VII. INCLUIR CURSOS SOBRE PLAN DE NEGOCIO EN LA FACULTAD DE DERECHO.

Pregunta No. 7		
Está de acuerdo que se incluya en la Carrera de Derecho cursos sobre Plan de Negocio como competencia adicional para el estudiante en la formación e implementación de PYMES Jurídicas:		
Opciones	Respuestas	Porcentajes
SI	1	50%
NO	1	50%
Total de Respuestas	2	100%

En base al Cuadro VII y Gráfica 7 sólo el 50% de los Docentes encuestados están de acuerdo que se incluya cursos sobre plan de negocios en la Carrera de Derecho, lo cual va en contraposición con las deficiencias encontradas en materia administrativa en los estudiantes de la Facultad de Derecho.

**RESULTADO SOBRE LAS ENCUESTAS APLICADAS A
ABOGADOS DEL ÁREA METROPOLITANA EN PANAMÁ**

Cuadro I. SEDE UNIVERSITARIA DE DONDE SON EGRESADOS.

Pregunta No. 1		
¿ De qué sede Universitaria es usted Egresado?		
Opciones	Respuestas	Porcentaje
Campus Octavio Mendez Pereira	2	67%
Ulacit – Laureate International Universities	1	33%
Universidad Santa María La Antigua	0	0%
Universidad Latina de Panamá	0	0%
Total de Respuestas	3	100%

El Cuadro I y la Gráfica 1 muestran que dos de los abogados encuestados son de la Universidad de Panamá, del Campus Octavio Méndez Pereira y el otro facultativo es egresado de la Ulacit de la cual el 67% fueron damas y el 33% es representado por un caballero distribuidos entre las firmas de abogados Mossack Fonseca & Co., Viquez y Asociados y Yag y Asociados.

Cuadro II. GRADO EN QUE LOS ASPECTOS GERENCIALES SE ENCUENTRAN EN LA MISIÓN Y VISIÓN DE DONDE ES EGRESADO.

Pregunta No. 2		
¿En qué grado considera usted que la preparación en el área de gerencia de PYMES se encuentra en la misión y visión de la Facultad de Derecho donde estudió?		
Opciones	Respuestas	Porcentaje
Deficiente	3	100%
Regular	0	0
Bueno	0	0
Excelente	0	0
Total de Respuestas	3	100%

Considerando el Cuadro II y la Gráfica 2 tenemos como resultados que el 100% de los abogados consideran que las competencias gerenciales no están en la misión y visión de la Facultad de Derecho de donde son egresados evidenciando ésta situación una deficiencia general en las diversas Universidades de la ciudad Metropolitana.

Cuadro III. TEMÁTICAS EN MATERIA ADMINISTRATIVA RECIBIDAS EN LA CARRERA DE DERECHO.

Pregunta No. 3		
Entre los cursos que usted recibe dentro de su carrera se encuentra alguno relacionado con los siguientes temas. Evalúe usted su grado de conocimiento:		
Opciones	SI	NO
Legislación Jurídica de la PYMES	0	3
Ventajas y Desventajas de la PYMES	0	3
Mentalidad emprendedora	0	3
Plan de Negocios	0	3
Estrategias de mercado	0	3
Calidad y Competencia	1	2
Proceso y Control Organizacional y Financiero	0	3
Total de Respuestas	1	20

En el Cuadro III y Gráfica 3 nos muestra que sólo el 33% de los Abogados han sido capacitados en calidad y competencia, mientras que el 67% no ha sido entrenado en éste tema. Por otro lado, el 100% de ellos no recibió en la Facultad de Derecho donde estudió, temáticas administrativas como parte de su formación profesional en procesos organizacionales, mercadeo, planes de negocio y otros.

Cuadro IV. PENSUM ACADÉMICO DE LAS UNIVERSIDADES vs LA CONTRATACIÓN DE LOS NUEVOS ABOGADOS.

Pregunta No. 4		
Considera usted que la forma en la cual se encuentra organizado y estructurado el Pensum Académico de las diferentes Facultades de Derecho y Ciencias Políticas de las Instituciones Educativas a Nivel Superior en Panamá, le permite contratar profesionales con los conocimientos necesarios para administrar PYMES Jurídicas/Firmas de Abogados:		
Opciones	Respuestas	Porcentajes
SI	0	0%
NO	3	100%
Total de Respuestas	2	100%

Considerando el Cuadro IV y Gráfica 4 podemos resaltar que el 100% de los Abogados del medio están de acuerdo en que la estructura que tiene la Carrera de Derecho en las diferentes universidades no permite contratar a abogados con competencias administrativas para que puedan aplicarlas en las Firmas en cuestión.

Cuadro V. CONTRATACIÓN DE LOS ABOGADOS CON COMPETENCIAS EN ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS.

Pregunta No. 5		
¿Cree usted que el Perfil del Egresado de Derecho en las diferentes Facultades del país cumple con sus expectativas como profesional competitivo entorno a las exigencias del Mercado de hoy?		
Opciones	Respuestas	Porcentajes
SI	1	33%
NO	2	67%
Total de Respuestas	2	100%

Al analizar el Cuadro V y Gráfica 5 se deduce que un 33% de los abogados encuestados manifiestan que el Perfil del Egresado sí puede cumplir como un personal competitivo entorno a las exigencias del mercado actual, pero el 67% considera que no cumple con dichas exigencias dando como resultado deficiencia en éste ámbito.

En este sentido y por todo lo detallado anteriormente los Abogados encuestados se encuentran con un nivel deficiente en materia administrativa y que han tenido que ir superando por capacitación propia y experiencia en el día a día. De hecho no permite la contratación hoy en día de abogados con éstas competencias tan valiosas como lo es la Administración de Negocios

➤ PRINCIPALES HALLAZGOS

Los principales hallazgos se realizaron a través del análisis e interpretación de cruces de variables con el propósito de detallar un análisis interpretativo de las preguntas utilizadas en la encuesta aplicada a los estudiantes de Derecho y que fueron especificadas en las conclusiones para confirmar la deficiencia en el dominio de procesos metodológicos y administrativos para la creación de PYMES Jurídicas

Para ello agrupamos las preguntas por temas específicos los cuales se detallan a continuación

I FORMACIÓN IMPARTIDA POR LA UNIVERSIDAD DE PANAMÁ EN CUÁNTO A PYMES JURÍDICAS

PREGUNTAS	
Preg No 7	Considera usted que la metodología de enseñanza aprendizaje en los cursos relacionados a la Gerencia de PYMES Jurídicas han sido mínimos deficientes regulares buenos o máximo
Preg No 12	¿Ha sido usted capacitado en la identificación de los aspectos legales con los que debe cumplir una PYMES Jurídica?
Preg No 13	¿Conoce las ventajas y desventajas de desarrollar un negocio de PYMES Jurídicas?

- METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA – APRENDIZAJE EN CURSOS RELACIONADOS CON CONOCIMIENTOS GERENCIALES.

Preguntas	Def	Reg	Exce	NR
Preg-7	55.34	17.48	11.65	15.53
Preg-12	48.00	13.00	14.00	28.00
Promedio	51.67	15.24	12.825	21.765

Al considerar el Cuadro previo concluimos que los resultados obtenidos al cruzar las variables representadas a través de las preguntas 7, 12 y 13 nos lleva a resaltar que sólo el 28.06% de los estudiantes reciben la preparación adecuada por parte de la Facultad de Derecho, mientras que el 73.43% resalta la deficiencia en estos temarios.

II. MENTALIDAD EMPRENDEDORA:

PREGUNTAS	
Preg. No. 8	Evalúe la experiencia que usted ha tenido en las siguientes áreas temáticas: legislación de las PYMES Jurídicas, proceso organizacional, plan de negocio, control financiero, estrategias de mercado y mentalidad emprendedora, calidad, competencia y rentabilidad.
Preg. No. 10	Percepción sobre el nivel de capacitación adquirida sobre PYMES Jurídicas.
Preg. No. 16	¿En qué grado considera usted haber adquirido durante su carrera, la personalidad y habilidades para desarrollar PYMES Jurídicas? Personalidad y habilidad para desarrollar una PYMES Jurídicas, entusiasmo, perseverancia, tenacidad, y creatividad; fuerza emocional, control de recursos y otros.
Preg. No. 17	¿Conoce las estrategias de mercadeo, potencial de crecimiento y aspectos que puede implementar para mantener una PYMES Jurídicas, aún en tiempos de crisis mundial?
Preg. No. 18	Valore su grado de conocimiento en los sistemas de gestión de la calidad y competencia leal del servicio jurídico que debemos prestar.

- EVALÚA CONOCIMIENTO SOBRE LA LEGISLACIÓN DE LAS PYMES JURÍDICAS.

Preguntas	Def	Reg	Exce	NR
Preg-8-1	53.00	8.00	10.00	32.00
Preg-9-1	45.00	15.00	10.00	33.00
Promedio	49.00	11.50	10.00	32.50

- EVALÚA CONOCIMIENTO EN PROCESOS ORGANIZACIONALES.

Preguntas	Def	Reg	Exce	NR
Preg-8-2	52.00	12.00	7.00	32.00
Preg-9-2	46.00	10.00	8.00	39.00
Promedio	49.00	11.00	7.50	35.50

- EVALÚA CONOCIMIENTO EN PLAN DE NEGOCIO Y CONTROL FINANCIERO.

Preguntas	Def	Reg	Exce	NR
Preg-8-3	50.00	12.00	17.00	28.00
Preg-9-3	43.00	13.00	11.00	36.00
Promedio	46.50	12.50	14.00	32.00

- EVALÚA CONOCIMIENTO EN ESTRATEGIAS DE MERCADO Y MENTALIDAD EMPRENDEDORA.

Preguntas	Def	Reg	Exce	NR
Preg-8-4	42.00	3.00	24.00	34.00
Preg-9-4	44.00	11.00	10.00	38.00
Promedio	43.00	7.00	17.00	36.00

- EVALÚA CONOCIMIENTO EN CALIDAD, COMPETENCIA Y RENTABILIDAD.

Preguntas	Def	Reg	Exce	NR
Preg-8-5	44.00	10.00	18.00	31.00
Preg-9-5	47.00	10.00	11.00	35.00
Promedio	45.50	10.00	14.50	33.00

Al evaluar los cuadros que miden los temas incluidos en la pregunta No. 8 en contraposición con la pregunta No. 9, se deduce que el nivel de deficiencia en los

estudiantes oscilan entre un 78.00 % y un 84.5%; toda vez, que el poco conocimiento como profesionales emprendedores y en los aspectos administrativos no los pueden llevar a realizar una gerencia eficiente y productiva en sus propios negocios.

- PERSONALIDAD Y HABILIDADES PARA DESARROLLAR LAS PYMES JURÍDICAS.

Preguntas	Def	Reg	Exce	NR
Preg-16.1	33.01	4.85	11.65	50.49
Preg-16.2	28.16	14.56	33.98	23.30
Preg-16.3	31.07	15.53	28.16	25.24
Preg-16.4	36.89	16.50	26.21	20.39
Preg-16.5	33.01	11.65	33.01	22.33
Preg-16.6	38.83	10.68	32.04	18.45
Promedio	30.58	9.71	22.82	36.89

El cuadro que nos antecede nos permite evaluar en qué grado los estudios impartidos a los estudiantes de Derecho han afectado su formación en aspectos como habilidades para desarrollar PYMES Jurídicas, entusiasmo, perseverancia, tenacidad y creatividad, fuerza emocional, control de recursos y otros. En este sentido obtuvimos que el 67.47% está deficiente en dichos aspectos, mientras que el 32.53% tiene una leve idea sobre las cualidades de un emprendedor.

- ESTRATEGIAS DE MERCADO EN TIEMPO DE CRISIS vs COMPETENCIAS EN GESTIÓN DE CALIDAD A TRAVÉS DE SUS SERVICIOS JURÍDICOS.

Preguntas	Def	Reg	Exce	NR
Preg-17	77.67	16.50	4.85	0.97
Preg-18	77.62	11.65	13.56	--
Promedio	77.65	14.08	9.21	0.49

En este tema obtuvimos que sólo el 23 29% domina los conceptos relacionados con estrategias de mercado para mantener las PYMES Jurídicas en tiempos de crisis utilizando el concepto de gestión de calidad como enfoque principal a través de sus servicios jurídicos y las competencias en cuestión que deben manejar. Por otro lado el 78% conserva la deficiencia en estos aspectos.

III ASPECTOS DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTAS	
Preg No 4	¿En qué grado considera usted que la preparación en el área de gerencia de la pequeña y mediana empresa (PYMES) tanto en sus procedimientos y administración se encuentra en la carrera que estudias?
Preg No 5	Entre los cursos que usted recibe dentro de su carrera se encuentra alguno relacionado con los siguientes temas. Evalúe usted su grado de conocimiento. Legislación de las Pymes Jurídicas. Proceso Organizacional. Plan de Negocio y Mercadeo. Mentalidad Emprendedora y Estrategias de Mercadeo. Calidad. Competencia y Rentabilidad.
Preg No 6	El Plan de Estudio de su carrera considera y es coherente con el objetivo educacional relacionado en la Planificación Finanzas y Administración de PYMES Jurídicas.
Preg No 9	¿En qué grado considera usted que la preparación en el área de gerencia de la pequeña y mediana empresa (PYMES) tanto en sus procedimientos y administración se encuentre en la carrera que estudias?
Preg No 11	¿Conoce usted la clasificación de las empresas de acuerdo a sus ingresos brutos anuales?
Preg No 14	Valore el grado de conocimiento que usted ha adquirido en los siguientes aspectos del negocio de PYMES Jurídicas. Recursos financieros y materiales para iniciar el negocio. Estimación de tiempo que deberá pasar para empezar a generar utilidades. Evaluación de las posibilidades que tiene para instalar en el corto plazo.
Preg No 15	¿En qué grado considera usted su preparación durante la carrera en la determinación del nivel de endeudamiento y sistema contable que puede utilizar en las PYMES Jurídicas de manera eficiente?
Preg No 19	En qué grado conoce usted los mecanismos para proyectar y calcular la rentabilidad de un negocio. crear y mantener los procesos organizacionales?

- **CONOCIMIENTOS EN ASPECTOS TALES COMO PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS:**

Preguntas	Def	Reg	Exce	NR
Preg-4	60.19	21.36	16.5	1.94
Preg-6	59.22	26.21	10.68	3.88
Preg-9	62.13	18.45	16.5	2.91
Preg-15	74.76	16.50	6.79	1.94
Preg-19	70.88	16.50	11.65	0.97
Promedio	65.44	19.80	12.42	2.33

Relacionando los temas enmarcados en aspectos de planificación, administración, finanzas y organización obtuvimos que los estudiantes están deficientes en un 67.47 % y aceptables, en un 32.22% en cuanto a lo que está recibiendo en la carrera de Derecho.

- **CONOCIMIENTO PROPIO EN ASPECTOS ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS, MENTALIDAD EMPRENDEDORA Y DEMÁS COMPETENCIAS.**

Preguntas	SI	NO	NR
Preg-5-1	15.53	72.82	11.65
Preg-5-2	4.85	80.58	14.56
Preg-5-3	24.27	67.96	7.77
Preg-5-4	9.71	77.67	12.62
Preg-5-5	14.56	75.73	9.71
Promedio	13.79	74.95	11.26

En el cuadro previo, los estudiantes reflejan que en base a conocimiento adquirido en temas financieros, administrativos, sobre formación emprendedora, normas jurídicas y demás que son necesarias para el manejo eficiente de las PYMES Jurídicas, ellos confirman que no están recibiendo dichos conocimientos en un 86.21% y sólo el 13.79% reconoce tener algunos de estos conceptos.

En este sentido, considerando a los Docentes sólo el 50% se ha capacitada en el tema de calidad y competencia, no así en un Perfil Empresarial; situación que también sucede con los Abogados que ejercen actualmente su profesión. Para formarse en este ámbito, necesitarían recurrir a capacitación con recursos propios y no porque dicha temática la hayan recibido en sus respectivas Instituciones de Estudios donde se prepararon como profesionales del derecho.

Considerando lo señalado anteriormente, esto concluye el hecho de que para los empleadores les es difícil contratar egresados cuyos perfiles son carentes de conocimientos administrativos y poder así, ocupar ciertos cargos dentro de las Firmas de Abogados o para que simplemente ejecuten sus propios negocios.

- ASPECTOS PARA LA PUESTA EN MARCHA DE UN NEGOCIO DE PYMES JURÍDICA.

Preguntas	Def	Reg	Exce	NR
Preg-14-1	48.54	12.62	11.65	27.18
Preg-14-2	48.54	10.68	7.77	33.01
Preg-14-3	48.54	9.71	9.71	32.04
Promedio	48.54	11.00	9.71	30.74

Al considerar en el cuadro que nos antecede, aspectos tales como el manejo de los recursos financieros e insumos necesarios para iniciar un negocio, tiempo estimado en el cual recobran la inversión y generan utilidades y sus posibilidades de financiamiento a corto plazo para la puesta en marcha del negocio nos encontramos que el 79.28% desconoce sobre la aplicación de las herramientas necesarias para controlar su negocio e instalar el mismo de manera productiva, no así el 20.71% de los estudiantes.

CAPÍTULO V

DISCUSIÓN DE RESULTADOS

CONCLUSIONES

Considerando la complejidad reflejada en la Facultad de Derecho para diagnosticar el dominio de procesos metodológicos y administrativos para la creación de PYMES Jurídicas y capacitar más eficientemente a los estudiantes de dicha Facultad decidimos presentar éste proyecto con el propósito de evidenciar la necesidad de actualizar la formación en competencias el perfil del egresado de la Carrera de Derecho Para ello se realizaron una serie de encuestas a un grupo selecto de población estudiantil de diferentes niveles tales como estudiantes diurnos vespertinos y nocturnos de cuartos años y sexto año nocturno con la finalidad de proyectar la realidad sobre la eficiencia para realizar negocios exitosos que sepan enfrentar y decidir en medio de ambientes críticos pero con creatividad y solidez empresarial

Hoy en día se les debe motivar al avance educativo para que ellos puedan ser mejores profesionales que puedan desarrollar los nuevos retos que van a tener que enfrentar debido a que la educación debe responder a la evolución industrial por el incremento a gran escala de las comunicaciones de la informática y de los procesos de la industria conociendo que el valor agregado del conocimiento enriquece y no se debe considerar como una barrera que no se pueda vencer

Para ello hemos definido y comprobado nuestra hipótesis bajo las siguientes premisas que hemos enfocados en esta investigación y las cuales se detallan a continuación a través un análisis de intercambio y enlaces de variables que representan conocimientos que deben recibir para perfeccionarse como futuros Profesionales del Derecho

- Formación impartida por la Universidad de Panamá a los estudiantes de la Facultad de Derecho sobre PYMES Jurídicas

Al fusionar la pregunta 7 y 12 de nuestra evaluación a través de la encuesta realizada a los estudiantes de IV año Diurno y Vespertino y VI año Nocturno de la Facultad de Derecho la misma representa el conocimiento entregado por la Universidad de Panamá sobre información relacionada con la creación de PYMES Jurídicas en el cual se observa que en promedio el 51.67% no ha recibido un conocimiento que los provea de competencia para administrar negocios de PYMES. Lo que contrasta que sólo el 28.07% ha adquirido las competencias para desarrollo de negocio de PYMES. Ahora bien si ha ésta combinación de preguntas la confrontamos con la pregunta No. 13 de nuestra encuesta que busca saber si los estudiantes conocen las ventajas y desventajas de un negocio de PYMES observamos que el 83.50% no conoce éstas ventajas y desventajas de lo cual podemos concluir de que es posible que exista una deficiencia en el Pensum Académico que relaciona la Carrera de Derecho y Ciencia Políticas con las herramientas administrativas.

➤ **Mentalidad Emprendedora**

Al combinar las preguntas del Cuadro VIII IX y X con el Cuadro XV que buscan conocer el grado de conocimiento que los estudiantes han adquirido sobre el desarrollo y administración de PYMES definimos lo siguiente:

- a. Que cuando se evalúa el conocimiento adquirido sobre legislación y clasificación jurídica de PYMES observamos que el 49% no ha recibido tal conocimiento y que sólo el 21.50% ha recibido en algún grado conocimiento sobre el tema citado.

- b Al analizar ahora el conocimiento adquirido sobre los procesos organizacionales ventajas y desventajas de las PYMES Jurídicas se muestra que el 49% posee conocimientos deficientes y el 18 50% un grado entre lo regular y excelente**

- c Al analizar los conocimientos adquiridos en la formulación de un Plan de Negocio y Plan Financiero se determinó que el 46 50% posee conocimiento deficiente y que el 26 50% contienen conocimiento que van desde lo regular a lo excelente**

- d Cuando se evalúa la capacidad emprendedora recibida durante la carrera de Derecho observamos que sólo el 24% ha adquirido algún grado de motivación emprendedora y el 43% se considera poco motivado**

- e Al analizar ahora el grado de competencia y de rentabilidad recibido en la Carrera de Derecho se muestra que el 45 5% es deficiente y que sólo un 24 50% posee un grado entre lo regular y bueno**

Ahora al buscar la relación entre el grado de conocimiento adquirido (combinación del Cuadro VIII y IX) y confrontarla con el Cuadro XVI que mide la capacidad emprendedora del estudiante podemos deducir que entre el 43% y 49% la capacidad es deficiente lo que corrobora que en el Cuadro XVI que es donde se analiza la capacidad de habilidades para desarrollar PYMES muestra que sólo el 32% posee éstas capacidades y un 30 58% posee capacidades muy débiles o deficientes y el

resto es decir un 36.89% no responde a ésta pregunta. Por ende podríamos deducir que al no responder su tendencia sería a unirse al grupo de los deficientes.

Al analizar los resultados mostrados en la combinación de las preguntas 17 y 18 con las Preguntas 4, 6, 9, 15 y 19 y los cotejamos con los resultados de la pregunta No. 16 de la encuesta impartida a los estudiantes, podemos reafirmar como se muestra en los resultados obtenidos al considerar como puntal la Pregunta No. 16, el grado de carencia de competencia en la prestación legal de servicios y en las estrategias de planificación y liderazgo, es decir, la poca motivación del egresado de la Facultad de Derecho en emprender negocios de PYMES Jurídicas.

De lo analizado anteriormente, podemos concluir que de la manera de la cual está estructurada la Carrera de Derecho y Ciencias Políticas, no propicia una motivación al estudiante de ser un emprendedor de Empresas Jurídicas.

➤ Aspectos de la Administración

Al analizar las pregunta 4 referente a la preparación en el área de gerencia bajo el recuadro de las PYMES Jurídicas, la pregunta 6 sobre el Plan de la Carrera, la pregunta 9 sobre la percepción en cuanto a la gerencia de PYMES, la pregunta 15 sobre la preparación en la determinación sobre el nivel de endeudamiento y área financiera y la pregunta 19 sobre los mecanismos para proyectar y calcular la rentabilidad de un negocio, podemos observar que el 65.44% de los estudiantes considera una formación deficiente y que sólo entre el 12% y el 19.80% se considera entre regular y bueno.

Estos resultados enlazados entre sí con los resultados de la pregunta No 5 sobre el grado de conocimiento adquiendo observamos que hay una relación directa en la cual se define que el 74 95% considera que la Carrera de Derecho no posee cursos que relacionan los temas administrativos de PYMES Jurídicas

Ahora bien al cotejar por temas específicos tales como el marco organizacional o desarrollo de un modelo de negocio para PYMES Jurídicas observamos que los temas relacionados con los aspectos financieros el 48 54% considera que es deficiente en temas administrativos temas sobre la generación de utilidades y el manejo del endeudamiento también el 48 54% considera que es deficiente al igual que para la posible evaluación de la puesta en marcha de un negocio de PYMES Jurídicas

Del presente análisis podemos concluir que en éste aspecto la formación del estudiante de Derecho emerge de su Facultad con gran deficiencia

Por lo detallado anteriormente podemos entonces de forma general establecer que los estudiantes de la Facultad de Derecho no poseen un conocimiento teórico para el emprendimiento de un negocio de PYMES Jurídicas al igual que el Pensum Académico que se presenta en la carrera no está dirigido a formar estudiantes con visión emprendedora en Pequeñas y Medianas Empresas Jurídicas

RECOMENDACIÓN

- 1 Dado el análisis realizado por medio de las encuestas aplicadas a los estudiantes de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad de Panamá estamos en la capacidad de recomendar que dentro del Pensum Académico se incluya un curso de Administración de Negocios que contemple la formulación y desarrollo de Planes de Negocios**

CAPÍTULO VI

PROPUESTA

I INTRODUCCIÓN

En las sociedades actuales la tarea educativa ocupa un lugar relevante incluso se pone en manos de ella retos que muchas veces superan aquello de lo que la educación misma debe asumir visualizada como parte del sistema social

Sin duda casi todas las actividades que se realizan para el desarrollo y la convivencia social tienen un componente educativo explícito o implícito Si hablamos de que se aspira a un país tecnológicamente desarrollado también se espera que la educación que prepara a un colectivo educando podría llevar al país hacia el logro de este proceso de tecnificación observándose así el peso que lleva la educación para hacer cumplir dicha expectativa por parte de la sociedad actuando de igual manera para toda actividad tanto en los componentes económicos como en la administración y financiamiento de los entes económicos que componen nuestra sociedad

Esto ha hecho que la educación se haya convertido en una vivencia social que impregne permanentemente a los individuos de nuestra sociedad y esto tendrá mayor o menor impacto en la sociedad de acuerdo con el proceso de planificación que de ella se realice Por ende es fundamental planificar el proceso educativo para garantizar el desarrollo de una oferta educativa que llene las expectativas sociales planteadas por el país

En este sentido se considera que la administración y planificación de un negocio como método de racionalización de los procesos y los recursos para la preparación de cambios permitirá llevar a cabo una acción educativa prevista con óptimos resultados

para la Facultad de Derecho que será comprobado a través del dominio de los procesos metodológicos y administrativos para la creación de Pymes Jurídicas por parte del educando

Considerando la importancia de toda planificación educativa la base de la metodología que se pretende aplicar es la establecida por los lineamientos generales para el Diseño Curricular

Ninguna institución educativa puede permanecer al margen de la era tecnológica ni de la globalización administrativa y financiera en que le ha tocado vivir. El mundo está cambiando precipitadamente y por lo tanto se impone una revisión constante y general de los contenidos curriculares para detectar si los conocimientos, habilidades y destrezas que pretenden desarrollarse en el alumno son los que requieren las sociedades actuales, si responden a la internacionalización de la economía, a los nuevos bloques económicos y a la nueva sensibilidad humana.

Considerando todo aquello como lo son los problemas administrativos y financieros en el desarrollo integral del individuo y en la autogestión del alumno, además del dominio de procesos metodológicos y administrativos para que desarrolle los procesos que solucionen y cuantifiquen dichas interrogantes. Sin embargo, es necesario la preparación del alumno para resolver, preparar, gestionar y evaluar la administración y las finanzas en cualquier ente económico, y para ello nos compete desarrollar la utilización de una exégesis de conocimientos cuya génesis está en el proceso de la transformación del conocimiento en lo que a temáticas tratamos, tales como planificación, las finanzas, el liderazgo, la inversión y rentabilidad de un negocio.

buscando así una mayor eficiencia en lo que desarrollamos para bienestar del entorno económico de nuestro país

Para ello en este documento se presentan elementos fundamentales que se deben incluir en el pensum académico de la Facultad de Derecho así como el proceso y la organización recomendada para la puesta en marcha de éste proyecto

Por último se propone una metodología para elaborar o perfeccionar el currículum de su esfera de acción con el propósito de que los profesionales del derecho se dediquen al ejercicio de la abogacía dentro de un marco formativo integral que incluya los conocimientos técnicos prácticos morales y tecnológicos tanto en el ámbito legal como en el administrativo que le permitan desempeñarse con la capacidad la responsabilidad e integridad exigida por la sociedad contemporánea

II JUSTIFICACIÓN

La unidad para la toma de decisiones es una persona o una organización pública o privada a través de sus autoridades y gerentes respectivamente que requieren herramientas en dicha toma de decisiones

En este curso se pretende como propósito primordial brindar a los participantes un conjunto de informaciones de técnicas y de conocimientos que resultarán de utilidad a los futuros profesionales en el desarrollo de forma eficiente de trabajos de investigación y otras tareas técnicas en la aplicación de una herramienta importante para la toma de decisiones como lo es la Administración de Negocios

El objetivo del curso es elaborar el programa de la disciplina Administración de Negocios para la Licenciatura de Derecho y Ciencias Políticas y la fundamentación para su implementación práctica que posibilite favorecer la preparación necesaria del colectivo estudiantil para perfeccionar su desempeño profesional y capacitarlo como un emprendedor exitoso teniendo una gama de dominio de procesos metodológicos y administrativos para sus propios negocios

Se ofrece el fundamento guía para diseñar los contenidos teniendo en cuenta el aspecto epistemológico de la administración en su carácter de ciencia incorporada a una dimensión socio-cultural del proceso docente-educativo y la fundamentación para su implementación proyectada hacia la Licenciatura de Derecho y Ciencias Políticas lo que se concreta en las regulaciones de la Administración Planificación y Financiación de las PYMES Jurídicas para la actividad profesional los principios para la elaboración del programa y el problema básico que se incorporan al modelo de diseño de planes y programas utilizados en Panamá así como la concepción para su implementación práctica

La Administración de Negocios se relaciona con otras disciplinas que permiten tomar la decisión mas acertada en el momento de realizar una inversión y que a su vez auxilian en la toma de decisiones en cuanto a inversiones presupuestos ajustes económicos y negociaciones que benefician con gestiones que permiten optimizar procedimientos manuales relacionados con movimientos económicos inversiones y negociaciones Por ello la Administración de Negocios es de aplicación eminentemente práctica su estudio esta íntimamente ligado a la resolución de problemas y ejercicios muy semejantes a los de la vida cotidiana en el mundo de los negocios

Para ello se considera que nuestra propuesta sirve a saber

- 1 Como elemento objetivo y diferencial que indicará la viabilidad o no de los proyectos empresariales es decir las Pymes Jurídicas**
- 2 Para obtener y manejar el financiamiento a través de instituciones bancanas**
- 3 Para la consecución de alianzas estratégicas con otros colegas o Pymes Jurídicas que puedan aportar valor agregado al proyecto**
- 4 Como ayuda para poder cerrar acuerdos y contratos a corto mediano y largo plazo**
- 5 Para motivar y enfocar las funciones a realizar por los gestores en el proyecto empresarial a través del dominio de conocimiento de procesos metodológicos y administrativos**
- 6 Le permite ver oportunidades y aprovecharlas o quizás lo que es más importante identificar posibles escollos y evitarlos**

III OBJETIVOS GENERALES

- > Proporcionar al estudiante el dominio de procesos metodológicos y administrativos en la creación de Pymes Jurídicas**
- > Reconocer la Administración de Negocios como una herramienta útil en el campo de la puesta en marcha de proyectos empresariales**
- > Analizar fenómenos administrativos y financieros mediante el razonamiento analítico y crítico**
- > Analizar problemas administrativos y financieros y posibles alternativas de solución**

IV DESCRIPCIÓN

El programa de Administración de Negocios tiene una duración de 1 semestre y está desarrollado en cuatro (4) módulos que detallan e informan sobre el dominio de conceptos de procesos metodológicos y administrativos y la aplicación de las generalidades sobre temas enmarcados en Organización y Liderazgo Normas Jurídicas Planificación y Mercadeo y Plan Financiero aplicados para Pymes Jurídicas Todas ellas como parte integral de elementos importantes necesarios en la adquisición del conocimiento básico a través de la enseñanza aprendizaje que permita el incremento del saber del alumno para la aplicación de éstas herramientas como parte de los instrumentos legales administrativos y financieros que se necesitan en la evaluación y administración gerencial de todo ente organizativo

V METODOLOGÍA

- 1 Las clases se desarrollarán mediante un método activo dinámico
- 2 Se utilizará el recurso de preguntas y respuestas después de cada exposición de teoría
- 3 Se resolverán problemas y ejemplos y serán sometidos a discusión Los estudiantes deberán tener una participación activa
- 4 Se asignarán casos empresariales al estudiante para resolver en casa que requieran el completo dominio de lo expuesto en clase
- 5 Se hará una sesión de repaso antes del desarrollo de cada clase

VI EVALUACIÓN

Se requiere una evaluación formativa y sumativa y para ello se recomienda una prueba formativa al final de cada módulo y una evaluación sumativa para obtener la nota final

Estos se ponderarán de acuerdo a los siguientes criterios asistencia participación desempeño profesional a través de cada módulo y el resultado de trabajos grupales mediante la práctica de la coevaluación

Esta evaluación contempla los siguientes aspectos

1 Pruebas parciales	30%
2 Asistencia a Clases	10%
3 Participación en Clase	10%
4 Trabajos de Investigación y Pruebas Cortas	20%
5 Proyecto de un Caso Final	30%
	<hr/>
Total	100%

VII BIBLIOGRAFÍA

- 1 **Amsden Alice H Corea un proceso exitoso de industrialización tardía**
- 2 **Bamga A Frnda Díaz y Gerardo Hernández Rojas Estrategias Docentes para un Aprendizaje Significativo**
- 3 **Butters J K Fruhan W E Jr Mullins D W Jr y Piper T R Métodos de Casos en el Estudio de Finanzas**
- 4 **Caballero M Carmen Gnselda Texto Instruccional y de Aprendizaje 2006**
- 5 **Garbutt Douglas El Control del Flujo de Fondos**
- 6 **Gítman Lawrence J Fundamentos de Administración Financiera**
- 7 **Guía de Mercadeo y Ventas (1991) Ventura Ediciones S A de C V México**
- 8 **Gutierrez M Luis Fernando Finanzas Prácticas para Países en Desarrollo**
- 9 **Hamilton Alexander Lo que todo ejecutivo debe saber sobre Contabilidad y Finanzas**
- 10 **Koontz Harold y Cynl O Donnell Curso de Administración Moderna**
- 11 **Loscalzo William LAE CP Presupuesto de Flujo de Efectivo Una guía para contadores y administradores financieros**
- 12 **Marshall Tom Entendiendo El Liderazgo**
- 13 **Ohmae Kenichi La Mente del Estratega**
- 14 **Petit Thomas A Fundamentos de Coordinación Administrativa**
- 15 **Sampien R H Fernández-Collado C y Baptista L Pilar Mitología de la Investigación**
- 16 **Sapag Ch Nassir y Reinaldo Sapag Chain Preparación y Evaluación de Proyectos**

- 17 Schewe Charles D y Reuben M Smith Mercadotecnia Conceptos y Aplicaciones
- 18 Steven Richard A. Fundamentos de Finanzas
- 19 Van Horne James C Fundamentos de Administración Financiera
- 20 Viscione Jerry A Análisis Financiero Principios y Métodos
- 21 Weston J Fred y Eugene F Brigham Fundamentos de Administración Financiera

UNIVERSIDAD DE PANAMA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
CARRERA DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS

Profesora: Irene G. Walker de Garibaldi
 Asignatura: Administración de Negocio
 Módulo: Primer módulo (1er.)
 Semestre: Segundo

Universidad de Panamá
 Tema: "Introducción a la Organización"
 Fecha: _____ Hora: _____

OBJETIVO PARTICULAR: RECONOCER LA IMPORTANCIA Y APLICACIÓN DE CONCEPTOS SOBRE EL CICLO ORGANIZACIONAL EN LA RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS EMPRESARIALES EN EL ENTORNO ACTUAL.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	CONTENIDO	ESTRATEGIA METODOLÓGICA			EVALUACIÓN DE APRENDIZAJES
		TECNICAS	ACTIVIDADES	RECURSOS	
1 Reconocer los conceptos y lineamientos sobre marco organizacional y aplicar los mismos en la vida empresarial.	1.1 Reconocimiento y revisión de Conceptos. 1.2 Naturaleza y propósito de una organización. 1.3 Descripción del ciclo organizacional 1.3.1 Coordinación, disposición y ordenación de los recursos disponibles para lograr los fines propuestos. 1.3.2 Disposición del Recurso Humano Competente. 1.3.3. Reconocimiento del Liderazgo con mentalidad emprendedora. 1.3.4. Disposición del Recurso Financiero. 1.3.5. Disposición de la Estructura Física.	Lluvia de Ideas. Clases expositivas. Lecturas individuales. Philips 66, Discusión de problemas en grupos de trabajo. trabajos individuales y grupales	<ul style="list-style-type: none"> • Realiza preguntas sobre el tema en cuestión. • Aclara conceptos • Organiza grupos de trabajo para llevar a cabo lecturas • Organiza grupos de trabajo para llevar a cabo discusión sobre problemas empresariales. • Discute en grupos de trabajo y analiza el resumen elaborado por los estudiantes. • Sesiones de Repaso. 	<ul style="list-style-type: none"> ➢ Bibliografía asignada ➢ Texto del curso ➢ Datashow 	<u>Diagnotica</u> Preguntas, Exposición Dialogada, Resolución de problemas generales de empresas por el alumno en clase (tablero). Preguntas Exploratorias. <u>Formativa</u> Trabajo en Grupo Coevaluación <u>Sumativa</u> Prueba parcial escrita, Evaluación unilateral del docente.

UNIVERSIDAD DE PANAMA

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

CARRERA DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS

Profesora: Irene G. Walker de Garibaldi
 Asignatura: Administración de Negocio
 Módulo: Segundo Módulo (2º)
 Semestre: Segundo

Universidad de Panamá
 Tema: "Normas Jurídicas"

Fecha:

Hora:

OBJETIVO PARTICULAR: REVISAR Y DISCUTIR LAS NORMAS JURÍDICAS Y SUS BENEFICIOS EN MATERIA DE IMPUESTO, ADEMÁS DE LA APLICACIÓN DE DICHSO CONCEPTOS EN LA CREACIÓN DE PYMES JURÍDICAS.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	CONTENIDO	ESTRATEGIA METODOLÓGICA			EVALUACIÓN DE APRENDIZAJES
		TECNICAS	ACTIVIDADES	RECURSOS	
2. Revisar y Discutir las Normas Jurídicas.	2.1. Revisión y discusión sobre las personerías jurídicas que pueden utilizarse para Pymes Jurídicas o Fimas de Abogados. 2.2. Clasificación de las Pymes Jurídicas, sus ventajas y desventajas. 2.3. Reconocimiento de los beneficios tributarios en base a las normas que las regulan. 2.4. Revisión de la Ley 8 de 29 de mayo de 2000. 2.5. Revisión de la Ley 33 del 25 de julio de 2000 donde se detallan las normas que fomentan las PYMES.	Lluvia de Ideas, Clases expositivas Lecturas individuales, Phillips 66, Discusión de problemas en grupos de trabajo, trabajos individuales y grupales	<ul style="list-style-type: none"> • Realiza preguntas sobre el tema en cuestión • Aclara conceptos • Organiza grupos de trabajo para llevar a cabo lecturas • Organiza grupos de trabajo para llevar a cabo discusión sobre problemas empresariales • Discute en grupos de trabajo y analiza el resumen elaborado por los estudiantes. • Sesiones de Repaso 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Bibliografía asignada ➤ Texto del curso. ➤ Data show 	<u>Diagnóstica</u> Preguntas, Exposición Dialogada, Resolución de problemas generales de empresas por el alumno en clase (tablero), Preguntas Exploratorias. <u>Formativa</u> Trabajo en Grupo Coevaluación <u>Sumativa</u> Prueba parcial escrita, Evaluación unilateral del docente.

UNIVERSIDAD DE PANAMA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
CARRERA DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICA

Profesora: Irene G. Walker de Garibaldi
Asignatura: Administración de Negocio
Módulo: Tercer Módulo (3º)
Semestre: Segundo

Universidad de Panamá
Tema: "Planificación y Mercadeo para PYMES Jurídicas."
Fecha: _____ **Hora:** _____

OBJETIVO PARTICULAR: IDENTIFICAR Y APLICAR LA IMPORTANCIA DE LOS CONCEPTOS SOBRE PLANIFICACIÓN EN LA RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS EMPRESARIALES EN EL ENTORNO ACTUAL.

DESCRIBIR, PROPONER Y DISEÑAR LAS ESTRATEGIAS DE MERCADO PARA MANTENER EL POSICIONAMIENTO ADQUIRIDO EN BASE A LA TENDENCIA DE LA ECONOMÍA ACTUAL PARA LAS PYMES JURÍDICAS.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	CONTENIDO	ESTRATEGIA METODOLÓGICA			EVALUACIÓN DE APRENDIZAJES
		TECNICAS	ACTIVIDADES	RECURSOS	
<p>3. Identificar y Aplicar los conceptos de Planificación</p> <p>4. Describir, Proponer y Diseñar las estrategias de Mercadeo</p>	<p>3.1 Identificación y aplicación de los objetivos de la planificación</p> <p>3.2 Planeación para la Toma de Decisiones.</p> <p>3.3 Aplicación de las estrategias y políticas a ejecutar para una planeación efectiva.</p> <p>4.1 Descripción del ritmo de crecimiento histórico del mercado y su tendencia para las Firmas de Abogados</p> <p>4.2 Proposición de los canales de distribución para los servicios de las Pymes Jurídicas</p> <p>4.3 Descripción del Mercado que se desea impactar</p> <p>4.4 Utilización de los diferentes diseños a ser aplicados para implantar los servicios que ofrecen las Firmas de Abogados o Pymes Jurídicas en base a una cultura de calidad total</p> <p>4.5. Proposición de las estrategias a utilizar para mantener el posicionamiento del mercado obtenido.</p>	<p>Lluvia de ideas, Clases expositivas, Lecturas individuales, Phillips 66, Discusión de problemas en grupos de trabajo, trabajos individuales y grupales</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Realiza preguntas sobre el tema en cuestión. • Aclara conceptos • Organiza grupos de trabajo para llevar a cabo lecturas • Organiza grupos de trabajo para llevar a cabo discusión sobre problemas empresariales • Discute en grupos de trabajo y analiza el resumen elaborado por los estudiantes • Sesiones de Repaso 	<ul style="list-style-type: none"> ➢ Bibliografía asignada ➢ Texto del curso. ➢ Datashow 	<p><u>Dinámica</u></p> <p>Preguntas, Exposición Dialogada, Resolución de problemas generales de empresas por el alumno en clase (tablero), Preguntas Exploratorias</p> <p><u>Formativa</u> Trabajo en Grupo, Coevaluación</p> <p><u>Sumativa</u> Prueba parcial escrita, Evaluación unilateral del docente</p>

UNIVERSIDAD DE PANAMA

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

CARRERA DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS

Profesora: Irene G. Walker de Garibaldi
 Asignatura: Administración de Negocio
 Módulo: Cuarto Módulo (4º)
 Semestre: Segundo

Universidad de Panamá
 Tema: "Planeación Financiera para PYMES Jurídicas.

Fecha: Hora:

OBJETIVO PARTICULAR: DEFINIR, INTERPRETAR Y CONTROLAR LA PLANEACIÓN FINANCIERA Y LA APLICACIÓN EFICIENTE DE LA MISMA EN EL ENTORNO ACTUAL FRENTE A LA CRISIS DE LA ECONOMÍA MUNDIAL.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	CONTENIDO	ESTRATEGIA METODOLÓGICA			EVALUACIÓN DE APRENDIZAJES
		TECNICAS	ACTIVIDADES	RECURSOS	
5. Definir, Interpretar y Controlar la Planeación Financiera.	Definición y Control del Financiamiento para las Pymes Jurídicas. Definición e interpretación del flujo de proyección de la inversión. Definición e interpretación de Estado de Resultado Proyectado. Definición e Interpretación del Flujo de Efectivo. Definición e Interpretación del Valor Actual Neto de la Inversión (VAN). Definición e Interpretación de la Tasa Interna de Retorno del Proyecto (TIR).	Lluvia de ideas. Clases expositivas. Lecturas Individuales. Phillips 66. Discusión de problemas en grupos de trabajo trabajos individuales y grupales	<ul style="list-style-type: none"> • Realiza preguntas sobre el tema en cuestión. • Aclara conceptos • Organiza grupos de trabajo para llevar a cabo lecturas • Organiza grupos de trabajo para llevar a cabo discusión sobre problemas empresariales • Discute en grupos de trabajo y analiza el resumen elaborado por los estudiantes • Sesiones de Repaso 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Bibliografía asignada ➤ Texto del curso. ➤ Datasnow 	<u>Dianóstica</u> Preguntas. Exposición Dialogada. Resolución de problemas generales de empresas por el alumno en clase (tablero). Preguntas Exploratorias <u>Formativa</u> Trabajo en Grupo. Coevaluación <u>Sumativa</u> Prueba parcial escrita. Evaluación unilateral del docente

BIBLIOGRAFÍA

Obras

- BUTTERS J K , FRUHAN JR., W E , MULLINS JR., D W (1992)** Metodo de Casos en el Estudio de Finanzas Compañia Editorial Continental S A de C V Mexico 690 paginas
- DÍAZ BARRIGA, FRIDA y GERARDO HERNÁNDEZ ROJAS (1998)** Estrategias Docentes para un Aprendizaje Significativo McGraw Hill Interamericana Editores S A de C V México 232 páginas
- BARRIGA A , FRIDA D y GERARDO HERNÁNDEZ ROJAS (1ra ed) (1998)** Estrategias Docentes para un Aprendizaje Significativo McGraw Hill Interamericana Editores S A de C V México 232 páginas
- GARBUTT, DOUGLAS (1990)** El Control del Flujo de Fondos Editorial Norma S A Bogotá Colombia 233 páginas
- GITMAN, LAWRENCE J (3ª ed) (1986)** Fundamentos de Administración Financiera. Editorial HARLA México 782 páginas
- Guía de Mercadeo y Ventas, (1991)** Ventura Ediciones S A de C V México 297 paginas
- GUTIERREZ M , LUIS F (1992)** Finanzas Practicas para Paises en Desarrollo. Editorial Norma S A Bogotá Colombia 354 paginas
- HAMILTON ALEXANDER. (1981)** Lo que todo ejecutivo debe saber sobre Contabilidad y Finanzas Estados Unidos 110 páginas
- KOONTZ, HAROLD, y CYRIL O DONNELL (1979)** Curso de Administración Moderna. Un análisis de sistemas y contingencias de las funciones administrativas. Editorial McGraw Hill Latinoamericana S A Bogotá Colombia 914 pags
- LOSCALZO, WILLIAM (1ra ed) (1990)** Presupuesto de Flujo de Efectivo Editorial Limusa S A de C V México 203 paginas
- MARSHALL, TOM (1998)** Liderazgo y Gerencia En Entendiendo el Liderazgo (pp 8 9) VisionServe Colorado Springs Co
- MAXWELL, JOHN C (4ª ed) (2000)** Las 21 Cualidades Indispensables de un Lider. Editores Caribe Betania E U A 137 páginas
- OHMAE, KENICHI (1983)** La Mente del Estratega. El Triunfo de los Japoneses en el Mundo de os Negocios McGraw Hill de Mexico S A de C V 299 páginas

PETIT, THOMAS A (1ª ed) (1978) Fundamentos de Coordinación Administrativa Editorial Limusa México 616 páginas

SALLENAVE, JEAN-PAUL (2002) La Gerencia Integral No le tema a la competencia, témale a la incompetencia Bogota Editorial Norma 288 páginas

SCHEWE, CHARLES D Y REUBEN M SMITH (1980) Mercadotecnia Conceptos y Aplicaciones. McGraw Hill de México S A de C V 724 páginas

STEVENSON, RICHARD A (1980) Fundamentos de Finanzas. McGraw Hill de Mexico S A de C V 524 páginas

VAN HORNE, JAMES C (6ª ed) (1988) Fundamentos de Administracion Financiera. Prentice Hall Hispanoamericana S A México 815 páginas

VISCIONE, JERRY A (1ra ed) (1978) Análisis Financiero. Principios y Métodos. Editorial Limusa S A de C V Mexico 320 páginas

WESTON J FRED y EUGENE F BRIGHAM (5ª ed) (1984) Fundamento de Administración Financiera. Nueva Editoral Interamericana S A de C V México D F 648 paginas

Consultas de Periódicos de Panamá

CASTAÑEDA, DAYRA (Ed 85) (30 de junio, 2009) Perfeccionar lo que hacemos Panamá America Suplemento de Economía pagina 16

RODRÍGUEZ, TOM (Ed 103) (3 de nov , 2009) Panama prepara estrategia para elevar competitividad Panamá America Suplemento de Economía pagina 17

Consultas de Revistas

CISNEROS NAYLOR, ARAM (Ed Especial No 41) (2008) Recursos y Herramientas para PyMES Revista Empresario páginas 6 31

DELGADO PEÑA, NELSON (Ed No 40) (2007) Interrogante de Abogados. ¿.. y dónde están los clientes? Revista Empresario páginas 14 15

DIAZ, JAVIER y MARITZA I MARTÍNEZ de DE LEÓN, (Ed No 39) (2007) Invirtiendo en Capacitación y ¿Qué es el Mercadeo Jurídico? Revista Empresario páginas 8 10 14 15

**MARION LAWSON RONI (Ed No 581) (26 de mayo de 2009) Los Micro
Crecen a Buen Ritmo Pese a la Cautela** La Prensa Martes Financiero página
16

**MARTÍNEZ de DE LEÓN, MARITZA I (Ed No 39) (2007) ¿Qué es el Mercadeo
Jurídico?** Revista Empresario páginas 14 15

**VILLARREAL, SAUL ENRIQUE (Ed No 40) (2007) Modelo de Gobernabilidad
para PyMEs.** Revista Empresario páginas 6 7

Consultas de Internet

EL PLAN DE NEGOCIOS Disponible en [http //www.herramientaempresarial.org
/spanish/es/content/es/612/El plan de negocios](http://www.herramientaempresarial.org/spanish/es/content/es/612/El_plan_de_negocios)

POR QUE PYMES Disponible en [http://mujer.mundoejecutivo.com.mx/
articulos.php?id_sec=7&id_art=65&num_page=219](http://mujer.mundoejecutivo.com.mx/articulos.php?id_sec=7&id_art=65&num_page=219)

CARAMUTI, ALFREDO ¿POR QUÉ FRACASAN LAS PYMES FAMILIARES? Disponible
en [http://www.caramuti.com.ar/NEWSLETTERS/
por%20que%20fracasan%20las%20pymes%20familiares.htm](http://www.caramuti.com.ar/NEWSLETTERS/por%20que%20fracasan%20las%20pymes%20familiares.htm)

VARIOS Disponible en [http //www.ampyme.gob.pa/](http://www.ampyme.gob.pa/)

Disponible en [http //www.monografias.com/](http://www.monografias.com/)

GRÁFICAS

ÍNDICE DE GRÁFICAS

Pág

Encuesta aplicada a los Estudiantes de la Facultad de Derecho de IV año Diurno, Vespertino y VI año Nocturno de la Universidad de Panamá

1	Población de Estudio	113
2	Género Encuestado	114
3	Población de Estudio por Nivel Académico	115
4	Nivel de Formación Académica en la Administración de las PYMES	116
5	Temática en materia de Administración de PYMES Jurídicas	
	5 1 Legislación y Clasificación Jurídica de las PYMES	117
	5 2 Proceso Organizacional de las PYMES	118
	5 3 Plan de Negocio y Control Financiero	119
	5 4 Mentalidad Emprendedora y Estrategias de Mercadeo	120
	5 4 Calidad Competencia y Rentabilidad	121
6	Relación entre el contenido académico y la creación de PYMES	122
7	Evaluación de la metodología de enseñanza – aprendizaje	123
8	Experiencia profesional en procesos gerenciales de las PYMES	
	8 1 Legislación y Clasificación de las PYMES	124
	8 2 Procesos organizacionales de las PYMES	125
	8 3 Desarrollo de un plan de negocio y Control Financiero	126
	8 4 Desarrollo de Mentalidad Emprendedora y Estrategias de Mercadeo	127

8 5	Experiencia en Calidad Competencia y Rentabilidad en PyMES	128
9	Percepción del conocimiento adquirido sobre PyMES durante la Carrera de Derecho	129
10	Percepción sobre el nivel de capacitación adquirida sobre PYMES Jurídicas	
10 1	En legislación y clasificación jurídica de las PYMES	130
10 2	Procesos organizacionales de PYMES	131
10 3	Desarrollo de Plan de Negocios y Control Financiero	132
10 4	Desarrollo de Estrategias de Mercadeo y Mentalidad Emprendedora	133
10 5	Desarrollo de estrategias en Calidad Competencia y Rentabilidad para PyMES Jurídicas	134
11	Conocimiento sobre la Clasificación de las PYMES por sus ingresos brutos	135
12	Percepción sobre el nivel de conocimiento en determinar la estructura legal de las PYMES Jurídicas	136
13	Conocimiento de Ventajas y Desventajas de PYMES Jurídicas	137
1 4	Nivel de conocimiento en la obtención de recursos y en la evaluación de la rentabilidad de las PYMES Jurídicas	
14 1	Estrategias para la obtención de los recursos financieros y materiales para iniciar el negocio	138
14 2	Metodología para la evaluación de la rentabilidad de la inversión en PYMES Jurídicas	139
14 3	Grado de conocimiento para evaluar la posibilidad que se tiene como inversionista para instalar una PyME Jurídica en corto plazo	140
15	Nivel académico relacionado con el análisis financiero y contable para PYMES Jurídicas	141

16	Percepción sobre el desarrollo de capacidades gerenciales	
16 1	Para desarrollar personalidad y habilidad para PyMES Jurídicas	142
16 2	Percepción sobre el desarrollo de entusiasmo perseverancia tenacidad y otros	143
16 3	Nivel adquirido de fuerza emocional para resistir las crisis económicas durante la Gerencia de una PyME Jurídica	144
16 4	Percepción sobre el desarrollo de capacidades de Administración y Control de Recursos para desarrollar PyMES	145
16 5	Desarrollo de capacidades de planificación liderazgo trabajo en equipo y toma de decisiones para desarrollar PyMES Jurídicas	146
16 6	Desarrollo de capacidades de Gerencia del Recurso Humano en PyMES Jurídicas	147
17	Conocimiento sobre estrategias de mercadeo crecimiento vs la crisis mundial en el manejo de las PYMES Jurídicas	148
18	Conocimiento sobre calidad y competencia leal en el servicio jurídico	149
19	Nivel de conocimiento sobre los procesos organizacionales de un negocio	150
	Encuestas aplicadas a los Docentes de la Facultad de Derecho de la Universidad de Panamá	
1	Nivel de conocimiento y cumplimiento sobre la misión y visión de la Facultad de Derecho	152
2	Grado en el que se consideren aspectos de Gerencia en PyMES Jurídicas dentro de la misión y visión de la Facultad de Derecho	153
3	Capacitación recibida por el Docente sobre calidad y competencia para las PyMES	154

4	Cumplimiento del Plan de Estudio de Derecho con el objetivo educacional en Gerencia de PyMES	155
5	Consideración sobre si la Facultad de Derecho imparte conocimientos Gerenciales para PyMES Jurídicas	156
6	Capacitación recibida como formación emprendedora	
	6 1 En perseverancia entusiasmo y tenacidad	157
	6 2 Disciplina laboral responsabilidad y creatividad	158
7	Compatibilidad en el Docente sobre la inclusión de cursos en matena de Negocios sobre PyMES Jurídicas	159
	Encuestas aplicadas a Abogados en el área metropolitana	
1	Sede Universitana	161
2	influencia recibida por el Abogado como parte de la misión y visión de la Facultad de Derecho de dónde es Egresado en matena de Gerencia en PyMES	162
3	Calidad y Competencia (grado en que se encuentra en la misión y visión de la Universidad de donde es egresado el abogado)	163
4	Contratación de Abogados con conocimientos para administrar PYMES Jurídicas	164
5	Perfil del Egresado de Derecho en las diferentes Universidades de Panamá si cumple o no con las expectativas como Profesional competitivo	165

**ENCUESTAS APLICADAS A LOS
ESTUDIANTES DE LA FACULTAD DE
DERECHO DE IV AÑO DIURNO,
VESPERTINO Y VI AÑO NOCTURNO DE
LA UNIVERSIDAD DE PANAMÁ**

Gráfica No. 1

Población de Estudio

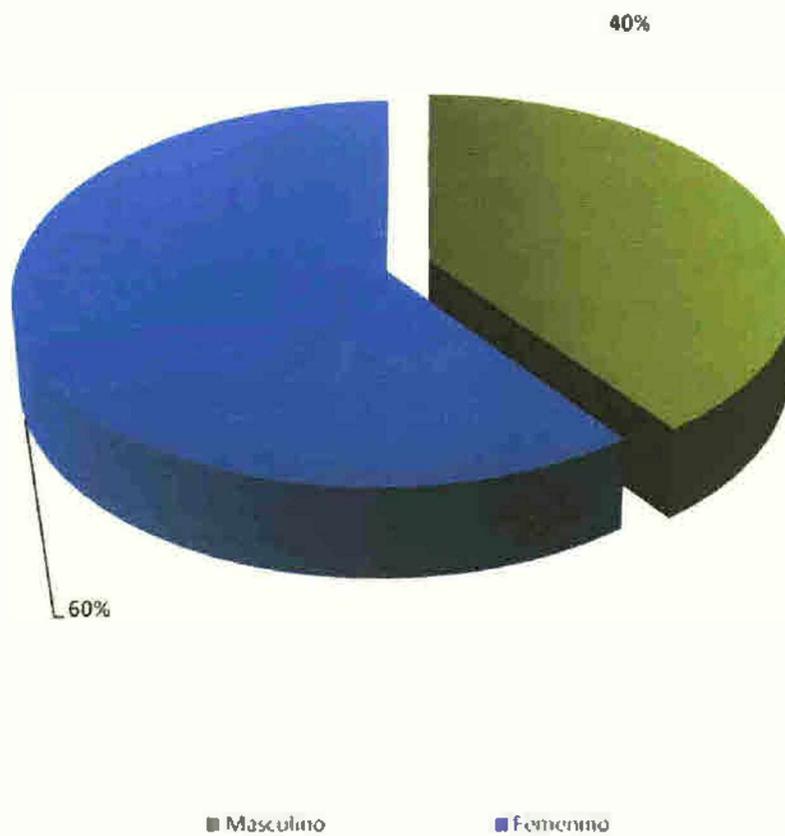
Estudiantes de Derecho



■ **Campus Octavio Mendez Pereira**

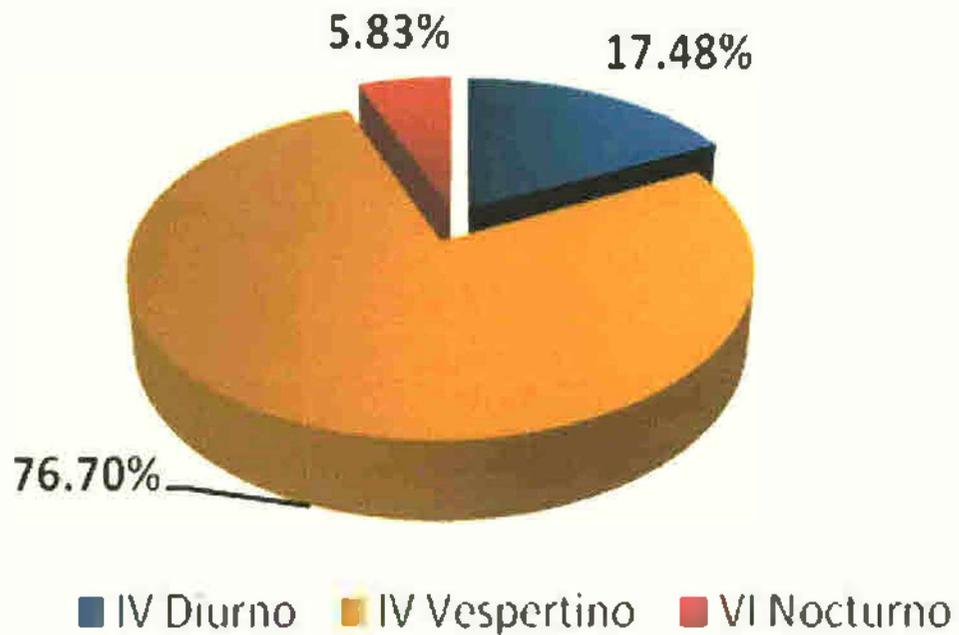
Fuente: Encuesta aplicada a estudiantes de IV Diurno, IV Vespertino y VI Nocturno de la Facultad de Derecho para el I Semestre del 2009.

Gráfica No. 2
Género Encuestado



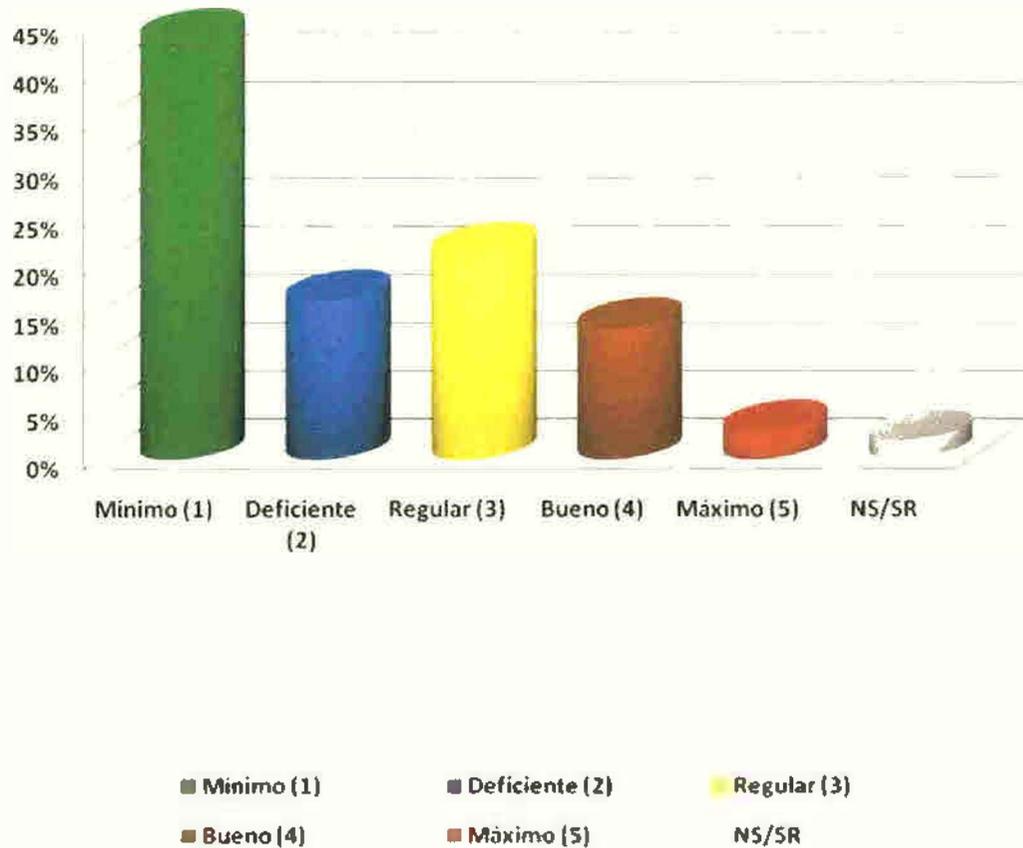
Fuente: Encuesta aplicada a estudiantes de IV Diurno, IV Vespertino y VI Nocturno de la Facultad de Derecho para el I Semestre del 2009.

Gráfica No. 3 Población de Estudio por Nivel Académico - Facultad de Derecho



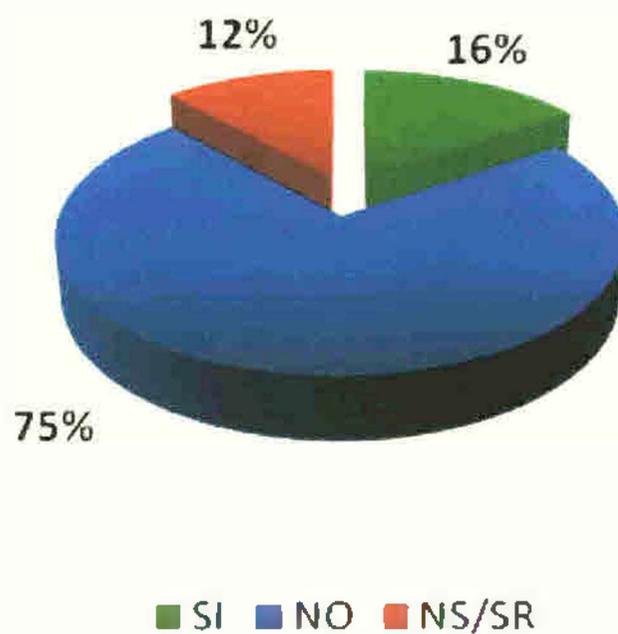
Fuente: Encuesta aplicada a estudiantes de IV Diurno, IV Vespertino y VI Nocturno de la Facultad de Derecho para el I Semestre del 2009.

Gráfica No. 4
Nivel de Formación Académica en la Administración de las PyMES



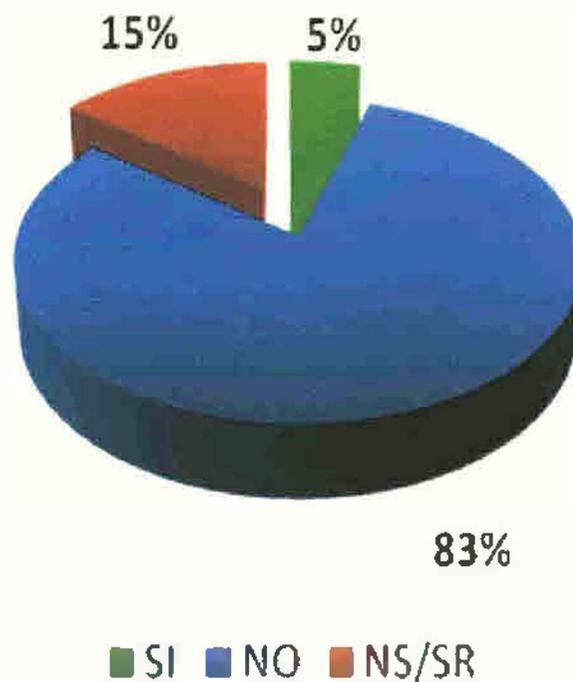
Fuente: Encuesta aplicada a estudiantes de IV Diurno, IV Vespertino y VI Nocturno de la Facultad de Derecho para el I Semestre del 2009.

Gráfica No. 5.1
Nivel de Conocimiento en Legislación y
Clasificación Jurídica de las PYMES



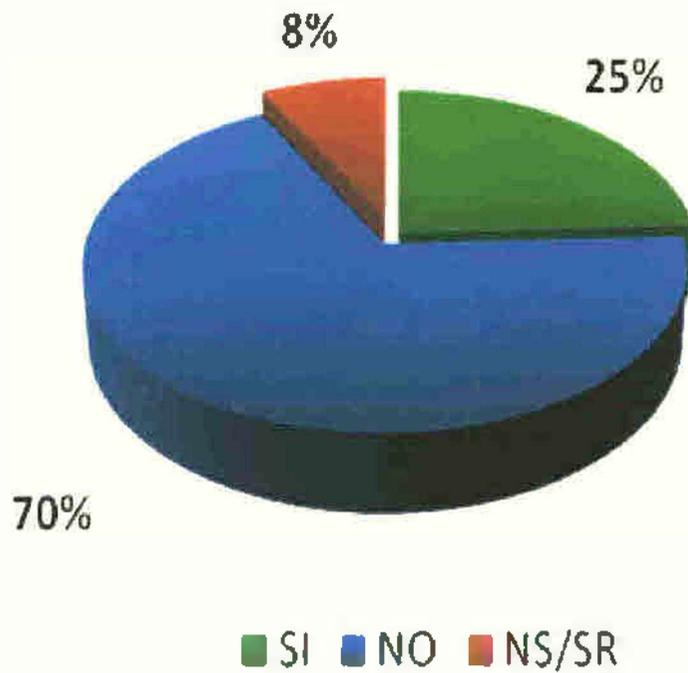
Fuente: Encuesta aplicada a estudiantes de IV Diurno, IV Vespertino y VI Nocturno de la Facultad de Derecho para el I Semestre del 2009.

Gráfica No. 5.2 Nivel de Conocimiento en Proceso Organizacional de las PYMES



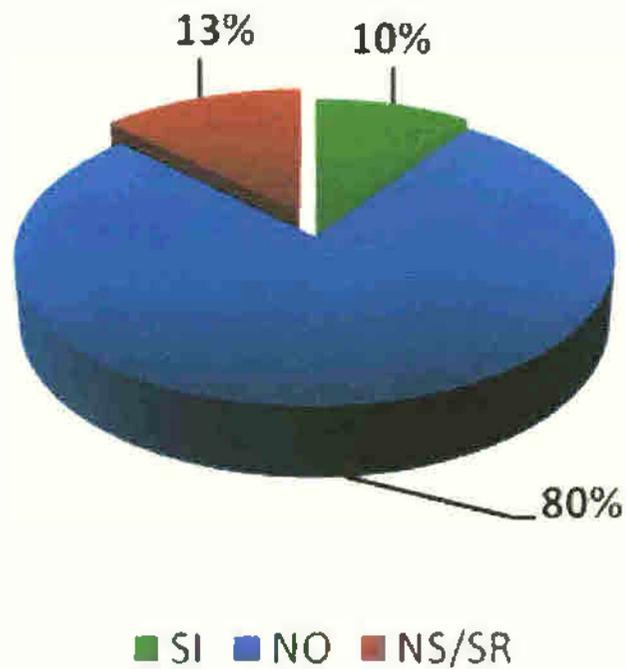
Fuente: Encuesta aplicada a estudiantes de IV Diurno, IV Vespertino y VI Nocturno de la Facultad de Derecho para el I Semestre del 2009.

Gráfica No. 5.3 Nivel de Conocimiento en Plan de Negocio y Control Financiero



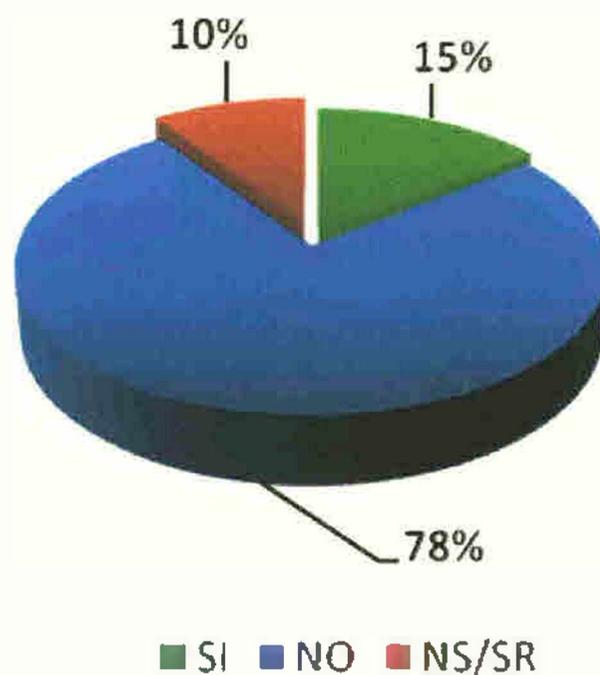
Fuente: Encuesta aplicada a estudiantes de IV Diurno, IV Vespertino y VI Nocturno de la Facultad de Derecho para el I Semestre del 2009.

Gráfica No. 5.4
Nivel de Conocimiento en Mentalidad
Emprendedora y Estrategias de
Mercadeo



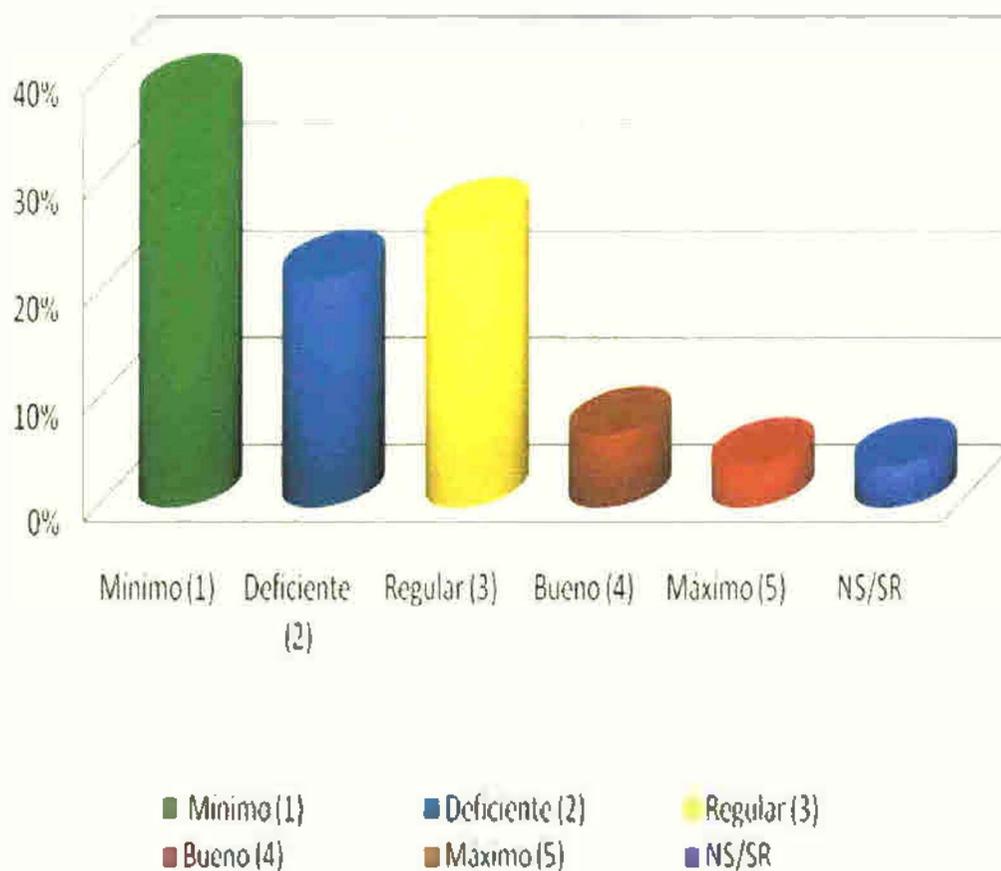
Fuente: Encuesta aplicada a estudiantes de IV Diurno, IV Vespertino y VI Nocturno de la Facultad de Derecho para el I Semestre del 2009.

Gráfica No. 5.5 Nivel de Conocimiento sobre Calidad. Competencia y Rentabilidad



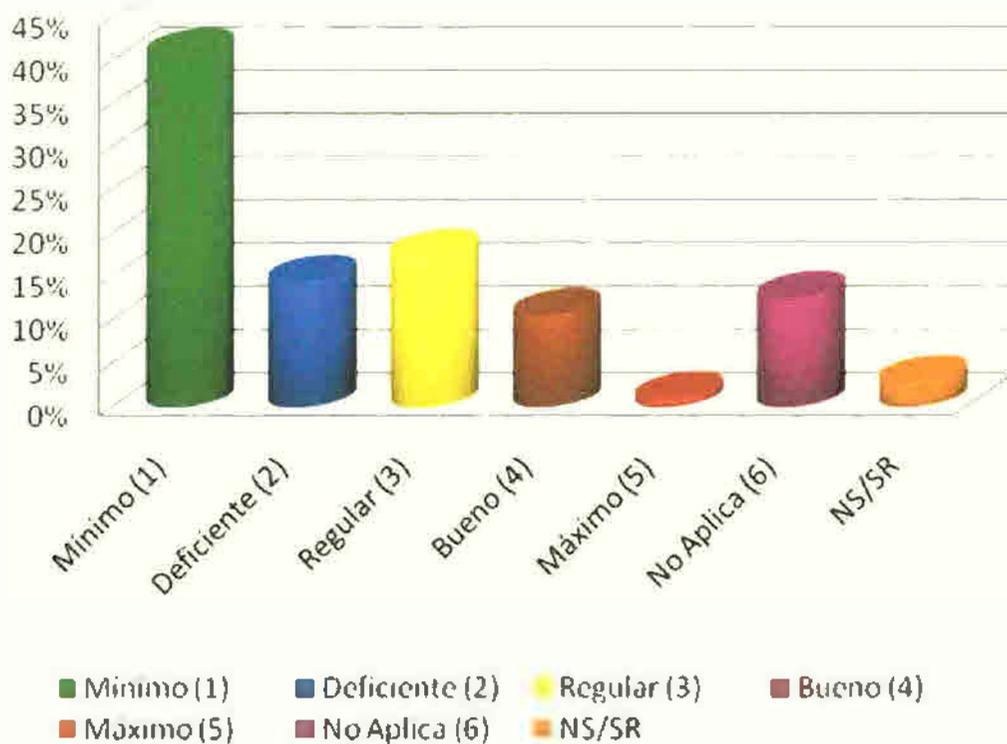
Fuente: Encuesta aplicada a estudiantes de IV Diurno, IV Vespertino y VI Nocturno de la Facultad de Derecho para el I Semestre del 2009.

Gráfica No. 6
Diagnóstico sobre la Relación entre el Contenido Académico
de Derecho y la Creación de PyMES Jurídicas



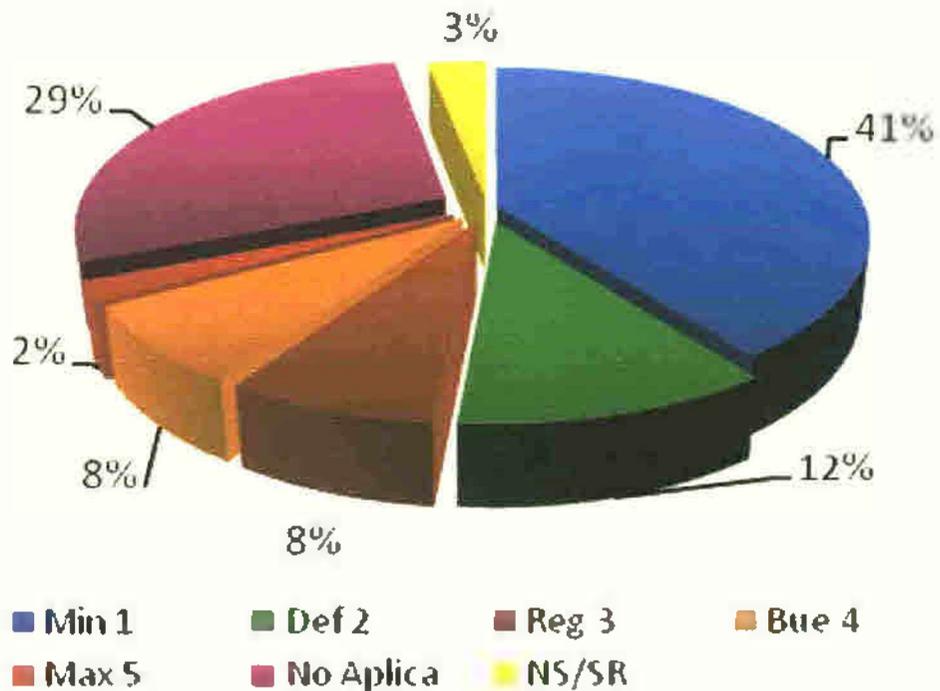
Fuente: Encuesta aplicada a estudiantes de IV Diurno, IV Vespertino y VI Nocturno de la Facultad de Derecho para el I Semestre del 2009.

Gráfica No. 7
Evaluación de la Metodología de Enseñanza - Aprendizaje
en la Facultad de Derecho sobre PYMES Jurídicas



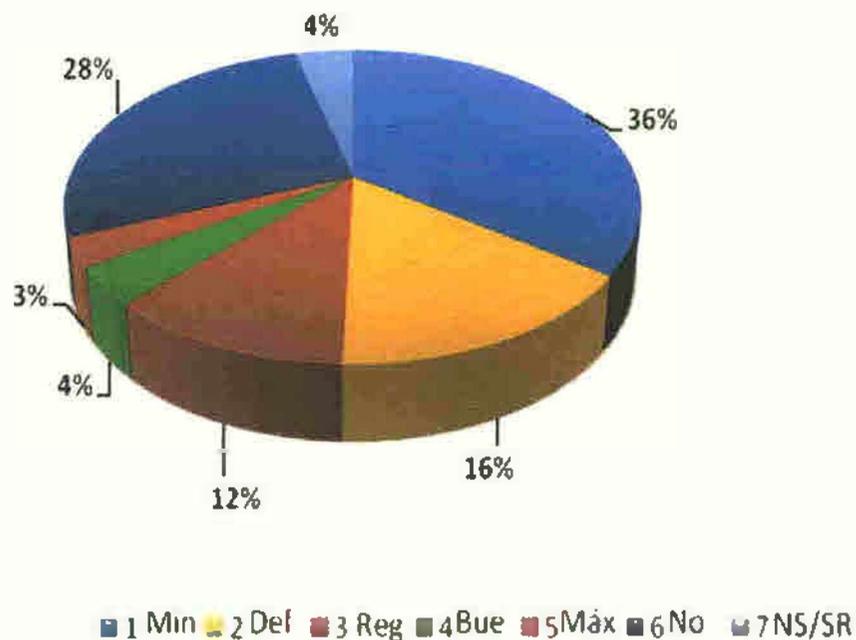
Fuente: Encuesta aplicada a estudiantes de IV Diurno, IV Vespertino y VI Nocturno de la Facultad de Derecho para el I Semestre del 2009.

Gráfica No. 8.1
Experiencia en Legislación y
Clasificación Jurídica de las PYMES



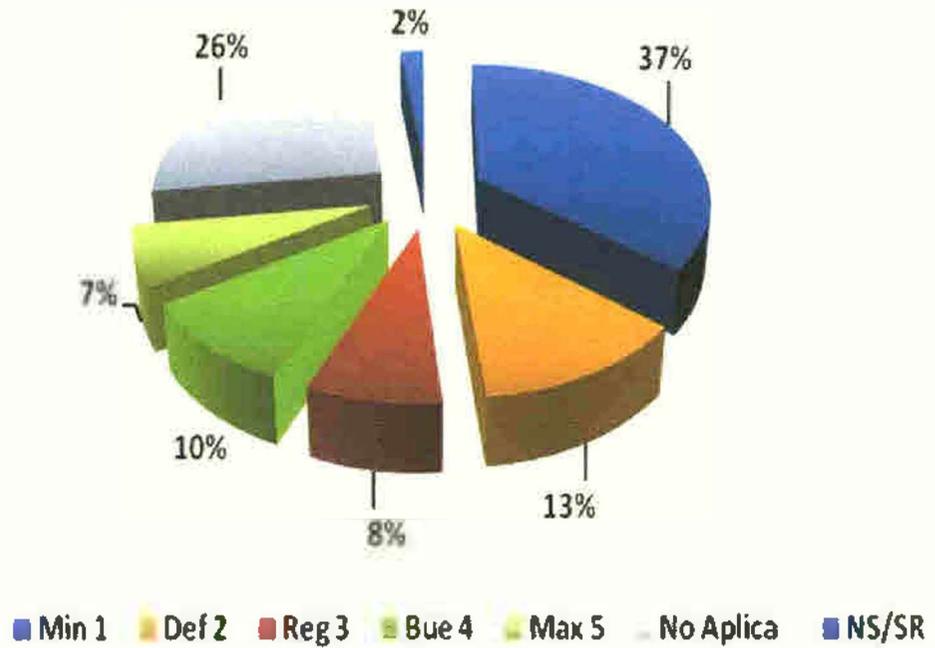
Fuente: Encuesta aplicada a estudiantes de IV Diurno, IV Vespertino y VI Nocturno de la Facultad de Derecho para el I Semestre del 2009.

Gráfica No. 8.2
Experiencia en los Procesos Organizacionales de las PYMES



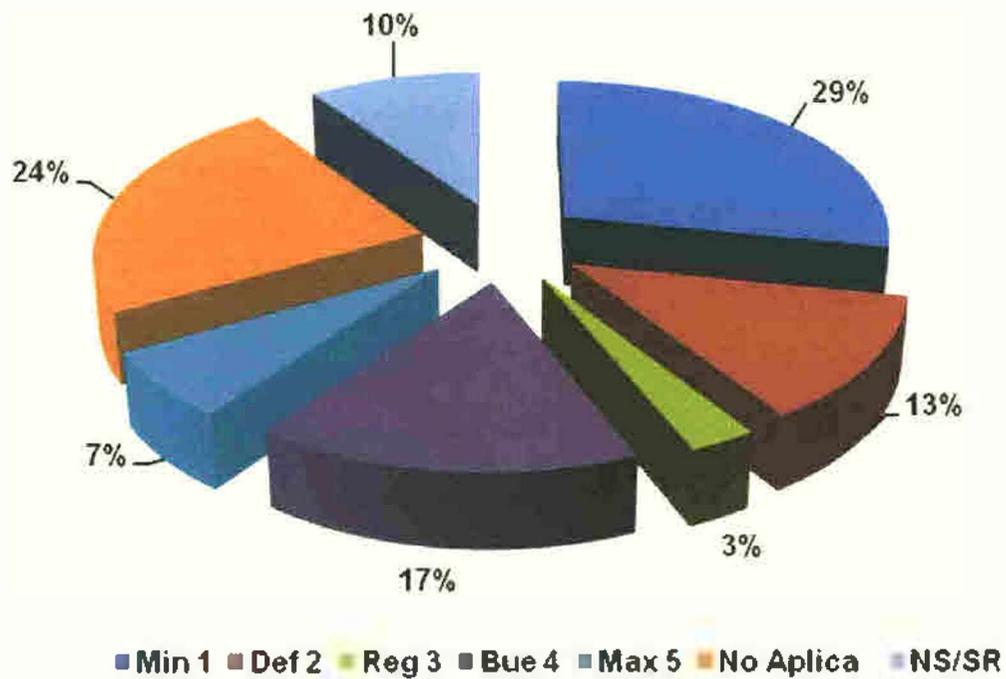
Fuente: Encuesta aplicada a estudiantes de IV Diurno, IV Vespertino y VI Nocturno de la Facultad de Derecho para el I Semestre del 2009.

Gráfica No. 8.3
Experiencia en el desarrollo de un
Plan de Negocios y Control Financiero



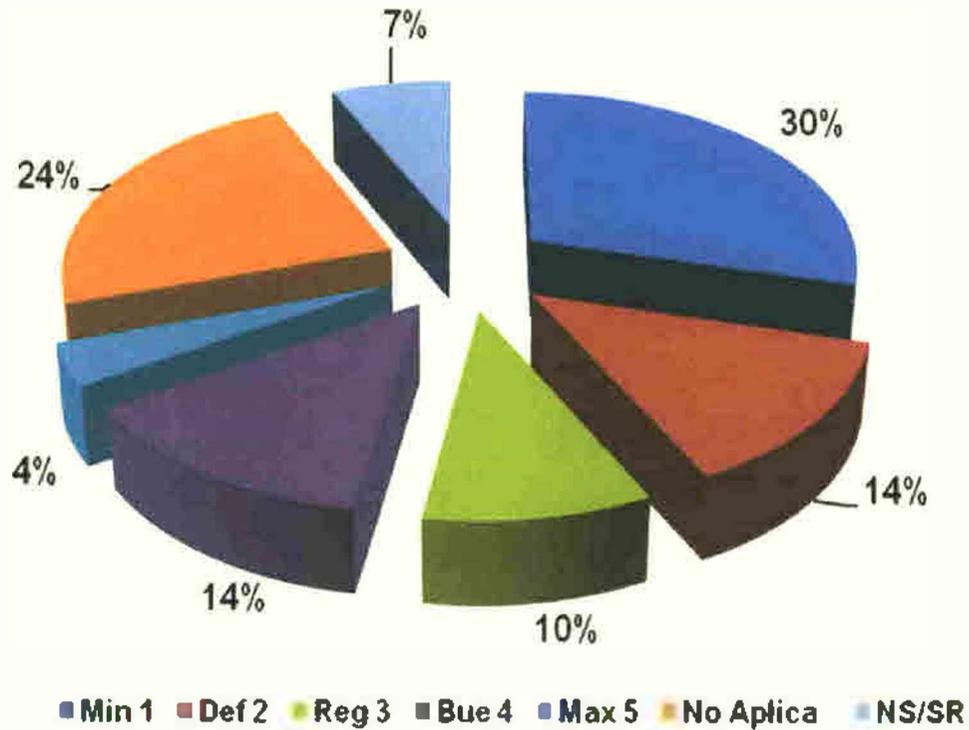
Fuente: Encuesta aplicada a estudiantes de IV Diurno, IV Vespertino y VI Nocturno de la Facultad de Derecho para el I Semestre del 2009.

Gráfico No. 8.4
Experiencia en el desarrollo de Mentalidad Emprendedora
y Estrategias de Mercadeo



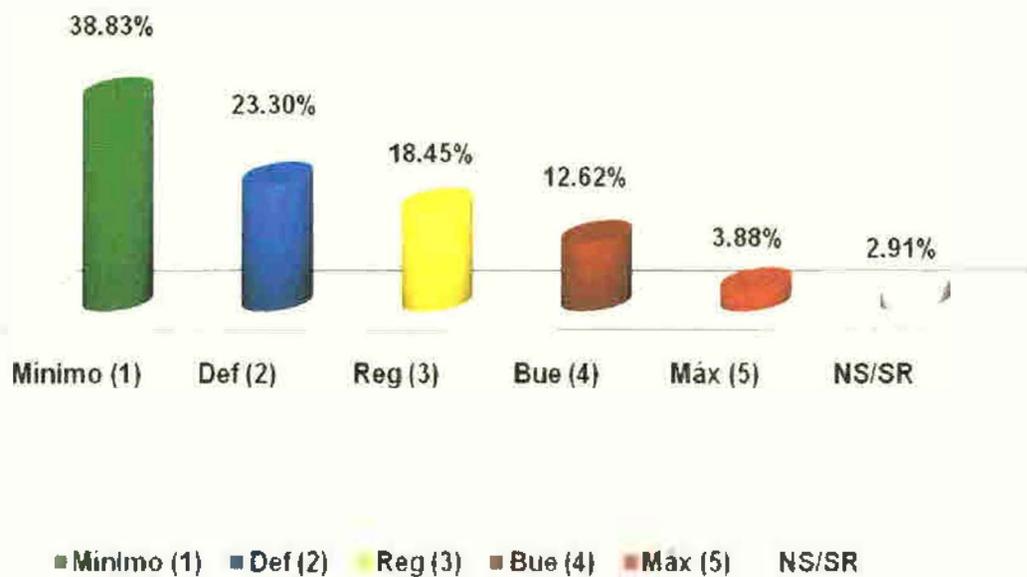
Fuente: Encuesta aplicada a estudiantes de IV Diurno, IV Vespertino y VI Nocturno de la Facultad de Derecho para el I Semestre del 2009.

Gráfica No. 8.5
Experiencia en Calidad, Competencia y Rentabilidad
en PYMES



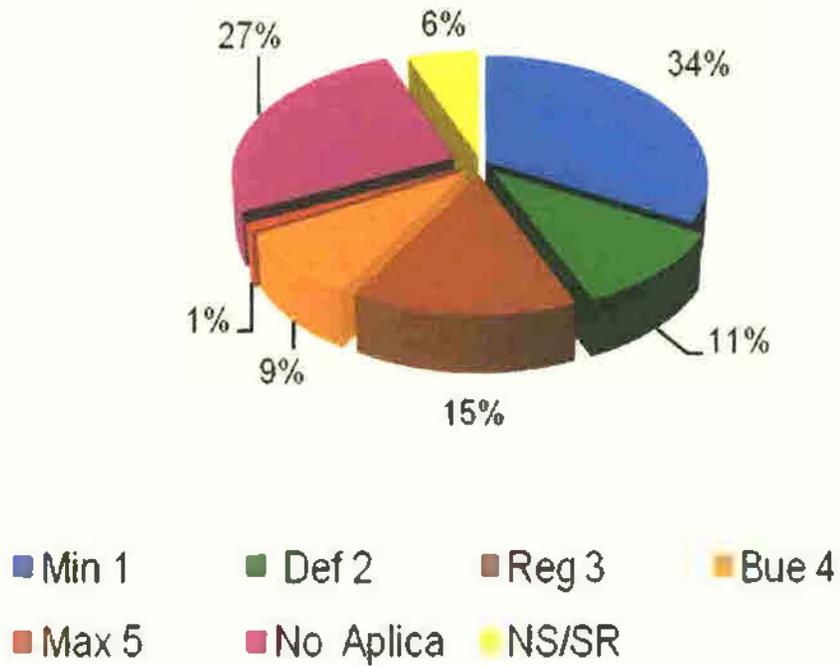
Fuente: Encuesta aplicada a estudiantes de IV Diurno, IV Vespertino y VI Nocturno de la Facultad de Derecho para el I Semestre del 2009.

Gráfica No. 9
Percepción de conocimiento adquirido sobre PYMES
durante la Carrera de Derecho



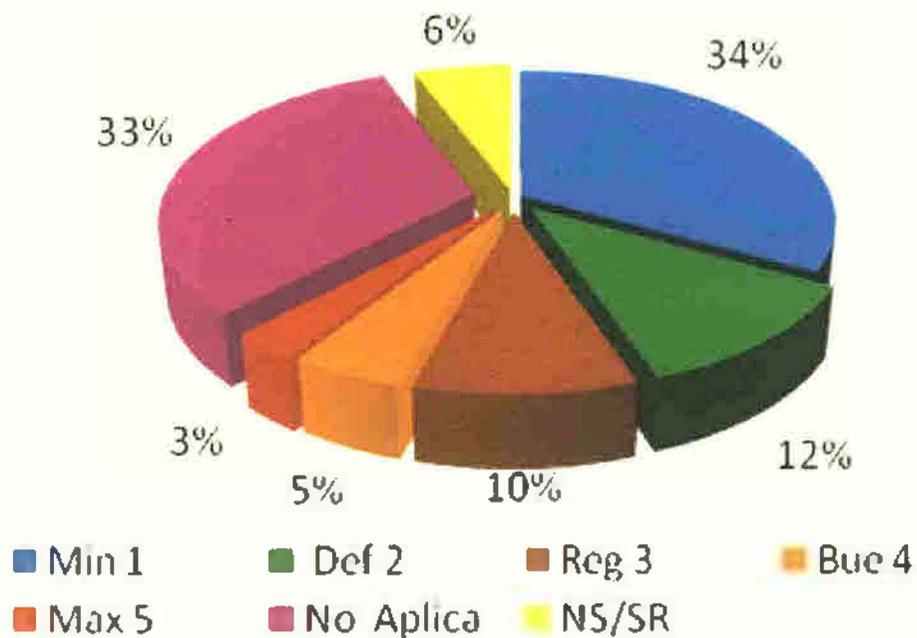
Fuente: Encuesta aplicada a estudiantes de IV Diurno, IV Vespertino y VI Nocturno de la Facultad de Derecho para el I Semestre del 2009.

Gráfica No. 10.1
Percepción sobre el nivel de capacitación adquirida en
Legislación y Clasificación Jurídica de las PYMES



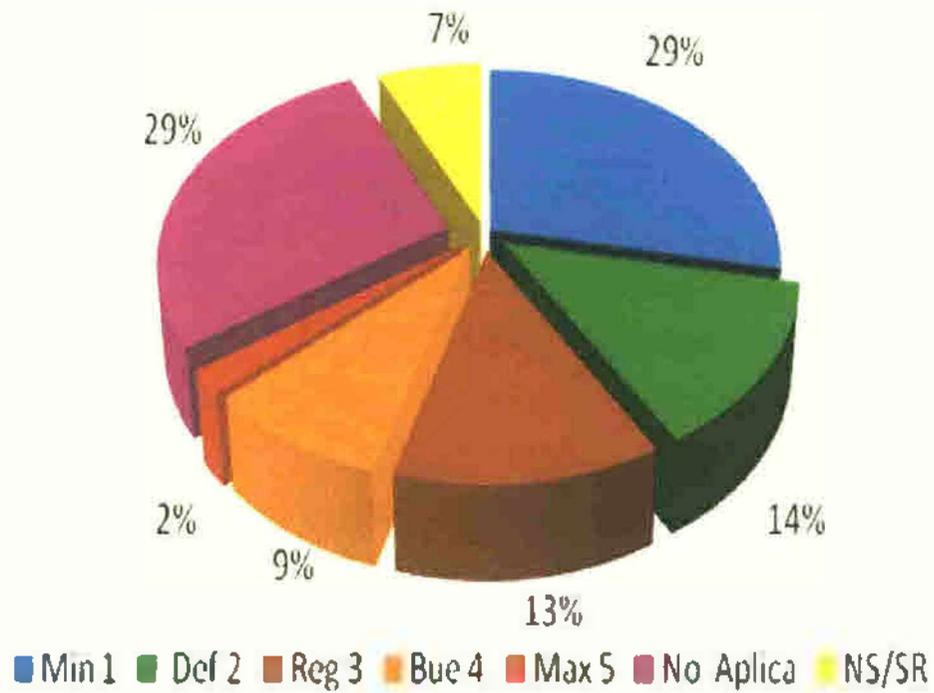
Fuente: Encuesta aplicada a estudiantes de IV Diurno, IV Vespertino y VI Nocturno de la Facultad de Derecho para el I Semestre del 2009.

Gráfica No. 10.2
Percepción en relación al nivel de
capacitación adquirida sobre Procesos
Organizacionales de PYMES



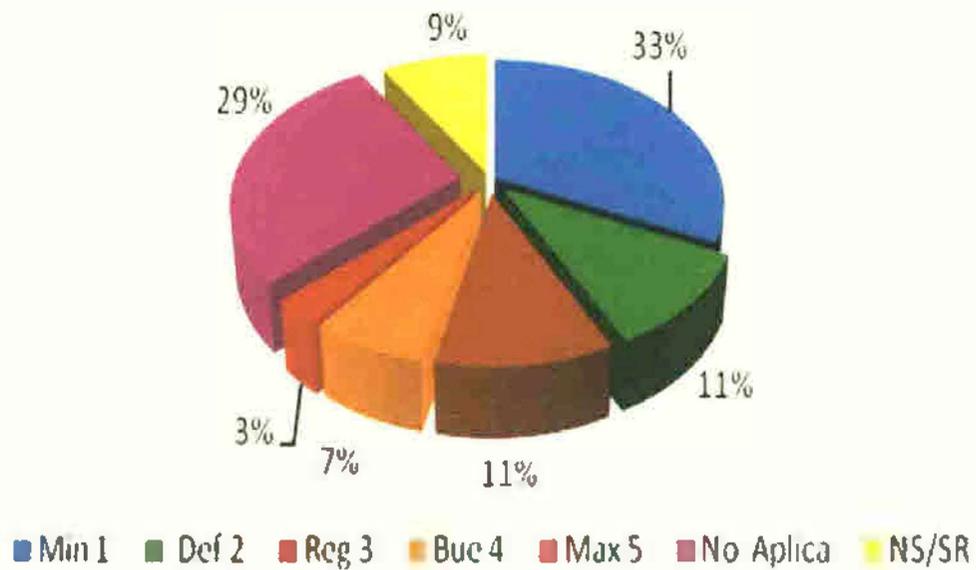
Fuente: Encuesta aplicada a estudiantes de IV Diurno, IV Vespertino y VI Nocturno de la Facultad de Derecho para el I Semestre del 2009.

Gráfica No. 10.3
Percepción sobre el nivel de capacitación adquirida para desarrollar Plan de Negocios y Control Financiero



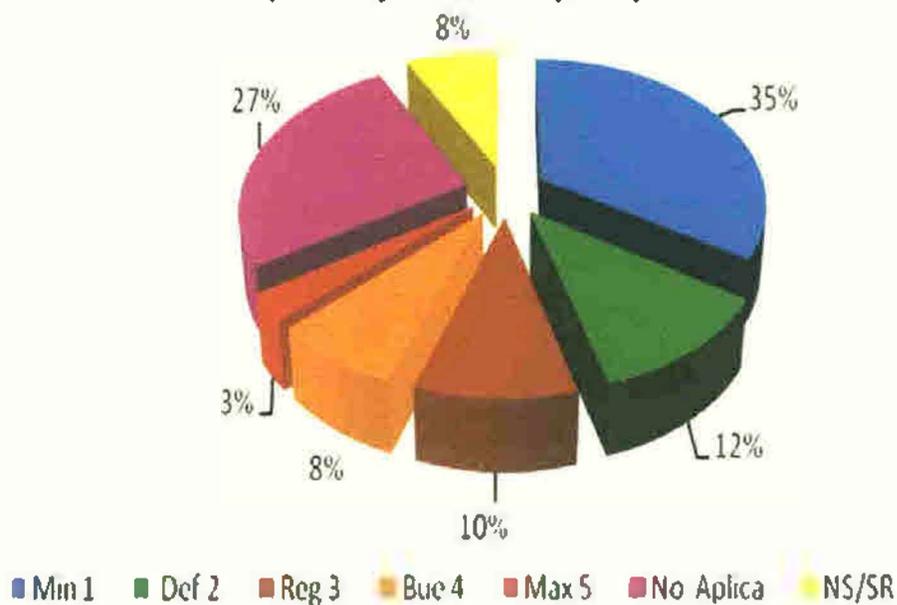
Fuente: Encuesta aplicada a estudiantes de IV Diurno, IV Vespertino y VI Nocturno de la Facultad de Derecho para el I Semestre del 2009.

Gráfica No. 10.4
Percepción sobre el nivel de capacitación adquirida en el desarrollo de Estrategias de Mercadeo y Mentalidad Emprendedora



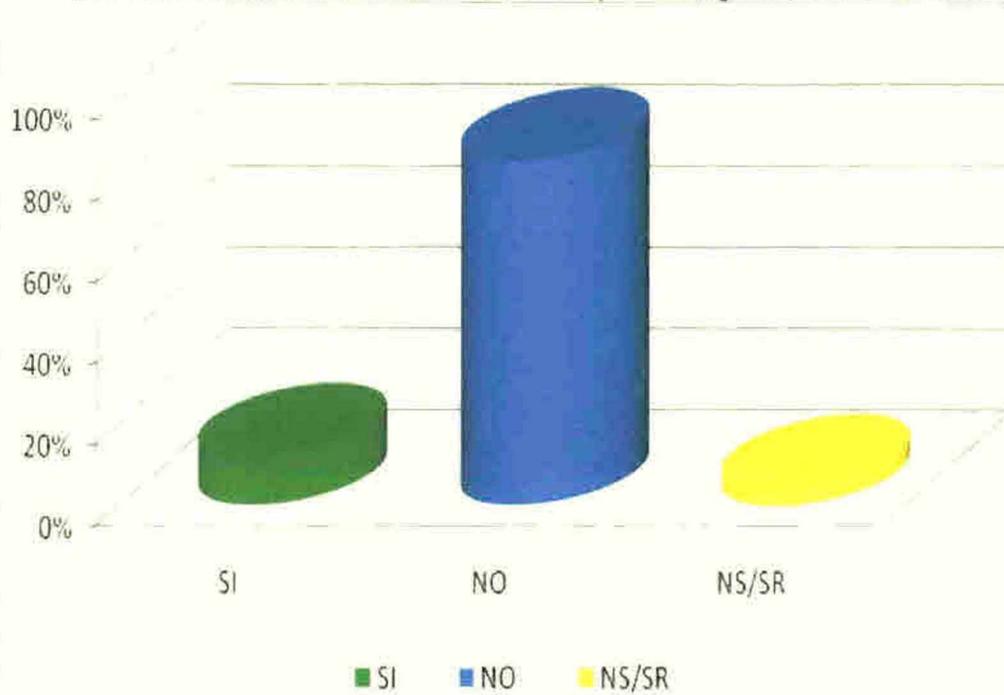
Fuente: Encuesta aplicada a estudiantes de IV Diurno, IV Vespertino y VI Nocturno de la Facultad de Derecho para el I Semestre del 2009.

Gráfica No. 10.5
Percepción sobre el nivel de capacitación adquirida en el desarrollo
de estrategias en
Calidad, Competencia y Rentabilidad para PYMES Jurídicas



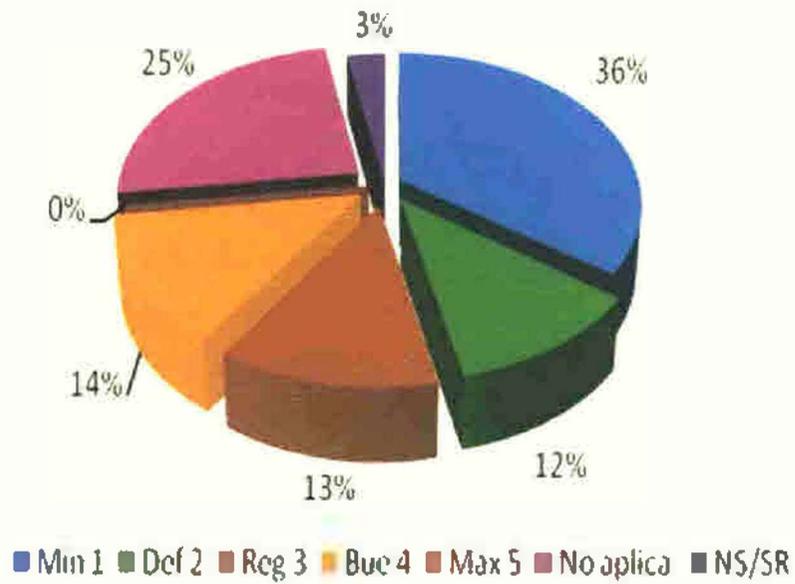
Fuente: Encuesta aplicada a estudiantes de IV Diurno, IV Vespertino y VI Nocturno de la Facultad de Derecho para el I Semestre del 2009.

Gráfica No. 11
Conocimiento en la Clasificación de PYMES por sus Ingresos Brutos Anuales



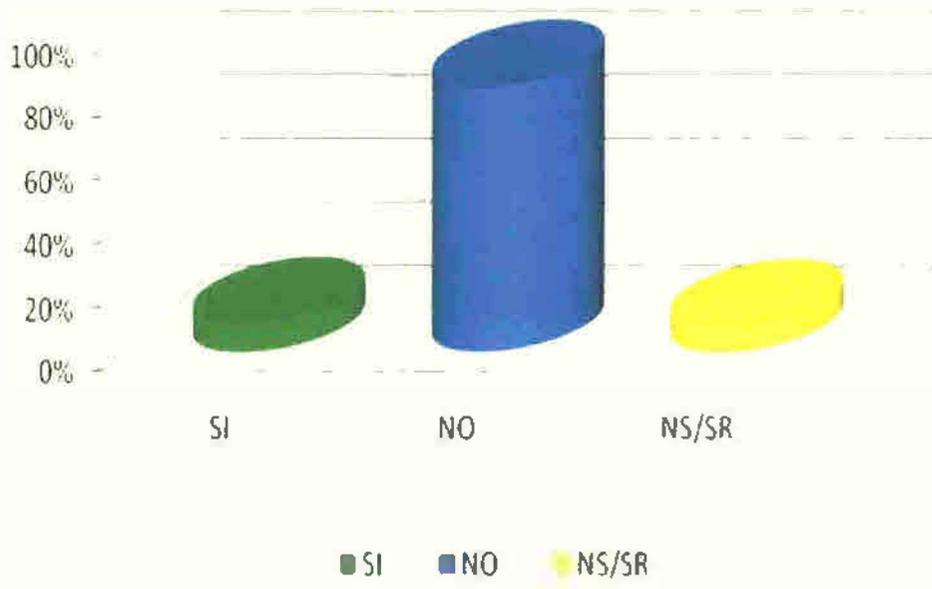
Fuente: Encuesta aplicada a estudiantes de IV Diurno, IV Vespertino y VI Nocturno de la Facultad de Derecho para el I Semestre del 2009.

Gráfica No. 12
Percepción sobre el nivel de conocimiento en la Determinación de la estructura legal de PYMES Jurídicas



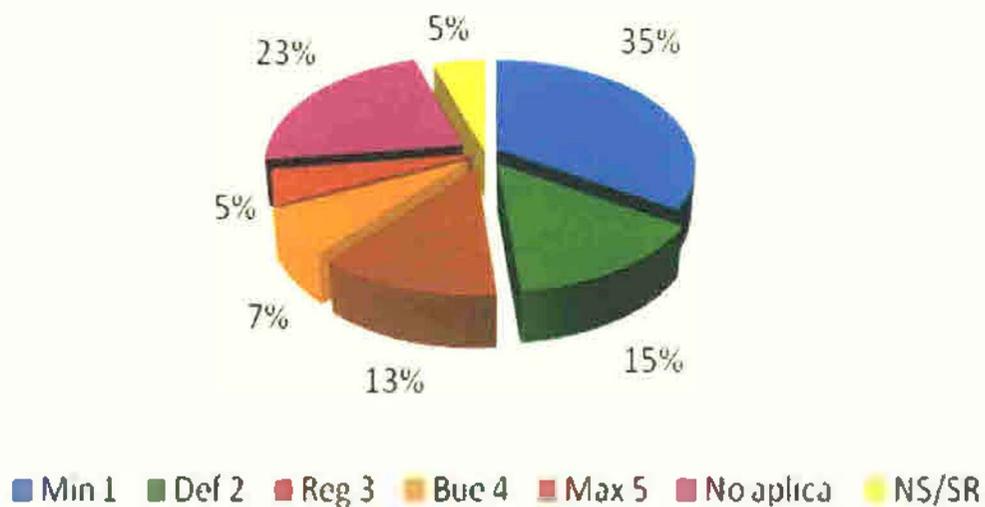
Fuente: Encuesta aplicada a estudiantes de IV Diurno, IV Vespertino y VI Nocturno de la Facultad de Derecho para el I Semestre del 2009.

Gráfica No. 13
Conocimiento sobre las Ventajas y Desventajas de las PYMES Jurídicas



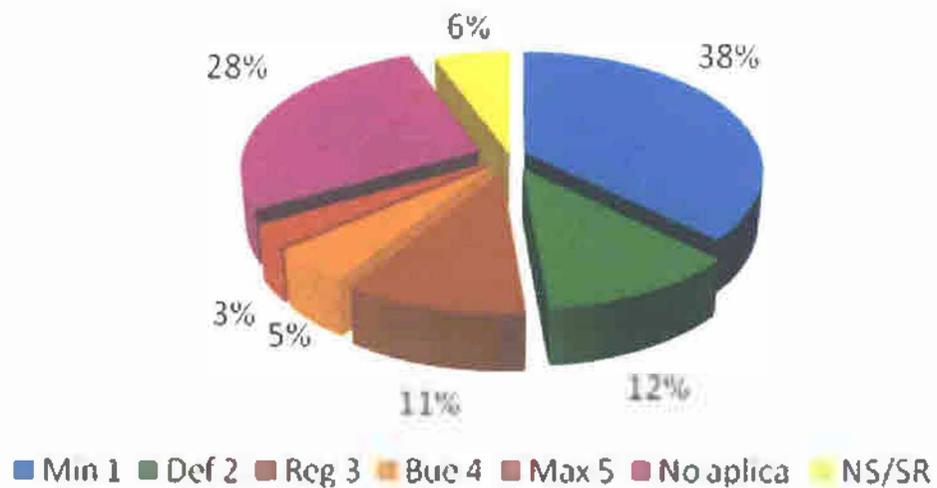
Fuente: Encuesta aplicada a estudiantes de IV Diurno, IV Vespertino y VI Nocturno de la Facultad de Derecho para el I Semestre del 2009.

Gráfica No. 14.1
Nivel de conocimiento sobre estrategias para la obtención de los Recursos financieros y materiales para iniciar negocio en PyMES Jurídicas



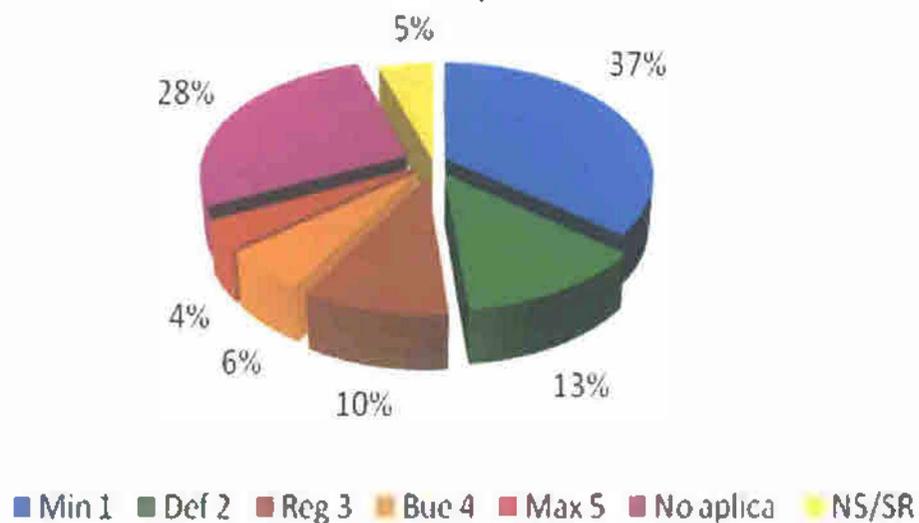
Fuente: Encuesta aplicada a estudiantes de IV Diurno, IV Vespertino y VI Nocturno de la Facultad de Derecho para el I Semestre del 2009.

Gráfica No. 14.2
Nivel de conocimiento sobre metodología para la estimación de la rentabilidad de la inversión en PYMES Jurídicas



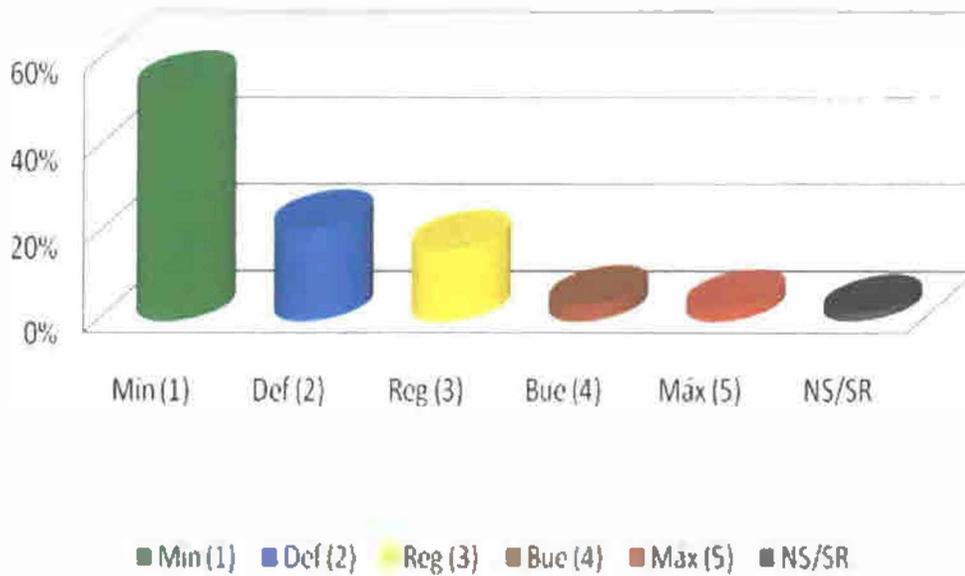
Fuente: Encuesta aplicada a estudiantes de IV Diurno, IV Vespertino y VI Nocturno de la Facultad de Derecho para el I Semestre del 2009.

Gráfica No. 14.3
Grado de conocimiento para evaluar la posibilidad que se tiene como inversionista para instalar una PyME Jurídica en corto plazo



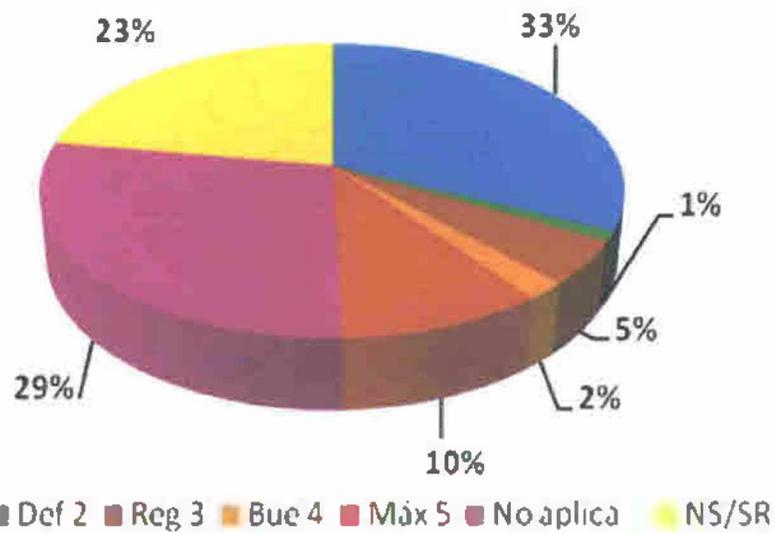
Fuente: Encuesta aplicada a estudiantes de IV Diurno, IV Vespertino y VI Nocturno de la Facultad de Derecho para el I Semestre del 2009.

Gráfica No. 15
Diagnóstico sobre el Nivel Académico Adquirido en relación con el Análisis Financiero y Contable de las PYMES Jurídicas



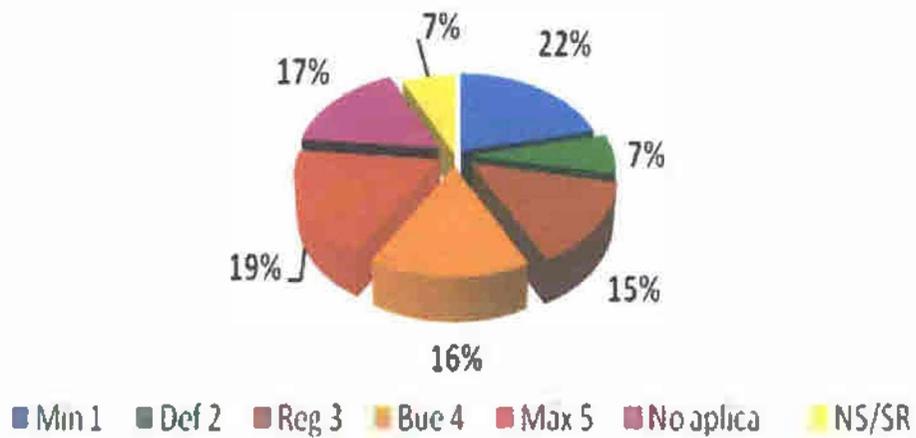
Fuente: Encuesta aplicada a estudiantes de IV Diurno, IV Vespertino y VI Nocturno de la Facultad de Derecho para el I Semestre del 2009.

Gráfica No. 16.1
Percepción sobre el desarrollo de personalidad y
habilidad para el Desarrollo de
PYMES Jurídica



Fuente: Encuesta aplicada a estudiantes de IV Diurno, IV Vespertino y VI Nocturno de la Facultad de Derecho para el I Semestre del 2009.

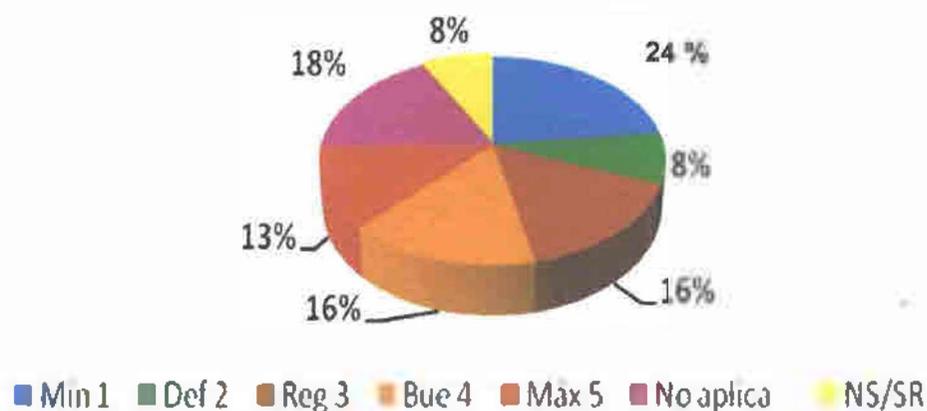
Gráfica No. 16.2
Percepción sobre el desarrollo de
entusiasmo, perseverancia, tenacidad y otros



Fuente: Encuesta aplicada a estudiantes de IV Diurno, IV Vespertino y VI Nocturno de la Facultad de Derecho para el I Semestre del 2009.

Gráfica No. 16.3

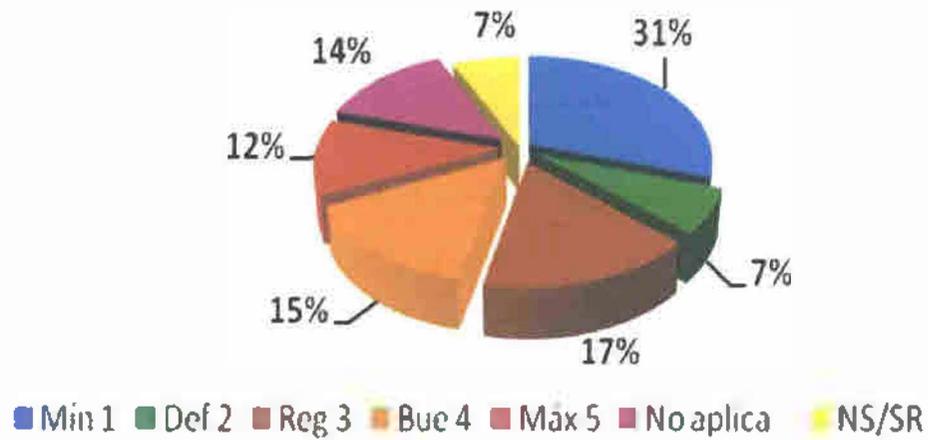
Percepción sobre el nivel adquirido de fuerza emocional para resistir las crisis económicas durante la Gerencia de una PyME Jurídica



Fuente: Encuesta aplicada a estudiantes de IV Diurno, IV Vespertino y VI Nocturno de la Facultad de Derecho para el I Semestre del 2009.

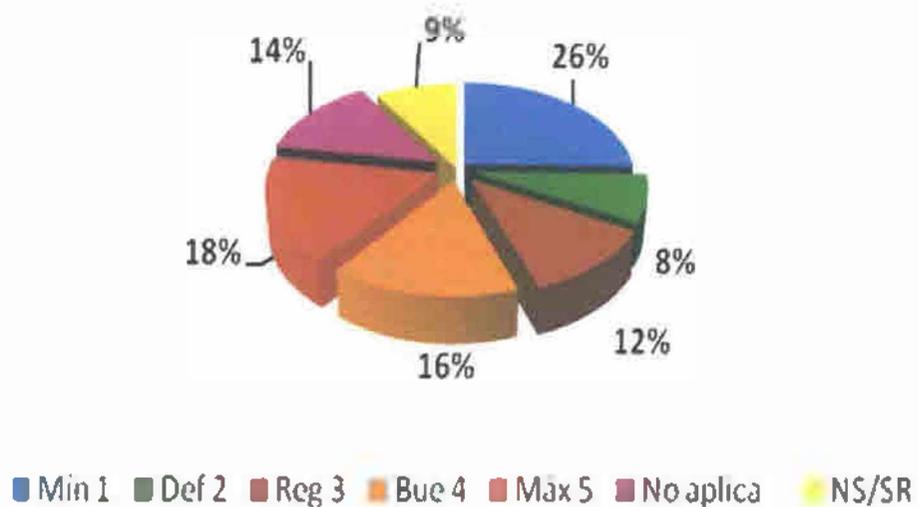
Gráfica No. 16.4

Percepcion sobre el desarrollo de capacidades de Administracion y Control de los Recursos para desarrollar PyMES Juridicas



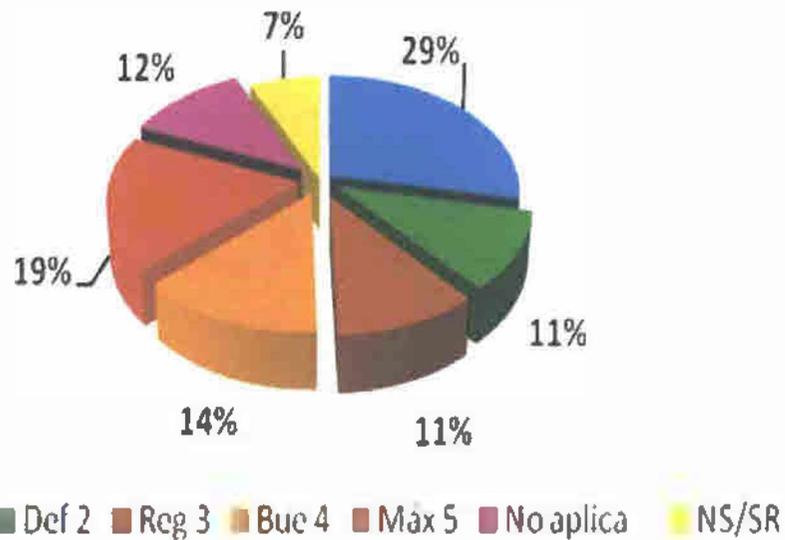
Fuente: Encuesta aplicada a estudiantes de IV Diurno, IV Vespertino y VI Nocturno de la Facultad de Derecho para el I Semestre del 2009.

Gráfica No. 16. 5
Percepción sobre el desarrollo de capacidades de
Planificación, Liderazgo, Trabajo en Equipo y Toma de
Decisiones para desarrollar PyMES Jurídicas



Fuente: Encuesta aplicada a estudiantes de IV Diurno, IV Vespertino y VI Nocturno de la Facultad de Derecho para el I Semestre del 2009.

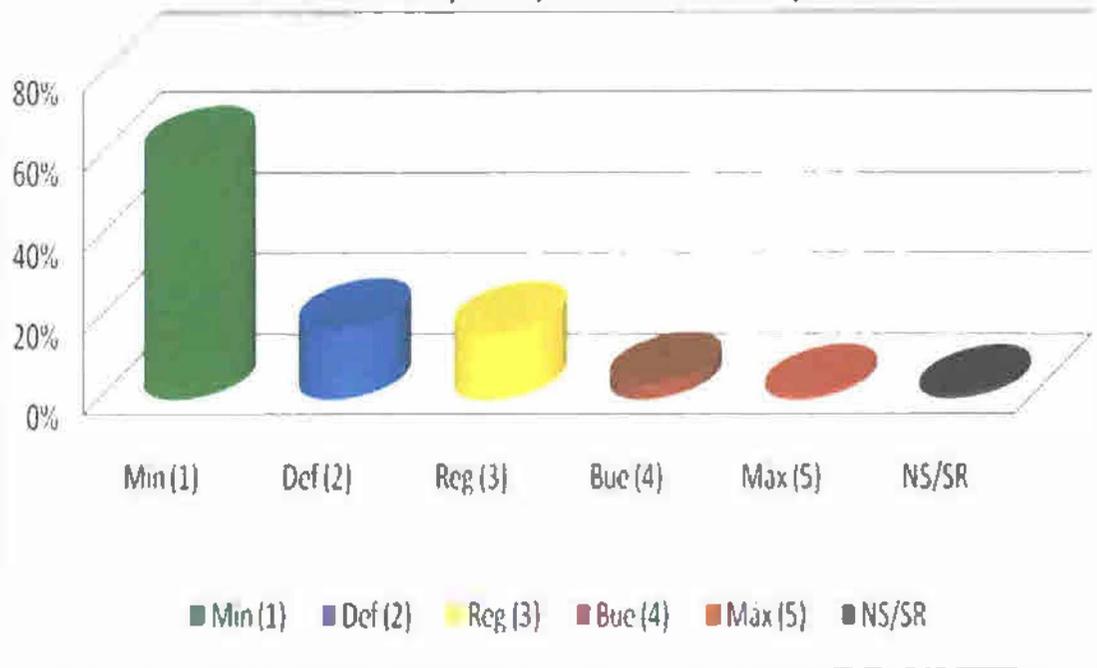
Gráfica No. 16. 6
Percepción sobre el desarrollo de capacidades de Gerencia del Recurso Humano en PyMES Jurídicas



Fuente: Encuesta aplicada a estudiantes de IV Diurno, IV Vespertino y VI Nocturno de la Facultad de Derecho para el I Semestre del 2009.

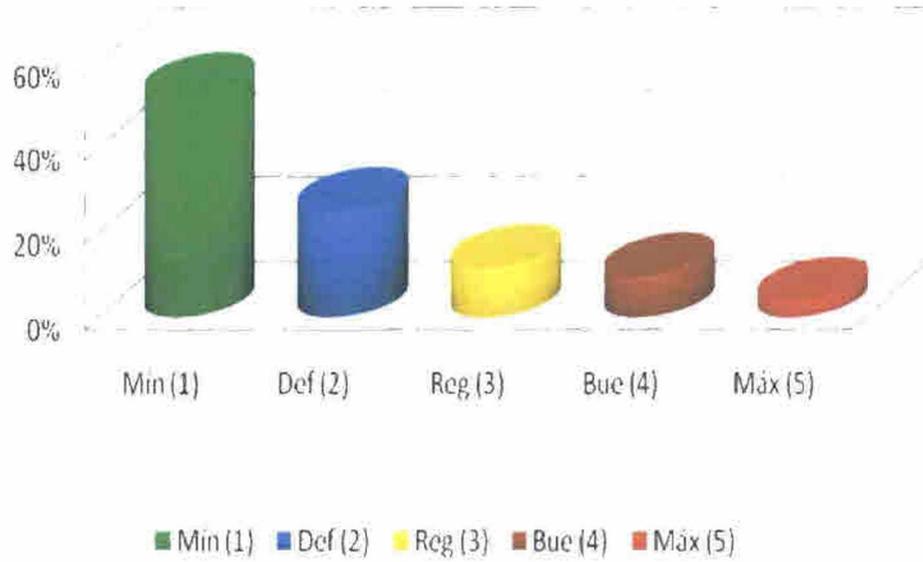
Gráfica No. 17

Grado de Conocimiento sobre Estrategias de Mercadeo, crecimiento vs la crisis mundial y otros para mantener una PyME Jurídica



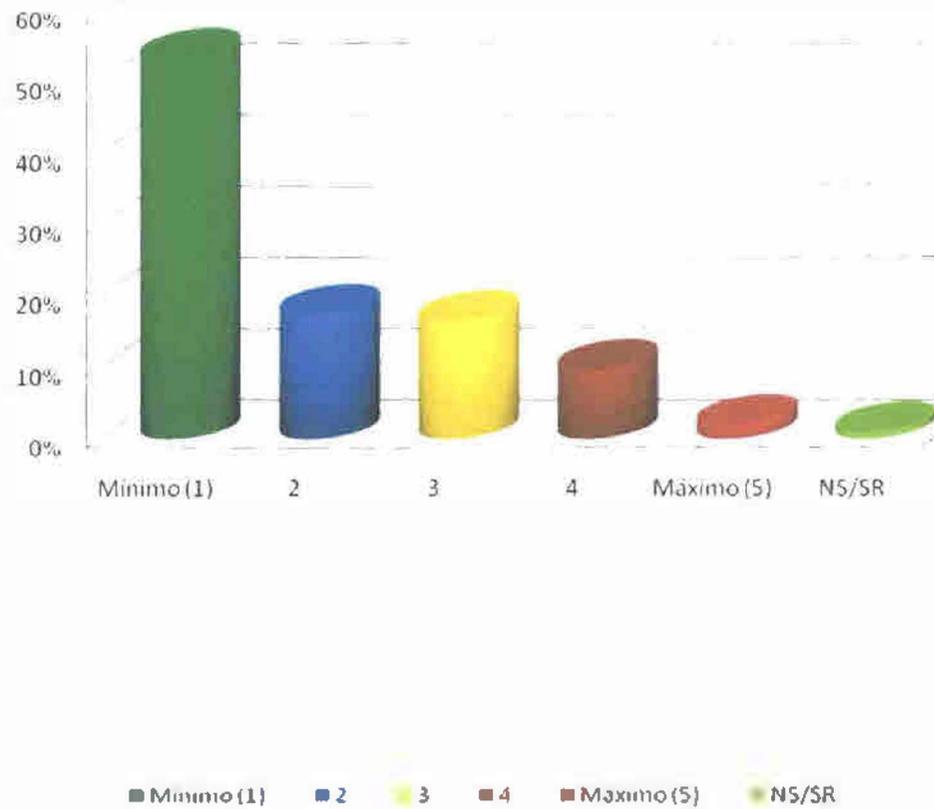
Fuente: Encuesta aplicada a estudiantes de IV Diurno, IV Vespertino y VI Nocturno de la Facultad de Derecho para el I Semestre del 2009.

Gráfica No. 18
Grado de Conocimiento sobre Calidad y Competencia Leal en el Servicio Jurídico



Fuente: Encuesta aplicada a estudiantes de IV Diurno, IV Vespertino y VI Nocturno de la Facultad de Derecho para el I Semestre del 2009.

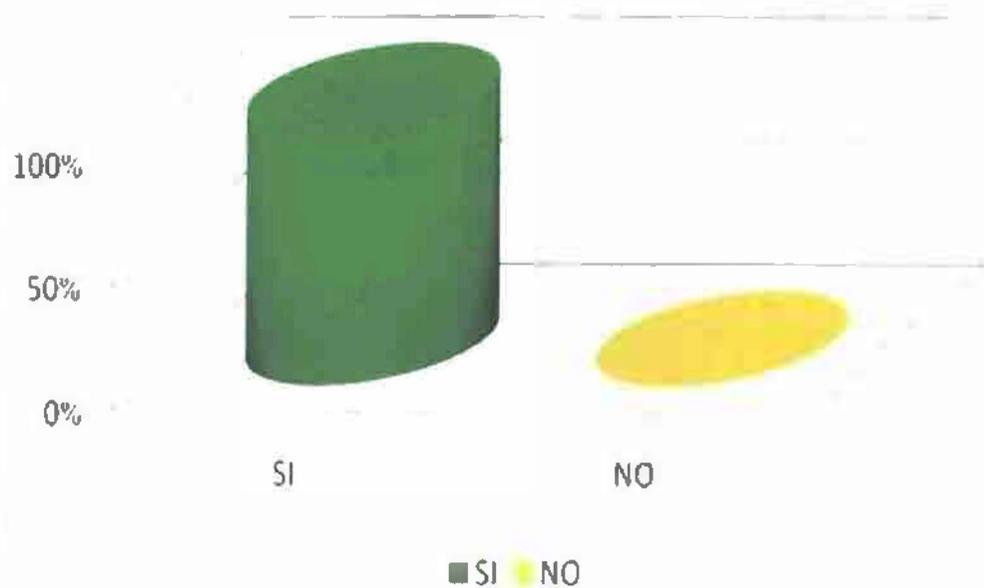
Gráfica No. 19
Nivel de conocimiento sobre los procesos
Organizacionales de un negocio



Fuente: Encuesta aplicada a estudiantes de IV Diurno, IV Vespertino y VI Nocturno de la Facultad de Derecho para el I Semestre del 2009.

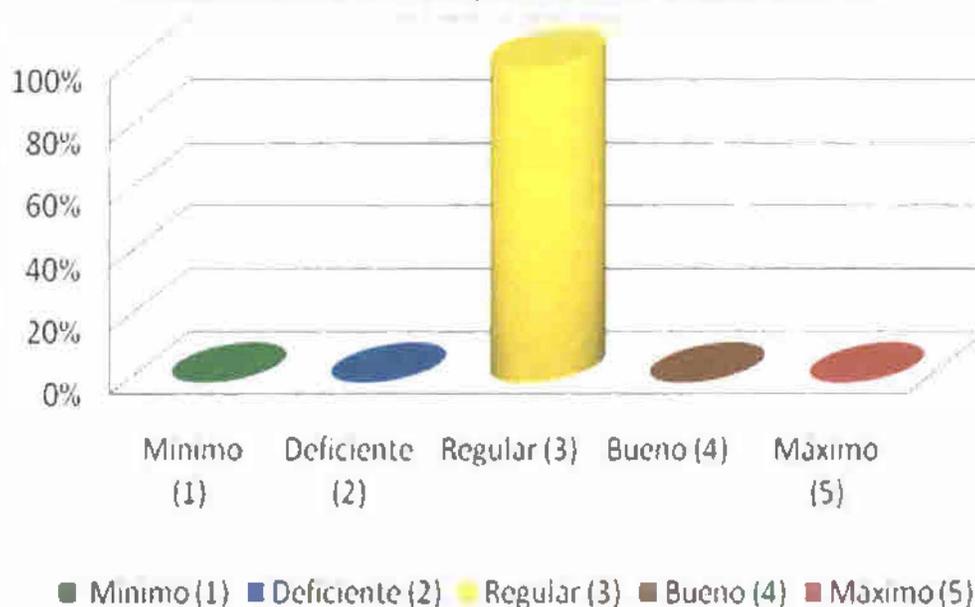
**GRÁFICAS SOBRE LAS ENCUESTAS
APLICADAS A LOS DOCENTES DE LA
FACULTAD DE DERECHO DE LA
UNIVERSIDAD DE PANAMA**

Gráfica No. 1
Nivel de Conocimiento y Cumplimiento sobre la Misión y Visión de la
Facultad de Derecho



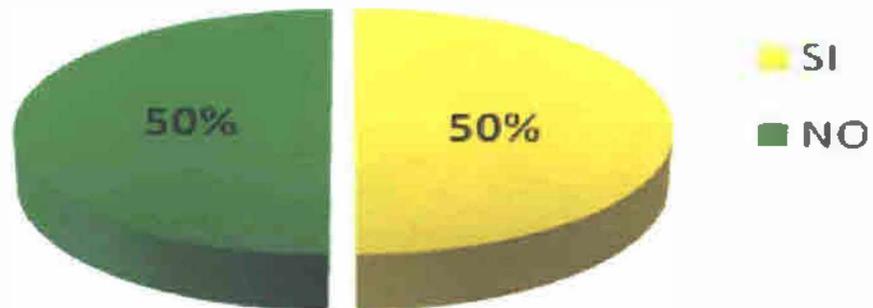
Fuente: Encuesta aplicada a Docentes de IV Diurno, IV Vespertino y VI Nocturno de la Facultad de Derecho del 1 Semestre del 2009.

Gráfica No. 2
Grado en el que se consideran aspectos de Gerencia en PyMES Jurídicas dentro de la Misión y Visión de la Facultad de Derecho



Fuente: Encuesta aplicada a Docentes de IV Diurno, IV Vespertino y VI Nocturno de la Facultad de Derecho del 1 Semestre del 2009.

Gráfica No. 3
Capacitación recibida por el Docente sobre
Calidad y Competencia para las PyMES



Fuente: Encuesta aplicada a Docentes de IV Diurno, IV Vespertino y VI Nocturno de la Facultad de Derecho del I Semestre del 2009.

Gráfica No. 4
Cumplimiento del Plan de Estudio de Derecho con el Objetivo Educativo
relacionado con la Gerencia de PYMES



■ SI ■ NO

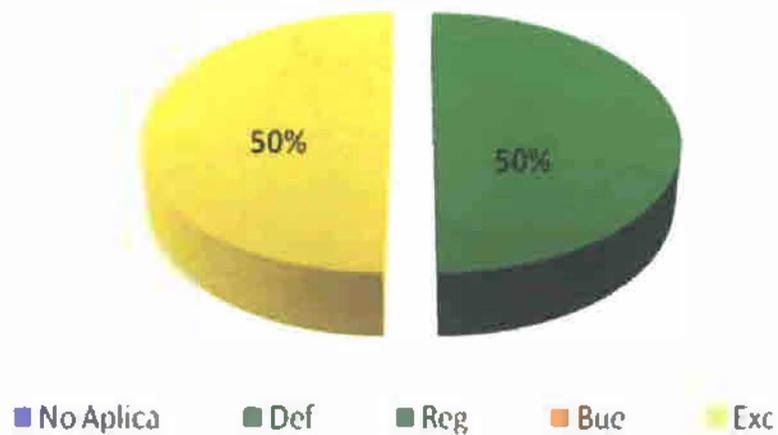
Fuente: Encuesta aplicada a Docentes de IV Diurno, IV Vespertino y VI Nocturno de la Facultad de Derecho del I Semestre del 2009.

Gráfica No. 5
Consideración sobre si la Facultad de Derecho
imparte conocimientos Gerenciales para PYMES
Jurídicas



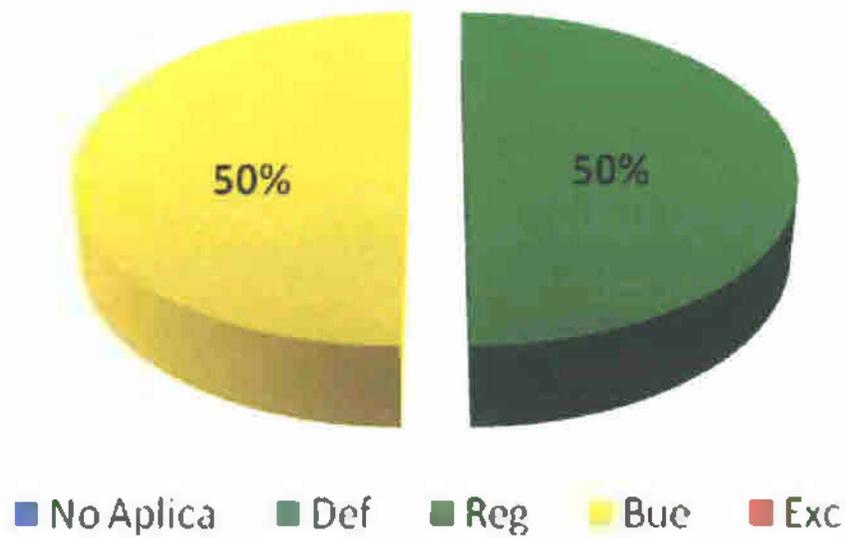
Fuente: Encuesta aplicada a Docentes de IV Diurno, IV Vespertino y VI Nocturno de la Facultad de Derecho del 1 Semestre del 2009.

Gráfica No. 6.1
Grado de Capacitación Recibida del Docente en
Perseverancia, Entusiasmo y Tenacidad como Formación
Emprendedora



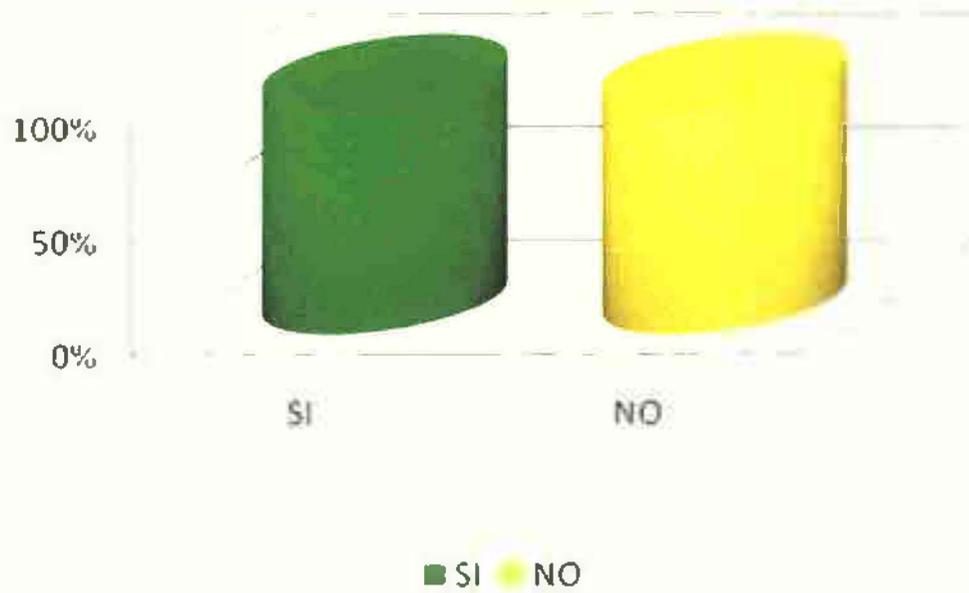
Fuente: Encuesta aplicada a Docentes de IV Diurno, IV Vespertino y VI Nocturno de la Facultad de Derecho del I Semestre del 2009.

Gráfica No. 6.2
Grado de Capacitación Recibida en el
Docente sobre Disciplina
Laboral, Responsabilidad y Creatividad



Fuente: Encuesta aplicada a Docentes de IV Diurno, IV Vespertino y VI Nocturno de la Facultad de Derecho del 1 Semestre del 2009.

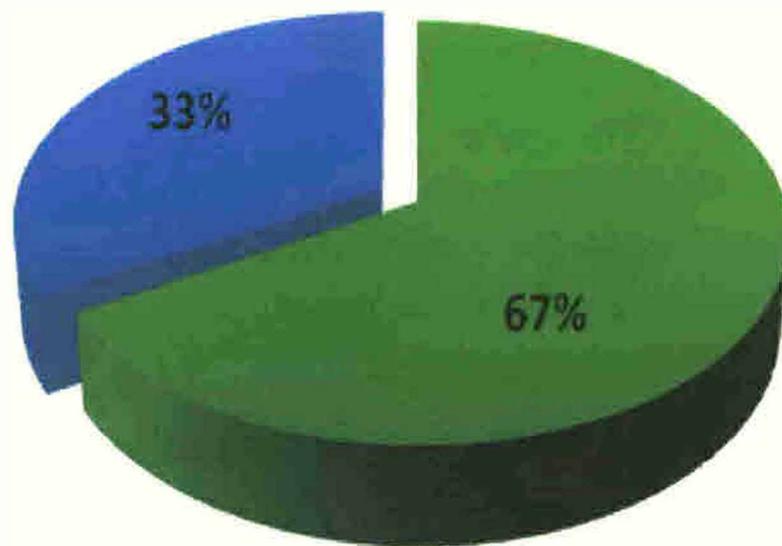
Gráfica No. 17
Compatibilidad en el Docente sobre la inclusión de
Cursos en Materia de Negocios sobre PyMES Jurídicas



Fuente: Encuesta aplicada a Docentes de IV Diurno, IV Vespertino y VI Nocturno de la Facultad de Derecho del I Semestre del 2009.

**GRÁFICAS SOBRE ENCUESTAS
APLICADAS A ABOGADOS
UBICADOS EN EL ÁREA
METROPOLITANA**

Gráfica No. 1
Sede Universitaria

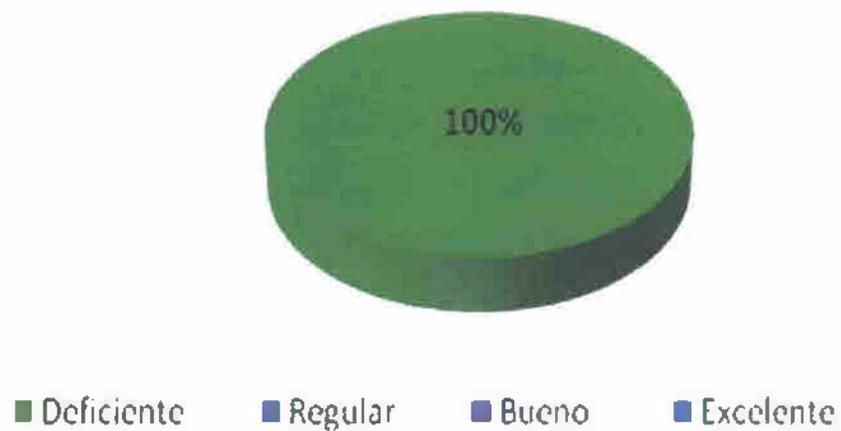


■ Campus Octavio Mendez Pereira

■ Universidad Santa María La Antigua

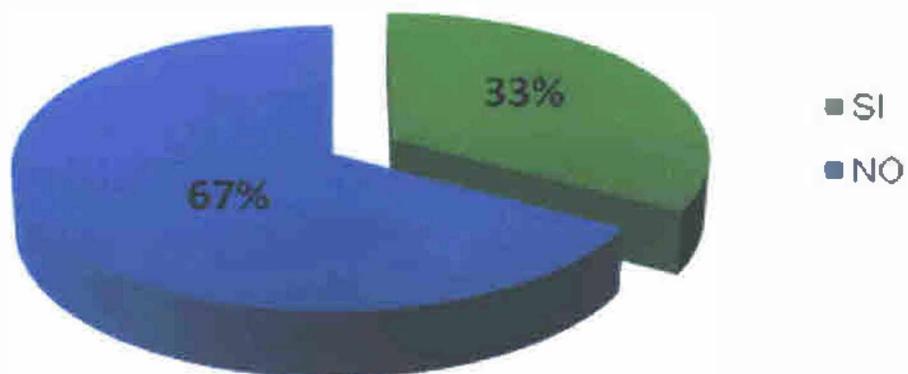
Fuente: Encuesta aplicada a Abogados del Área Metropolitana.

Gráfica 2
Influencia recibida por el Abogado como parte de la misión y visión de la Facultad de Derecho de dónde es Egresado en materia de Gerencia en PYMES



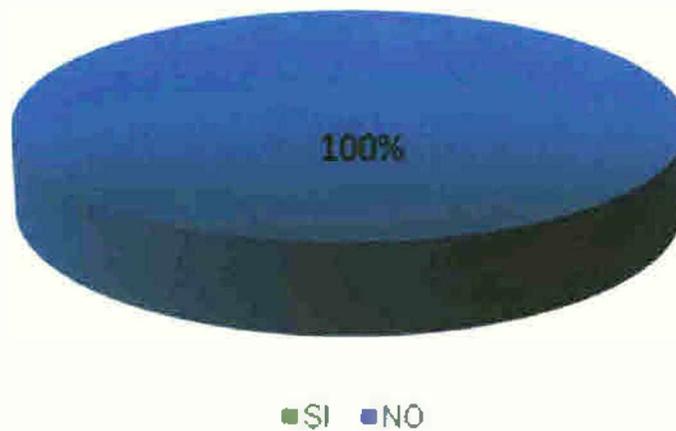
Fuente: Encuesta aplicada a Abogados del Área Metropolitana.

Gráfica No. 3
Grado de Conocimiento recibido en la Facultad de Derecho de dónde es Egresado sobre Calidad y Competencia para el Negocio de PyMES



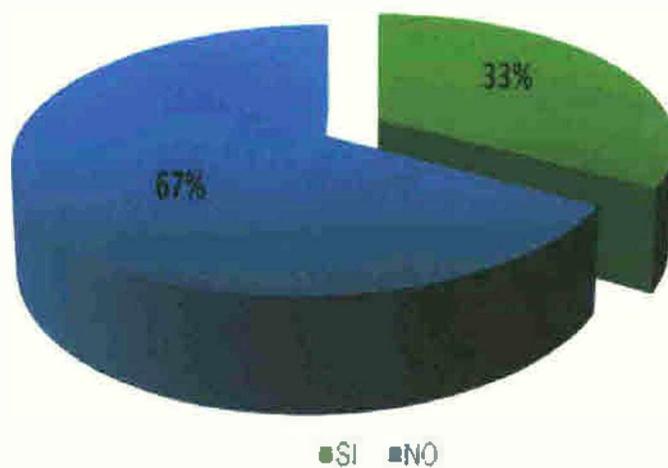
Fuente: Encuesta aplicada a Abogados del Área Metropolitana.

Gráfica No. 4
Consideración sobre si la Organización y Estructuración Actual del Pensum Académico en las diferentes Universidades permiten la Contratación de Abogados con conocimientos para administrar PYMES Jurídicas



Fuente: Encuesta aplicada a Abogados del Área Metropolitana.

Gráfica No. 5
Perfil del Egresado de Derecho en las diferentes
Universidades de Panamá si cumple o no con las expectativas
como Profesional Competitivo



Fuente: Encuesta aplicada a Abogados del Área Metropolitana.

ANEXOS

INDICE DE ANEXOS		<u>Pág</u>
1	Cronograma de Investigación	168
2	Presupuesto de Investigación	169
3	Formulario para recolección de información (encuestas)	
3 1	Encuestas para los Estudiantes de Derecho	171
3 2	Encuestas para los Docentes de la Universidad de Panamá	177
3 3	Encuestas para Abogados del Área Metropolitana	180
4	Ley No 8 de 29 de marzo de 2000 de la Autondad de la Micro Pequeña y Mediana Empresa	183
5	Ley No 33 de 25 de julio de 2000 por la cual se fomenta la creación y desarrollo de la MIPYME	195
6	Ley No 72 de 9 de noviembre de 2009 que reforma la Ley 8 y Ley 33 de 2000 que regulan la Micro Pequeña y Mediana Empresa	211
7	Glosario de Términos Técnicos	231

1. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DE LA INVESTIGACIÓN

Actividades	Tiempo	OCT./07	NOV./07	DIC./07	ENE./08	DIC./08	ENE./09	MAY./09	JUN./09	OCT./09	NOV./10
		1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4
1. Consulta a Expertos	T.P.										
	T.E.										
2. Revisión Bibliográfica	T.P.										
	T.E.										
3. Diseño de Investigación	T.P.										
	T.E.										
4. Diseño de Instrumento	T.P.										
	T.E.										
5. Validación de los Instrumentos	T.P.										
	T.E.										
6. Aplicación de los Instrumentos	T.P.										
	T.E.										
7. Tabulación	T.P.										
	T.E.										
8. Análisis de Información	T.P.										
	T.E.										
9. Informe Preliminar	T.P.										
	T.E.										
10. Diseño de Propuesta	T.P.										
	T.E.										
11. Sustentación	T.P.										
	T.E.										
12. Informe Final	T.P.										
	T.E.										
Tiempo Programado	T.P.										
Tiempo Ejecutado	T.E.										

2. PRESUPUESTO DE INVESTIGACIÓN

No.	Cantidad	Descripción	Precio Unitario (B/.)	Precio Total
1.	1	Alquiler del local	250.00	250.00
2.	1	Alquiler de Computadora e Impresora	200.00	200.00
3.	2	Resmas de Papel Bond, 20 lbs., 8 ½ x 11, marca Xerox	4.00	8.00
4.	1	Transporte y viáticos	350.00	700.00
5.	1	Copias y útiles varios	160.00	160.00
6.	1	Secretaria	400.00	400.00
7.	1	Luz y teléfono	70.00	70.00
8.	2	Cartucho de Tinta a Colores/Impresora Canon MP160	29.00	58.00
9.	2	Cartucho de Tinta Negra/Impresora Canon MP 160	32.00	64.00
Subtotal			1,495.00	1,910.00
Imprevistos 10%			149.50	191.00
Total			1,644.50	2,101.00

FORMULARIOS PARA RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN (ENCUESTAS)

3 1 INSTRUMENTO APLICADO A LOS ESTUDIANTES DE DERECHO



UNIVERSIDAD DE PANAMÁ
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
PROGRAMA DE MAESTRIA EN DOCENCIA SUPERIOR
LICENCIATURA EN DERECHO Y CIENCIAS POLITICAS

ASIGNATURA _____

Respetados participantes ésta encuesta tiene el propósito de recabar información acerca de los conocimientos evaluación y criterios sobre procesos metodológicos y administrativos para la creación o formación de PYMES Jurídicas para los estudiantes que están por terminar la carrera de Licenciatura en Derecho y Ciencias Políticas para desarrollarse como futuros empresarios exitosos

Se les agradece contestar con sinceridad de forma clara y precisa Los resultados obtenidos serán de estricta privacidad

Indicaciones Marque con una X en la casilla que corresponda a los criterios de evaluación señalada

Máximo = 5 Bueno = 4 Regular= 3 Deficiente = 2 Mínimo =1

A INFORMACIÓN GENERAL

A.1 ¿En qué sede de la Universidad de Panamá recibe clases?

- 1 Campus Octavio Méndez Pereira
- 2 Centro Regional de _____
- 3 Centro Regional de _____
- 4 Centro Regional de _____

A.2 ¿Sexo?

- 1 Masculino
- 2 Femenino

A.3 Año de la carrera de Licenciatura en Derecho y Ciencias Políticas que cursa

- I
- II
- III
- IV
- V

PROCESOS METODOLÓGICOS ADMINISTRATIVOS

B PROCEDIMIENTOS

B 1 ¿En qué grado considera usted que la preparación en el área de gerencia de la Pequeña y Mediana Empresas (PYMES) tanto en su procedimientos y administración se encuentra en la carrera que estudia?

Min					Max
1	2	3	4	5	
<input type="checkbox"/>					

Explique _____

C PERFIL EMPRESARIAL

C 1 Entre los cursos que usted recibe dentro de su carrera se encuentra alguno relacionado con los siguientes temas. Evalúe usted su grado de conocimiento

Si	No	Tema
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Legislación y Clasificación Jurídica de la PYMES
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Proceso Organizacional y Ventajas y Desventajas de la PYMES
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Plan de Negocios y Control Financiero
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Mentalidad emprendedora y Estrategias de Mercadeo
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Calidad Competencia y Rentabilidad

D PLANIFICACIÓN/ÁREA FINANCIERA

D 1 El Plan de Estudio de su carrera considera y es coherente con un objetivo educacional relacionado a la Planificación Finanzas y Administración de PYMES Jurídicas

Min					Max
1	2	3	4	5	
<input type="checkbox"/>					

Explique _____

D 2 Considera usted que la metodología de enseñanza-aprendizaje en los cursos relacionados a la Gerencia de PYMES Jurídica es

Min					Max	No aplica
1	2	3	4	5	6	
<input type="checkbox"/>						

Explique _____

E EXPERIENCIA

E 1 Evalúe la experiencia que usted ha tenido en las siguientes áreas temáticas

Min					Max	No aplica	
1	2	3	4	5	6		
<input type="checkbox"/>	Legislación y Clasificación Jurídicas de la PYMES						
<input type="checkbox"/>	Proceso Organizacional y Ventajas y Desventajas de la PYMES						
<input type="checkbox"/>	Plan de Negocios y Control Financiero						
<input type="checkbox"/>	Mentalidad emprendedora y Estrategia de Mercadeo						
<input type="checkbox"/>	Calidad Competencia y Rentabilidad						

F ESQUEMA ORGANIZACIONAL

F 1 Considera usted que la forma en la cual se encuentra organizada la Facultad de Derecho y Ciencias Política le permite adquirir los conocimientos necesarios para gerenciar una PYMES Jurídica

Min					Max
1	2	3	4	5	
<input type="checkbox"/>					

Explique _____

G CAPACITACIÓN

G 1 Evalúe el grado de capacitación que usted ha recibido en las siguientes áreas temáticas

Min					Max	No aplica	
1	2	3	4	5	6		
<input type="checkbox"/>	Legislación y Clasificación Jurídica de la PYMES						
<input type="checkbox"/>	Proceso Organizacional y Ventajas y Desventajas de la PYMES						
<input type="checkbox"/>	Plan de Negocios y Control Financiero						
<input type="checkbox"/>	Mentalidad emprendedora y Estrategias de Mercadeo						
<input type="checkbox"/>	Calidad Competencia y Rentabilidad						

Explique _____

GRADO DE CONOCIMIENTO EN PYMES JURÍDICAS

H CLASIFICACIÓN/FACTURACIÓN ANUAL

H 1 ¿Conoce usted la clasificación de las empresas de acuerdo a sus ingresos brutos o facturaciones anuales?

- 1 Sí
2 No

Explique _____

I NORMAS JURÍDICAS

I 1 ¿Ha sido usted capacitado en la identificación de los aspectos legales con los que debe cumplir una PYMES Jurídica?

Min				Max		No aplica	Aspecto
1	2	3	4	5	6		
<input type="checkbox"/>		Determinación de la estructura legal de la empresa					

J VENTAJAS Y DESVENTAJA

J 1 ¿Conoce las ventajas y desventajas de desarrollar un negocio de PYMES Jurídica?

- 1 Si
2 No

Explique _____

K PLAN DE NEGOCIOS

K 1 Valore el grado de conocimiento que usted ha adquirido en los siguientes aspectos del negocio PYMES Jurídicas.

Min				Max		No aplica	Aspecto
1	2	3	4	5	6		
<input type="checkbox"/>		Recursos financieros y materiales con los que cuenta (dinero financiamiento instalaciones equipo etc) para iniciar el negocio					
<input type="checkbox"/>		Estimación del tiempo que deberá pasar para empezar a generar utilidades					
<input type="checkbox"/>		Evaluación de las posibilidades que tiene para instalar en el corto plazo					

L CONTROL FINANCIERO

L 1 ¿En que grado considera usted su preparación durante la carrera en la determinación del nivel de endeudamiento y sistema contable que puede utilizar en las PYMES Jurídicas de manera eficiente?

Min				Max
1	2	3	4	5
<input type="checkbox"/>				

M MENTALIDAD EMPRENDEDORA

M 1 ¿En qué grado considera usted haber adquirido durante su carrera la personalidad y habilidades para desarrollar PYMES Jurídica?

Min	Def	Reg	Bue	Max	No aplica	Personalidad y habilidad para desarrollar una PYME Jurídica
1	2	3	4	5	6	
<input type="checkbox"/>	Entusiasmo Perseverancia Tenacidad					
<input type="checkbox"/>	Creatividad Disciplina Laboral y Responsabilidad					
<input type="checkbox"/>	Fuerza emocional para resistir las crisis económicas					
<input type="checkbox"/>	Administración y Control de los recursos					
<input type="checkbox"/>	Planificación Liderazgo Trabajo en Equipo y Habilidad en la Toma de Decisiones					
<input type="checkbox"/>	Habilidad para desarrollar buenas relaciones con la gente y Apertura para aceptar sugerencias					

N ESTRATEGIAS DE MERCADEO

N 1 ¿Conoce las estrategias de mercadeo potencial de crecimiento y aspectos que puede implementar para mantener una PYMES Jurídica aun en tiempos de crisis mundial?

Min	Def	Reg	Bue	Max
1	2	3	4	5
<input type="checkbox"/>				

O CALIDAD y COMPETENCIA

O 1 Valore su grado de conocimiento en los sistemas de gestión de la calidad y competencia leal del Servicio Jurídico que debemos prestar

Min	2	3	4	Max
1				5
<input type="checkbox"/>				

P RENTABILIDAD y PROCESO ORGANIZACIONAL

P 1 ¿En qué grado conoce usted los mecanismos para proyectar y calcular la rentabilidad de un negocio y crear y mantener los Procesos Organizacionales?

Min	2	3	4	Max
1				5
<input type="checkbox"/>				

3 2 INSTRUMENTO APLICADO A LOS DOCENTES



UNIVERSIDAD DE PANAMÁ
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
PROGRAMA DE MAESTRÍA EN DOCENCIA SUPERIOR
LICENCIATURA EN DERECHO Y CIENCIAS POLITICAS
ASIGNATURA _____

Respetados participantes ésta encuesta tiene el propósito de recabar información acerca de los conocimientos evaluación y criterios sobre procesos metodológicos y administrativos para la creación o formación de PYMES Jurídicas para los estudiantes que están por terminar la carrera de Licenciatura en Derecho y Ciencias Políticas para desarrollarse como futuros empresarios exitosos

Se les agradece contestar con sinceridad de forma clara y precisa Los resultados obtenidos serán de estricta privacidad

Indicaciones Marque con una X en la casilla que corresponda a los criterios de evaluación señalada

No Aplica= 1 Deficiente = 2 Regular= 3 Bueno = 4 Excelente = 5

A INFORMACIÓN GENERAL

A.1 ¿En qué sede de la Universidad de Panamá labora?

- 1 Campus Octavio Méndez Pereira
2 Centro Regional de _____
3 Centro Regional de _____
4 Centro Regional de _____

A.2 ¿Sexo?

- 1 Masculino
2 Femenino

A.3 Año de la carrera de Licenciatura en Derecho y Ciencias Políticas que imparte y qué curso usted dicta

- I _____
II _____
III _____
IV _____
V _____

PROCESOS METODOLÓGICOS-ADMINISTRATIVOS

B PROCEDIMIENTOS

B 1 ¿Conoce usted la misión y visión de la Facultad de Derecho y cree que se está cumpliendo con ella?

- 1 Sí
2 No

B 2 ¿En qué grado considera usted que la preparación en el área de gerencia de la Pequeñas y Medianas Empresas (PYMES) se encuentra en la misión y visión de la Facultad de Derecho?

- | No Aplica | Deficiente | Regular | Bueno | Excelente |
|--------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|
| 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| <input type="checkbox"/> |

C PERFIL EMPRESARIAL

C 1 Entre los cursos en que usted se ha capacitado se encuentra alguno relacionado con los siguientes temas

- | Sí | No | Tema |
|--------------------------|--------------------------|---|
| <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | Legislación Jurídica de la PYMES |
| <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | Ventajas y Desventajas de la PYMES |
| <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | Plan de Negocios |
| <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | Mentalidad emprendedora |
| <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | Estrategias de Mercadeo |
| <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | Calidad y Competencia |
| <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | Procesos Organizacionales y Financieros |

D PLANIFICACIÓN

D 1 El Plan de Estudio de Derecho considera usted que cumple con el objetivo educacional relacionado a la gerencia de PYMES

- 1 Sí
2 No

E ESQUEMA ORGANIZACIONAL

E 1 Considera usted que la forma en la cual se encuentra organizada la Facultad de Derecho y Ciencias Política le permite a los estudiantes los conocimientos necesarios para gerenciar una PYME Jurídica

- 1 Sí
2 No

F MENTALIDAD EMPRENDEDORA

F 1 ¿En qué grado considera usted que se imparte docencia durante la Carrera de Derecho sobre las habilidades y actitudes para desarrollar PYMES Jurídicas en los estudiantes?

No Aplica	Def	Reg	Bue	Exc	Personalidad y habilidad para desarrollar PYMES Jurídicas
1	2	3	4	5	
<input type="checkbox"/>	Perseverancia Entusiasmo y Tenacidad				
<input type="checkbox"/>	Disciplina Laboral Responsabilidad y Creatividad				
<input type="checkbox"/>	Fuerza emocional para resistir las presiones				
<input type="checkbox"/>	Habilidad y gusto por la toma de decisiones				
<input type="checkbox"/>	Liderazgo Trabajo en Equipo y Planificación				

G MEJORA DEL CONOCIMIENTO DEL NEGOCIO DE LAS PYMES JURÍDICAS EN LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS Y SU IMPLEMENTACIÓN

G 1 Está de acuerdo que se incluya en la Carrera de Derecho cursos sobre Plan de Negocio como competencia adicional para el estudiante en la formación e implementación de PYMES Jurídicas

- 1 Sí
2 No

3 3 INSTRUMENTO APLICADO A LOS ABOGADOS



UNIVERSIDAD DE PANAMA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
PROGRAMA DE MAESTRIA EN DOCENCIA SUPERIOR
LICENCIATURA EN DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS
ASIGNATURA _____

Respetados participantes ésta encuesta tiene el propósito de recabar información acerca de los conocimientos evaluación y criterios sobre procesos metodológicos y administrativos para la creación o formación de PYMES Jurídicas para los estudiantes que están por terminar la carrera de Licenciatura en Derecho y Ciencias Políticas para desarrollarse como futuros empresarios exitosos

Se les agradece contestar con sinceridad de forma clara y precisa Los resultados obtenidos serán de estricta privacidad

Indicaciones Marque con una X en la casilla que corresponda a los criterios de evaluación señalada

Excelente = 4 Bueno = 3 Regular= 2 Deficiente = 1

A INFORMACIÓN GENERAL

A.1 ¿ De qué sede Universitaria es usted Egresado?

- 1 Campus Octavio Méndez Pereira
- 2 Ulact – Laureate International Universities _____
- 3 Universidad Santa María La Antigua _____
- 4 Universidad Latina de Panamá _____
- 5 Otro _____

A 2 ¿Sexo?

- 1 Masculino _____
- 2 Femenino _____

A.3 Firma de Abogado donde Labora/Institución Gubernamental

- 1 _____
- 2 _____
- 3 _____
- 4 _____
- 5 _____

PROCESOS METODOLÓGICOS ADMINISTRATIVOS

B PROCEDIMIENTOS

B 1 ¿Conoce usted la misión y visión de la Carrera de Derecho donde cursó sus años de estudio y cree que cumplió en la formación suya como profesional?

- 1 Sí
2 No

B 2 ¿En qué grado considera usted que la preparación en el área de gerencia de la Pequeña y Mediana Empresas (PYMES) se encuentra en la misión y visión de la Facultad de Derecho donde estudió?

- | Def | Regular | Bueno | Excelente |
|--------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|
| 1 | 2 | 3 | 4 |
| <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |

C PERFIL EMPRESARIAL

C 1 Entre los cursos que usted ha recibido dentro de su carrera se encuentra alguno relacionado con los siguientes temas

- | Sí | No | Tema |
|--------------------------|--------------------------|---|
| <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | Legislación Jundica de la PYMES |
| <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | Ventajas y Desventajas de la PYMES |
| <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | Mentalidad emprendedora |
| <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | Plan de Negocios |
| <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | Estrategias de Mercado |
| <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | Calidad y Competencia |
| <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | Proceso y Control Organizacional y Financiero |

D ESQUEMA ORGANIZACIONAL

D 1 Considera usted que la forma en la cual se encuentra organizado y estructurado el Pensum Académico de las diferentes Facultades de Derecho y Ciencias Política de las Instituciones Educativas a Nivel Superior en Panamá le permite contratar profesionales con los conocimientos necesarios para administrar PYMES Jurídicas

- 1 Si
2 No

E MERCADEO

E 1 Cree usted que el Perfil del Egresado de Derecho en las diferentes Facultades del país cumple con sus expectativas como profesional competitivo entorno a las exigencias del Mercado de hoy?

- 1 Si
2 No

De no ser así explique la deficiencia que ha encontrado a través de las contrataciones laborales

**LEY No 8 DE 29 DE MARZO DE 2000
“DE LA AUTORIDAD DE LA MICRO,
PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA”**

GACETA OFICIAL No 24 064

ORGANO DEL ESTADO

AÑO XCVI PANAMA R DE PANAMA

MIÉRCOLES 31 DE MAYO DE 2000

LEY No 8

(De 29 de marzo de 2000)

DE LA AUTORIDAD DE LA MICRO PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA

LA ASAMBLEA LEGISLATIVA

DECRETA

Capítulo 1

Ámbito de Aplicación y Definiciones

Artículo 1 Se crea la Autoridad de la Micro Pequeña y Mediana Empresa que en adelante se denominará AMPYME como una entidad autónoma del Estado rectora en la materia de micro pequeña y mediana empresa

Artículo 2 La AMPYME tiene la finalidad de fomentar el desarrollo de la micro pequeña y mediana empresa mediante la ejecución de la política nacional de estímulo y fortalecimiento del sector para contribuir con la generación de empleos productivos el crecimiento económico del país y una mejor distribución del ingreso nacional

Artículo 3 La AMPYME estará representada ante el Órgano Ejecutivo por conducto del Ministerio de Comercio e Industrias

Artículo 4 Para los efectos de la presente Ley los siguientes términos se definen así

1 Asociación estratégica Unión permanente o temporal entre empresas con el fin de fortalecerlas

- 2 Incubadora de empresas** Centro dotado de instalaciones y servicios no financieros para facilitar la gestación de empresas
- 3 Nuevos modelos asociativos** Formas innovadoras de colaboración entre empresas como respuesta a la evolución de los mercados
- 4 Parque industrial** Área geográfica con infraestructuras y facilidades para la instalación de industrias
- 5 Proceso de reactivación** Conjunto de actividades que desarrolla una empresa bajo circunstancias difíciles para superar esa coyuntura
- 6 Unidad económica** Persona natural o jurídica con capacidad de generar ingresos producto de sus actividades empresariales y artesanales
- 7 Unidad operativa** Componente funcional formado por una persona o grupo de personas a quien se le responsabiliza de la ejecución y seguimiento de determinados proyectos donde éstos se desarrollan
- 8 Uso intensivo de mano de obra** Contratación de recursos humanos en mayor proporción que la inversión de capital
- 9 Vinculación estratégica** Alianza a largo plazo entre empresas que se establece con el fin de complementarse para lograr objetivos
- 10 Sector informal** Conjunto de actividades económicas realizadas por la población excluida de los empleos formales que construye sus propias fuentes de ingreso indispensables para su sobrevivencia y genera a su vez otras oportunidades de ocupación
- 11 Reconversión** Proceso mediante el cual las empresas adoptan nuevos procedimientos y/o nuevas herramientas de trabajo con el objeto de mantener su competitividad

Artículo 5 Para los efectos de la presente Ley se definen los grupos-meta así

- 1 Microempresa** Unidad económica formal o informal que genere ingresos brutos o facturación anuales hasta la suma de ciento cincuenta mil balboas (B/ 150 000 00)

2 Pequeña empresa Unidad económica que genere ingresos brutos o facturación anuales desde ciento cincuenta mil balboas con un centésimo (B/ 150 000 01) hasta un millón de balboas (B/ 1 000 000 00)

3 Mediana empresa Unidad económica que genere ingresos brutos o facturación anuales desde un millón de balboas con un centésimo (B/ 1 000 000 01) hasta dos millones quinientos mil balboas (B/ 2 500 000 00)

Parágrafo Los trabajadores de estas empresas se registrarán por el Código de Trabajo. Los incentivos y beneficios estarán dirigidos exclusivamente a la micro y pequeña empresa

Capítulo II

Objetivos

Artículo 6 Los objetivos de la AMPYME con respecto a la micro, pequeña y mediana empresa son:

1 Promover su creación, así como consolidar las existentes, a fin de contribuir al incremento de su capacidad generadora de empleos y de valor agregado a la producción.

2 Propiciar vinculaciones estratégicas para crear oportunidades de negocios y organizar el sector en redes de colaboración tecnológica.

3 Proveer al sector de información empresarial a fin de apoyarlo en áreas estratégicas de su gestión de negocios.

4 Impulsar el desarrollo y consolidación de parques industriales para el aprovechamiento de las ventajas comparativas de las provincias y comarcas.

5 Estimular la colaboración de todas las entidades del Estado como facilitadoras de las iniciativas y del desarrollo de los empresarios de la micro, pequeña y mediana empresa, al eliminar en lo posible todo obstáculo burocrático.

6 Incorporar las unidades económicas informales al sector formal de la economía

Capítulo III

Funciones

Artículo 7 Son funciones de la AMPYME en relación con la micro pequeña y mediana empresa las siguientes

1 Procurar que las universidades asociaciones gremios e instituciones especializadas brinden programas de asistencia técnica integral y de capacitación que contribuyan a aumentar sus niveles de competitividad

2 Recopilar información sobre las actividades que realicen las asociaciones gremios y organizaciones no gubernamentales vinculadas al sector

3 Elaborar programas de orientación para los procesos de reactivación

4 Facilitar su relación con las demás entidades públicas

5 Estimular el mejoramiento continuo de los procesos de producción la calidad de los productos y la capacidad de exportación

6 Fomentar la investigación la innovación y la transferencia tecnológica

7 Promover el desarrollo de asociaciones estratégicas y nuevos modelos asociativos al igual que el fortalecimiento de las asociaciones y gremios

8 Impulsar la adopción de instrumentos de intermediación financiera que permitan dirigir recursos en beneficio del sector

9 Propiciar la divulgación de mecanismos y oportunidades de negocios

10 Establecer vías de captación de inversiones así como de recursos nacionales e internacionales para el desarrollo de programas y proyectos de apoyo

11 Promover su participación en eventos organizaciones foros y reuniones nacionales e internacionales

- 12 Coordinar con las entidades publicas que desarrollan actividades relacionadas con el sector para que se conviertan en facilitadoras de las iniciativas de los empresanos y de la reconversión laboral de los desempleados
- 13 Impulsar su participación complementana en la cadena de producción y en los actos de contratación de bienes y servicios del Estado
- 14 Proveer servicios de información y documentación sobre temas de interés
- 15 Mantener estadísticas actualizadas y publicas
- 16 Concertar iniciativas para la creación de incubadoras de empresas y parques industriales
- 17 Unir esfuerzos para el desarrollo de programas educativos en todos los niveles de escolaridad tendientes a la formación de empresanos
- 18 Proponer al Órgano Ejecutivo políticas de promoción y apoyo en los diversos sectores de la economía

Capítulo IV

Estructura Administrativa

Artículo 8 La AMPYME contará con un comité directivo y una dirección general

Artículo 9 Los programas y proyectos de la AMPYME se ejecutarán mediante unidades operativas provinciales y comarcales y/o a través de la subcontratación de servicios

Artículo 10 Se faculta a la AMPYME a fin de crear y organizar la estructura administrativa para su funcionamiento con el objeto de darle cumplimiento a la presente Ley

Artículo 11 La AMPYME podrá crear y reglamentar un comité en cada provincia o comarca para el desarrollo de la micro pequeña y mediana empresa integrado por representantes de éstas y de las autoridades de la respectiva provincia o comarca con el fin de fomentar promover y asesorar a las micro pequeñas y medianas empresas en su correspondiente localidad

Además podrá crear y reglamentar juntas municipales para la promoción de la micro pequeña

y mediana empresa integradas por representaciones del sector que operan en cada distrito y por las respectivas autoridades municipales

Capítulo V

Comité Directivo

Artículo 12 Se crea el comité directivo de la AMPYME que estará integrado por

- 1 El ministro o la ministra de Comercio e Industrias quien la presidirá en su defecto será reemplazado por el viceministro o viceministra
- 2 El director o la directora general de la AMPYME o quien designe en su ausencia solamente con derecho a voz
- 3 Dos representantes del Consejo Nacional de la Empresa Privada (CONEP)
- 4 Un representante o una representante de la Unión Nacional de la Pequeña y Mediana Empresa (UNPYME)
- 5 Dos representantes de la Red Nacional de Organizaciones de Micros y Pequeñas Empresas (REDNOMYPEM)
- 6 Un representante o una representante del Consejo Nacional de los Trabajadores Organizados (CONATO)
- 7 El Contralor General de la Republica sólo con derecho a voz

Artículo 13 El comité directivo de la AMPYME designará al personal que constituirá la secretaria técnica quien no tendrá derecho a dietas ni a voz ni a voto

Artículo 14 Las entidades del sector privado nombrarán a sus representantes para un periodo de cinco años concurrente con el presidencial Cada miembro tendrá un suplente designado en la misma forma y por igual periodo que su principal quien lo reemplazará en sus ausencias temporales

Los representantes del sector privado deberán ser removidos por la Presidenta o el Presidente de la Republica a solicitud de la respectiva entidad. En caso de remoción el suplente tomará el cargo de principal por el resto del periodo y la entidad correspondiente nombrará a un nuevo suplente.

Artículo 15 El comité directivo de la AMPYME se reunirá por lo menos una vez al mes y cuando el Ministro o la Ministra de Comercio e Industrias, el director o la directora general o la mayoría de sus miembros lo solicite por escrito con cinco días hábiles de antelación y explique el motivo de la convocatoria.

Para que exista quórum se requerirá la presencia de por lo menos la mitad más uno de los miembros con derecho a voto.

Artículo 16 Las decisiones del comité directivo serán adoptadas por el voto afirmativo de la mayoría de los miembros presentes en la reunión.

Artículo 17 El comité directivo de la AMPYME tendrá las siguientes funciones:

1. Aprobar el plan operativo anual que presente su director o directora general.
2. Proponer estrategias de desarrollo relacionadas con el sector.
3. Asesorar al director o directora general.
4. Comunicar al director o directora general los problemas y necesidades que tiene el sector para que sean considerados en la planificación de sus programas y proyectos.
5. Evaluar trimestralmente el desarrollo de sus programas y proyectos.
6. Aprobar toda transacción financiera superior al monto autorizado al director o directora general por esta Ley.
7. Recomendar al Órgano Ejecutivo la propuesta de su presupuesto anual.
8. Informar al Órgano Ejecutivo de cualquier incumplimiento de funciones por parte del director o directora general.
9. Conocer las apelaciones interpuestas en contra de las decisiones del director o de la directora general.

10 Proponer a los microempresanos informales su formalización a través de grupos asociativos

11 Recomendar al Órgano Ejecutivo las modificaciones que considere necesarias al decreto que reglamenté esta Ley

Capítulo VI

Director o Directora General

Artículo 18 La AMPYME tendrá un director o directora general y un subdirector o subdirectora general nombrados por el Órgano Ejecutivo

Artículo 19 La Asamblea Legislativa aprobará el nombramiento del director o directora general quien ejercerá el cargo por un periodo de cinco años concurrente con el periodo presidencial

Artículo 20 Para ser director o directora general se requiere

1 Ser de nacionalidad panameña y mayor de veinticinco años

2 No haber sido condenado por delito común contra la cosa pública o por quiebra fraudulenta

3 Tener por lo menos cinco años de experiencia empresarial ya sea como propietario accionista director o gerente de una compañía

Artículo 21 El director o la directora general tendrá a su cargo la administración y el manejo de los asuntos ordinarios de la AMPYME y ostentará su representación legal sin perjuicio de las demás atribuciones que le señale esta Ley

Artículo 22 El director o directora general tendrá las siguientes funciones

1 Dirigir y administrar la AMPYME

2 Presentar el plan anual de actividades

- 3 Cumplir y hacer cumplir la política gubernamental en materia de micro pequeña y mediana empresa
- 4 Dirigir la ejecución de los planes estrategias programas y proyectos
- 5 Presentar al Órgano Ejecutivo la estructura y organización de la AMPYME así como las reglamentaciones que requiera la presente Ley
- 6 Representar a la República de Panamá ante los organismos regionales e internacionales de micro pequeña y mediana empresa
- 7 Coordinar las acciones de seguimiento y cumplimiento de los convenios y tratados internacionales referentes al sector ratificados por la República de Panamá
- 8 Convocar cuando estime conveniente a otras entidades del Estado para exponerles la problemática del sector y estimular su cooperación
- 9 Delegar sujeto a esta Ley y a su reglamentación responsabilidades autoridad y funciones en los funcionarios subalternos
- 10 Celebrar los actos contratos transacciones y operaciones financieras de la AMPYME con personas naturales o jurídicas para el cumplimiento de los objetivos establecidos en el artículo de esta Ley hasta por la suma de doscientos cincuenta mil balboas (B/ 250 000 00) sujeto a las normas de contratación pública
- 11 Nombrar trasladar ascender suspender conceder licencia remover personal subalterno e imponerle sanciones de acuerdo con la ley El nombramiento y remoción del subdirector o subdirectora general los jefes de departamento y directores de áreas operativas provinciales y comárcales estarán sujetos a la ratificación del comité directivo
- 12 Impulsar programas de capacitación y adiestramiento del personal de acuerdo con sus prioridades
- 13 Ejercer las demás funciones que le asigne la ley

Artículo 23 El subdirector o la subdirectora general será un colaborador del director o la directora general ejercerá las funciones que éste le encomiende o delegue y lo reemplazará durante sus ausencias accidentales o temporales

Artículo 24 El director o la directora general de la AMPYME podrá ser removido de su cargo por el Órgano Ejecutivo por las siguientes causales

- 1 Incapacidad para cumplir sus funciones
- 2 Declaratona de quiebra
- 3 Incumplimiento de las obligaciones y prohibiciones que le impone esta Ley
- 4 Ser condenado por delito doloso

Capítulo VII

Patrimonio

Artículo 25 El Órgano Ejecutivo garantizará a la AMPYME las partidas presupuestanas para cumplir sus funciones sin perjuicio de los recursos que esta institución adquiera por

- 1 Donaciones y legados aceptados
- 2 Bienes o derechos que adquiera o reciba a cualquier título
- 3 Frutos y rentas que generen sus bienes y sus servicios

Capítulo VIII

Disposiciones Finales

Artículo 26 La presente Ley será reglamentada por el Órgano Ejecutivo dentro de un plazo de seis meses a partir de su promulgación

Artículo 27 Las funciones el personal y el presupuesto del Departamento de Crédito y Operaciones de la Dirección General de Pequeñas Empresas del Ministerio de Comercio e Industrias serán adscritos al Juzgado Ejecutor del Ministerio de Comercio e Industrias

Artículo 28 (transitorio) Las empresas que estén acogidas a los beneficios de la Ley 9 de 1989 continuarán con éstos en los mismos términos y condiciones que les fueron concedidos

La AMPYME dará seguimiento a las empresas acogidas a estos beneficios mientras estén vigentes los respectivos registros

Artículo 29 Los gastos de funcionamiento de la AMPYME estarán consignados dentro del Presupuesto General del Estado

Artículo 30 La presente Ley deroga el Decreto Ejecutivo 43 de 10 de mayo de 1979 el Decreto Ejecutivo 42 de 25 de mayo de 1988 la Ley 9 de 19 de enero de 1989 excepto para los efectos del artículo 28 de esta Ley así como cualquier disposición que le sea contraria

Artículo 31 Esta Ley comenzará a regir desde su promulgación

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

Aprobada en tercer debate en el Palacio Justo Arosemena ciudad de Panamá a los 27 días del mes de abril del año dos mil

El Presidente
ENRIQUE GARRIDO AROSEMENA

El Secretario General Encargado
EDWIN E. CABRERA U

ORGANO EJECUTIVO NACIONAL PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA.
PANAMA REPUBLICA DE PANAMA 20 DE MAYO DE 2000

MIREYA MOSCOSO
Presidenta de la República

JOAQUIN E. JACOME D
Ministro de Comercio e Industrias

**LEY No 33 DE 25 DE JULIO DE 2000
“DICTA NORMAS PARA EL FOMENTO A
LA CREACIÓN Y DESARROLLO DE LA
MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA
EMPRESA”**

LEY No 33
De 25 de julio de 2000

**Que dicta normas para el fomento a la creación y
desarrollo de la Micro Pequeña y Mediana Empresa**

**LA ASAMBLEA LEGISLATIVA
DECRETA**

Artículo 1 Misión y Objetivos La presente Ley establece un régimen normativo para fomentar la creación el desarrollo y el fortalecimiento de la micro pequeña y mediana empresa mediante políticas de promoción orientadas a la consolidación productividad y autosostenibilidad del sector con la finalidad de generar empleos dignos mejorar la distribución de la riqueza nacional y reducir los niveles de pobreza

Este régimen estará coordinado y dirigido por la Autoridad de la Micro Pequeña y Mediana Empresa (AMPYME) en adelante la Autoridad

Artículo 2 Definiciones Para los efectos de la presente Ley los siguientes términos se definen así

- 1 *La Autoridad* Entidad gubernamental que coordinará y dirigirá el régimen normativo establecido por esta Ley orientada específicamente hacia la micro pequeña y mediana empresa (Autoridad de la Micro Pequeña y Mediana Empresa)

- 2 **Microempresa** Unidad económica formal o informal que genere ingresos brutos o facturación anuales hasta la suma de ciento cincuenta mil balboas (B/ 150 000 00)

- 3 **Pequeña empresa** Unidad económica que genere ingresos brutos o facturación anuales desde ciento cincuenta mil balboas con un centésimo (B/ 150 000 01) hasta un millón de balboas (B/ 1 000 000 00)

- 4 **Mediana empresa** Unidad económica que genere ingresos brutos o facturación anuales desde un millón de balboas con un centésimo (B/ 1 000 000 01) hasta dos millones quinientos mil balboas (B/ 2 500 000 00)

- 5 **Ingreso bruto anual** Total de los ingresos en dinero en especie o en valores percibidos o devengados en un año fiscal menos las devoluciones descuentos u otros conceptos similares de acuerdo con la ley los usos y costumbres de la plaza

- 6 **Ventanilla única** Mecanismo a través del cual se gestionan de una sola vez todos los trámites pertinentes a la inscripción de una empresa al inicio de sus actividades a la renovación periódica de sus obligaciones frente al Estado y al cierre de sus operaciones

Artículo 3 Finalidad Este régimen tiene como finalidad

- 1 Propiciar la estructuración de un programa integral consultado con el sector privado con el objeto de fomentar el fortalecimiento la consolidación y la autosostenibilidad de la micro pequeña y mediana empresa**

- 2 Evaluar uniformar y modernizar las normas para el desarrollo del sector**

- 3 Fomentar la adopción de modelos asociativos y de redes de producción distribución y comercialización entre las empresas locales y de éstas con las extranjeras para incrementar las oportunidades de alianzas estratégicas**

- 4 Procurar que los beneficios de la riqueza generada por el crecimiento del sector lleguen al mayor número posible de habitantes**

- 5 Fomentar la creación y desarrollo de la micro pequeña y mediana empresa con énfasis en la región interoceánica y en aquellos municipios con áreas de extrema pobreza o con potencial de desarrollo de actividades específicas**

- 6 Estimular la incorporación de las personas ocupadas en actividades informales de producción de bienes o servicios al sector formal de la economía
- 7 Promover las gestiones para atraer recursos financieros tanto internos como externos preferiblemente hacia la micro pequeña y mediana empresa

Artículo 4 Carácter prnortano Son prnortanas aquellas micro- y pequeñas empresas dedicadas a actividades autosostenibles que coadyuven a elevar la calidad de vida de la población en situación de pobreza

El Estado impulsará la creación de micro pequeñas y medianas empresas en la región interoceánica en particular las que se dediquen a actividades relacionadas con el funcionamiento del Canal de Panamá tales como industria metal mecánica servicios a las naves salvamento y remolque mantenimiento mecánico y eléctrico transporte y servicios y las que se dediquen a la agroindustria el ecoturismo la pesca y su procesamiento el cultivo de flores y plantas ornamentales así como a la cría comercial de especies animales

Artículo 5 Sujetos Este régimen tiene como grupo objetivo a las micro pequeñas y medianas empresas establecidas en el territorio nacional tal como se definen en esta Ley. Estos criterios de delimitación serán actualizados cada tres años o cuando la situación lo amerite con la flexibilidad que permitan las normas vigentes atendiendo a la naturaleza misma de los sujetos y en base al comportamiento de cada sector o a criterios que midan la promoción del empleo y el aprovechamiento de servicios empresariales.

Se excluyen de este régimen las empresas que se dedican a actividades que dañan con la moral y las buenas costumbres.

Artículo 6 Participación del Estado El Estado a través de la Autoridad fomentará el proceso de creación, desarrollo y fortalecimiento de las micro pequeñas y medianas empresas. Este proceso incluye:

1. Elaborar los planes estratégicos enfocados en sectores y objetivos específicos.
2. Proveer el marco institucional necesario para alcanzar los fines del régimen.
3. Coordinar acciones conjuntas con el sector privado.
4. Fomentar mecanismos para vincular los gremios de las micro pequeñas y medianas empresas con los municipios, gobiernos locales, universidades.

intermedios financieros cooperativas empresas de transferencia tecnológica y de innovación así como con cualquier otro organismo afín al sector

Artículo 7 Políticas El Órgano Ejecutivo en coordinación con el sector privado y de acuerdo con la misión y objetivos de este régimen formulará las políticas sectoriales específicas que sirvan de base para la estrategia de fomento a la creación y desarrollo de las micro pequeñas y medianas empresas

Artículo 8 Estímulos del Estado El Estado establecerá los programas de apoyo financiero aduanero y fiscal que estime convenientes para facilitar y promover las actividades de la micro pequeña y mediana empresa

Quando este estímulo consista en la concesión de beneficios estatales se tendrá como marco de referencia la eficiencia la eficacia y la economía orientadas hacia el fomento de la productividad competitividad y generación de empleos previa comprobación por la autoridad gubernamental competente Estos beneficios se concederán por tiempo definido y el Órgano Ejecutivo establecerá la reglamentación respectiva

Artículo 9 Tramitación administrativa El procedimiento administrativo que deben cumplir las micro pequeñas y medianas empresas para su funcionamiento será expedito y abreviado para lo cual a través de la Autoridad el Estado simplificará los trámites y reducirá los costos exigidos

Artículo 10 Ventanilla única Las entidades públicas involucradas en los trámites relativos al inicio de operaciones y a los de funcionamiento de las micro pequeñas y medianas empresas establecerán en coordinación con la Autoridad un régimen de ventanilla única tal como ésta queda definida en la presente Ley. Los trámites efectuados mediante este mecanismo no ocasionarán costo alguno para el empresano.

La ventanilla única será una facilidad descentralizada en cada municipio así como un proceso con movilidad hacia los empresanos.

Artículo 11 Registro empresarial La Autoridad establecerá un registro oficial de la micro pequeña y mediana empresa para identificar los sujetos beneficiados de esta Ley. Este registro será gratuito y de efecto inmediato.

Toda microempresa informal que se formalice o que se constituya a partir de la entrada en vigencia de la presente Ley y se inscriba en este registro empresarial quedará exenta del pago del impuesto sobre la renta durante los dos primeros años fiscales contados a partir de su inscripción.

Artículo 12 Compras estatales Para apoyar el crecimiento y desarrollo de las micro- y pequeñas empresas el Estado desarrollará a través de la Autoridad en coordinación con las autoridades correspondientes una política de compra de bienes y servicios a este sector.

Artículo 13 Protección al medio ambiente El Estado a través de la Autoridad Nacional del Ambiente velará por que las micro- y pequeñas empresas cumplan con las normas de protección al medio ambiente Igualmente el Estado fomentará el régimen de cumplimiento progresivo de las normas de emisión de absorción y de calidad ambiental aplicables a las micro- y pequeñas empresas

Artículo 14 Seguridad social El Estado mediante la Caja de Seguro Social y en coordinación con la Autoridad buscará la masiva incorporación de los patronos y trabajadores de la micro y pequeña empresa en la seguridad social para lo cual establecerá los mecanismos idóneos adecuados a las posibilidades de las micro y pequeñas empresas y financieramente sostenibles que lo hagan posible Dichos mecanismos deberán sustentarse en los correspondientes estudios técnicos

Artículo 15 Normas de salud El Ministerio de Salud en coordinación con la Autoridad velará por que las micro- y pequeñas empresas cumplan con las normas de salud para el caso generará los mecanismos idóneos adecuados a las posibilidades de las micro- y pequeñas empresas que lo hagan posible

Artículo 16 Normas laborales El Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral junto con la Autoridad velará por que las micro- y pequeñas empresas cumplan con las normas de trabajo para lo cual generará los mecanismos idóneos

adecuados a las posibilidades de las micro- y pequeñas empresas que lo hagan posible

Así mismo el Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral colaborará con la Autoridad a fin de actuar como ente facilitador para implementar esta Ley con la finalidad de fortalecer la micro y pequeña empresa generar puestos de trabajo dignos así como capacitar a los micro- y pequeños empresarios y a los trabajadores

Artículo 17 Información estadística La Dirección de Estadística y Censo de la Contraloría General de la República incorporará un sistema estadístico con énfasis en la micro pequeña y mediana empresa esta información será pública

Artículo 18 Presupuesto El Estado de acuerdo con las normas presupuestanas vigentes incorporará al presupuesto de cada una de las entidades involucradas en la ejecución de esta Ley las partidas requeridas a fin de que se cumplan los compromisos que de ella derivan

Artículo 19 Servicios financieros Con el fin de ampliar la oferta disponible de servicios financieros en el mercado local y fomentar su aprovechamiento el Estado en coordinación con la Autoridad y a través de las entidades públicas competentes las instituciones bancarias financieras o de seguros y las organizaciones no gubernamentales facilitará y promoverá el desarrollo de

instrumentos programas y proyectos financieros modernos ajustados a cada sector y que respondan prontamente a la realidad de las micro pequeñas y medianas empresas así como sus respectivos programas de divulgación y orientación

El Estado propiciará la creación de instrumentos financieros y bancarios de garantía descuento y nesgo orientados a la micro pequeña y mediana empresa de acuerdo con las regulaciones y controles disponibles y regulará el aporte de capital necesano para el establecimiento de entidades bancanas y financieras exclusivas para el sector

Artículo 20 Desarrollo empresarial La Autondad en coordinación con el sector privado facilitará y promoverá los servicios de desarrollo empresarial para las micro pequeñas y medianas empresas tales como capacitación y asistencia técnica formación de recursos humanos fortalecimiento de la cultura empresarial asesoría para la constitución de nuevas empresas y la consolidación o ampliación de las existentes investigación y desarrollo tecnológico gestión de calidad y de competitividad así como consultoría y gestión empresarial

Para tal fin la Autondad fomentará el uso de servicios de desarrollo empresarial de apoyo orientación e información a los empresanos al facilitar la

contratación y la formación de consultores y asesores técnicos en áreas especializadas

El Estado garantizará la divulgación del concepto de cultura empresarial desde y a través de todos los niveles del sistema educativo y de formación profesional para que sea incorporado a los programas educativos en un plazo máximo de cinco años a fin de incrementar la actitud empresarial entre los jóvenes

Artículo 21 Sistemas de información La Autoridad de manera coordinada con el sector privado establecerá un sistema moderno técnico eficiente y oportuno de información empresarial mediante la creación de una base de datos centralizada orientada hacia la productividad y competitividad la cual debe proporcionar información sobre productos y mercados precios volúmenes zonas y oportunidades de negocios directos empresariales de oferta y creación de tecnología moderna así como bancos de proyectos

La Autoridad orientará la cooperación internacional hacia las áreas que según sus estadísticas y evaluaciones requieran mayor apoyo Para tal fin la Autoridad solicitará información a entidades públicas y privadas incluso a organizaciones no gubernamentales y sin fines de lucro que canalicen fondos hacia el grupo objetivo Para esto la Autoridad mantendrá estadísticas

actualizadas y publicas de las necesidades a nivel nacional y de los aportes del exterior

Artículo 22 Fondo de Garantía Se crea un Fondo de Garantía para préstamos y para la capacitación y asistencia técnica de la micro y pequeña empresa Este Fondo se nutrirá anualmente con cinco millones de balboas (B/ 5 000 000 00) como mínimo y sus recursos líquidos deberán ser depositados en el Banco Nacional de Panamá

Artículo 23 Recursos del Fondo Los recursos del Fondo provendrán de

- 1 Los rendimientos del Fondo Fiduciario para el Desarrollo
- 2 Los ingresos que generen sus propias operaciones
- 3 Las donaciones recibidas de instituciones nacionales o internacionales
- 4 Cualquier otro aporte proveniente de recursos del Estado y destinado a este Fondo por disposición legal

Artículo 24 Utilización del Fondo Los recursos de este Fondo serán utilizados de la siguiente manera

- 1 Cincuenta por ciento (50%) para garantías de préstamos de las micro y pequeñas empresas
- 2 Treinta por ciento (30%) para capacitación
- 3 Veinte por ciento (20%) para asistencia técnica

Artículo 25. Limitaciones. El Fondo de Garantía no podrá ser utilizado para préstamos directos a favor de la micro y pequeña empresa. En ningún caso el capital garantizado podrá exceder la suma de veinticinco mil balboas (B/.25,000.00), y la garantía solamente podrá alcanzar hasta un ochenta por ciento (80%) del saldo adeudado. Este capital será manejado y administrado por la Autoridad.

La Autoridad procurará una utilización eficiente del Fondo de Garantía y, para ello, el reglamento deberá limitar el beneficio a no más de una operación simultánea por persona natural o jurídica.

Artículo 26. Capacitación y asistencia técnica. Las actividades y programas de capacitación y asistencia técnica que se ejecuten a través del Fondo, deberán cumplir con los requisitos establecidos para tal fin por la Autoridad.

Artículo 27. Municipios. Los municipios podrán crear un Fondo de Garantía para préstamos de la micro y pequeña empresa que operen en el respectivo ámbito municipal, con sus propios recursos o con transferencias de partidas o donaciones que reciban para tales efectos. Éste será manejado o administrado por la Juntas Municipales de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa que cree la Autoridad.

Artículo 28. Reglamentación del Fondo. El Órgano Ejecutivo, a través de la Autoridad, reglamentará la operación, funcionamiento y manejo del Fondo, los

procedimientos para su uso, los mecanismos de pago a la entidad crediticia correspondiente cuando se trate de garantías, los desembolsos de recursos para capacitación y asistencia técnica, y cualquier otro aspecto necesario para la aplicación de las normas relativas a este Fondo.

Artículo 29. Se adicionan dos párrafos al artículo 9 de la Ley 4 de 1994, así:

Artículo 9. ...

También se exceptúan de la aplicación del artículo 8 de esta Ley, los préstamos personales y comerciales otorgados a microempresas, sean éstas de personería natural o jurídica, siempre que comprueben estar inscritas en el registro empresarial a cargo de la Autoridad, mediante certificación expedida por ésta.

Los fondos otorgados en calidad de préstamos, de conformidad con lo dispuesto en el párrafo anterior, deberán ser invertidos íntegramente en el giro normal del negocio.

Artículo 30. Reglamentación. El Órgano Ejecutivo reglamentará la presente Ley.

Artículo 31. Modificación y derogatoria. La presente Ley adiciona dos párrafos al artículo 9 de la Ley 4 de 17 de mayo de 1994 y deroga cualquier disposición que le sea contraria.

Artículo 32. Entrada en vigencia. Esta Ley entrará en vigencia a partir de su promulgación.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Aprobada en tercer debate, en el Palacio Justo Arosemena, ciudad de Panamá, a los 22, días del mes de junio del año dos mil.

El Secretario General

José Gómez Nuñez

(Firmado)

La Presidenta Engargada

Haydee Milanes de Lay

(Firmado)

Artículo 25 Limitaciones El Fondo de Garantía no podrá ser utilizado para préstamos directos a favor de la micro y pequeña empresa. En ningún caso el capital garantizado podrá exceder la suma de veinticinco mil balboas (B/ 25 000 00) y la garantía solamente podrá alcanzar hasta un ochenta por ciento (80%) del saldo adeudado. Este capital será manejado y administrado por la Autoridad.

La Autoridad procurará una utilización eficiente del Fondo de Garantía y para ello el reglamento deberá limitar el beneficio a no más de una operación simultánea por persona natural o jurídica.

Artículo 26 Capacitación y asistencia técnica Las actividades y programas de capacitación y asistencia técnica que se ejecuten a través del Fondo deberán cumplir con los requisitos establecidos para tal fin por la Autoridad.

Artículo 27 Municipios Los municipios podrán crear un Fondo de Garantía para préstamos de la micro y pequeña empresa que operen en el respectivo ámbito municipal con sus propios recursos o con transferencias de partidas o donaciones que reciban para tales efectos. Éste será manejado o administrado por la Juntas Municipales de la Micro Pequeña y Mediana Empresa que cree la Autoridad.

Artículo 28 Reglamentación del Fondo El Órgano Ejecutivo a través de la Autoridad reglamentará la operación, funcionamiento y manejo del Fondo. los

Gaceta Oficial Digital No 26 404

Miércoles 11 de noviembre de 2009

LEY 72

De 9 de noviembre de 2009

Que reforma la Ley 8 de 2000 y la Ley 33 de 2000

que regulan la micro pequeña y mediana empresa

LA ASAMBLEA NACIONAL

DECRETA

Artículo 1 El artículo 1 de la Ley 8 de 2000 queda así

Artículo 1 Se crea la Autondad de la Micro Pequeña y Mediana Empresa en adelante la Autondad como entidad autónoma del Estado con patrimonio propio rectora en materia de la micro pequeña y mediana empresa y responsable de generar las condiciones para el desarrollo de la micro pequeña y mediana empresa por su carácter multisectorial y capacidad de generar empleo

La Autondad estará sujeta a la fiscalización de la Contraloría General de la Republica de acuerdo con la Constitución Política de la Republica y las leyes

Artículo 2 El artículo 2 de la Ley 8 de 2000 queda así

Artículo 2 La Autondad tiene como finalidad fomentar el desarrollo de la micro pequeña y mediana empresa para promover empleo decente y productivo a través de la creación de empresas sostenibles y el incremento sustantivo de la competitividad y productividad de las empresas existentes Para tal efecto la Autondad deberá ejecutar la política nacional de estímulo y fortalecimiento del sector de la MIPYME por medio de programas y proyectos orientados a ampliar y mejorar el mercado de servicios financieros y no financieros para estas unidades económicas

Artículo 3 El artículo 4 de la Ley 8 de 2000 queda así

Artículo 4 Para los efectos de la presente Ley los siguientes términos se definen así

1 Asociación estratégica Unión permanente o temporal entre empresas con el fin de fortalecerlas

- 2 Emprendedoras** Personas que persiguen un beneficio trabajando individual o colectivamente mediante sus creaciones innovaciones y otras formas de crear o identificar las oportunidades de negocios
- 3 Entidades de segundo piso** Entidades financieras que otorgan créditos y otros servicios a las entidades microfinancieras de primer piso para que estas otorguen microcréditos a las MIPYMES
- 4 Entidades microfinancieras** Operadoras de primer piso que brindan directamente el servicio microfinanciero a personas naturales o jurídicas del sector de las micro y pequeñas empresas
- 5 Fondo de Fomento Empresarial** Fondo destinado al fomento del emprendimiento empresarial a la creación de empresas al fortalecimiento de las empresas existentes a la promoción de las microfinanzas y a la asistencia técnica y capacitación para las MYPES e instituciones financieras y no financieras
- 6 Incubadora de empresas** Centro dotado de instalaciones y servicios no financieros para facilitar la gestación de empresas
- 7 Microcrédito** Crédito de pequeña cuantía concedido a personas con negocio propio de pequeña escala reembolsado principalmente con el producto de las ventas de bienes y servicios del mismo Estos créditos son otorgados utilizando metodologías crediticias especializadas de intenso contacto personal para entre otros fines evaluar y determinar la voluntad y capacidad de pago del potencial cliente
- 8 Microfinanzas** Prestación de servicios financieros a personas o grupos cuyo acceso a los sistemas bancarios tradicionales es limitado o inexistente en virtud de su condición socioeconómica
- 9 Microfinanzas rurales e indígenas** Servicios financieros ofrecidos a la micro y pequeña empresa en el área rural e indígena
- 10 Microfinanzas urbanas** Servicios financieros ofrecidos a la micro y pequeña empresa en el área urbana
- 11 Nuevos modelos asociativos** Formas innovadoras de colaboración entre empresas como respuesta a la evolución de los mercados
- 12 Parque industrial** Área geográfica con infraestructuras y facilidades para la instalación de industrias

13 Proceso de reactivación Conjunto de actividades que desarrolla una empresa bajo circunstancias difíciles para superar esa coyuntura

14 Reconversión Proceso mediante el cual las empresas adoptan nuevos procedimientos y/o nuevas herramientas de trabajo con el objeto de mantener su competitividad

15 Sector informal Subconjunto de la economía conformado por empresas propias y por empresas de empleadores informales cuyo negocio no está registrado ante ningún organismo tributario o regulador y los principales rasgos son facilidad de entrada autoempleo producción a pequeña escala trabajo intensivo en fuerza laboral falta de acceso a mercados organizados y falta de acceso a forma de crédito tradicional

16 Servicios financieros Los que demanda el empresario y empresas del sector de la micro pequeña y mediana empresa en el área urbana rural e indígena para otorgamiento de créditos

17 Servicios no financieros Los que mejoran el desempeño de la empresa su acceso a mercados y su capacidad de competir los cuales comprenden servicios empresariales estratégicos y operativos e introducen la tecnología como herramienta para facilitar el desarrollo de las MIPYMES

18 Sistema Nacional de Fomento Empresarial Sistema nacional coordinado por la Autoridad y el cual congrega a todos los actores que apoyan el sector MIPYME en la República de Panamá con el fin de aunar esfuerzos para el desarrollo de los servicios financieros y no financieros

19 Unidad económica Persona natural o jurídica dedicada a generar ingresos a través de transacciones comerciales o productivas simples (negocios) o de manera estructurada (empresas) o artesanales

20 Unidad económica de acumulación ampliada Persona natural o jurídica cuyos ingresos le permiten cubrir sus costos de producción y generar excedentes básicos

21 Unidad económica de acumulación simple Persona natural o jurídica que logra cubrir sus costos de producción sin generar excedentes

22 Unidad económica de subsistencia Persona natural cuyos ingresos son muy escasos y solo le permite con mucha dificultad su subsistencia o la de su familia

23 Unidad económica moderna Persona natural o jurídica con capacidad de generar amplios excedentes insertada en el sector moderno de la economía

24 Unidad operativa Componente funcional formado por una persona o grupo de personas al que se le responsabiliza de la ejecución y seguimiento de determinados proyectos donde éstos se desarrollan

25 Uso intensivo de mano de obra Contratación de recursos humanos en mayor proporción que la inversión de capital

26 Vinculación estratégica Alianza a largo plazo que se establece entre empresas con el fin de complementarse para lograr objetivos

Artículo 4 El artículo 6 de la Ley 8 de 2000 queda así

Artículo 6 Los objetivos de la Autoridad con respecto a la micro pequeña y mediana empresa son

1 Promover su creación así como consolidar las existentes a fin de contribuir al incremento de su capacidad generadora de empleos y de valor agregado a la producción

2 Propiciar vinculaciones estratégicas para crear oportunidades de negocios y organizar el sector en redes de colaboración tecnológica

3 Proveer al sector de información empresarial a fin de apoyarlo en áreas estratégicas de su gestión de negocios

4 Impulsar el desarrollo y consolidación de parques industriales para el aprovechamiento de las ventajas comparativas de las provincias y comarcas

5 Estimular la colaboración de todas las entidades del Estado como facilitadoras de las iniciativas y del desarrollo de los empresarios de la micro pequeña y mediana empresa al eliminar en lo posible todo obstáculo burocrático

6 Incorporar las unidades económicas informales al sector formal de la economía

7 Planificar diseñar y desarrollar la política nacional del sector de la micro pequeña y mediana empresa así como supervisar y coordinar la ejecución de la gestión del sector a nivel nacional con base en los lineamientos y principios establecidos por el Órgano Ejecutivo para los planes que se adopten

8 Contribuir con la promoción del empleo decente con igualdad de oportunidades y generar oportunidades económicas orientadas al aumento de la

calidad del empleo a través del fomento del desarrollo de la MIPYME como base del desarrollo económico del país

9 Desarrollar programas y proyectos con el fin de promover la creación de empresas en el sector MIPYME al igual que mejorar la competitividad y productividad de las existentes

10 Promover el desarrollo económico local con énfasis en la promoción de la MIPYME y la generación de empleo decente

11 Promover y articular entre los actores públicos y privados el desarrollo de las MIPYMES propiciando el diálogo y la concertación a los efectos de generar las condiciones que permitan su fortalecimiento En este sentido generar políticas que fomenten espacios de coordinación y concertación con el fin de contribuir a dinamizar las economías locales y regionales

12 Estimular en la población panameña la cultura emprendedora

13 Servir de enlace permanente entre las empresas del sector MIPYME y las entidades del Estado con el fin de facilitar el acceso ágil y funcional a los servicios públicos y sociales

Artículo 5 El artículo 7 de la Ley 8 de 2000 queda así

Artículo 7 Son funciones de la Autoridad en relación con la micro pequeña y mediana empresa las siguientes

1 Procurar que las universidades asociaciones gremios e instituciones especializadas brinden programas de asistencia técnica integral y de capacitación que contribuyan a aumentar sus niveles de competitividad

2 Recopilar información sobre las actividades que realicen las asociaciones gremios y organizaciones no gubernamentales vinculadas al sector

3 Elaborar programas de orientación para los procesos de reactivación

4 Facilitar su relación con las demás entidades públicas

5 Estimular el mejoramiento continuo de los procesos de producción la calidad de los productos y la capacidad de exportación

6 Fomentar la investigación la innovación y la transferencia tecnológica

- 7 Promover el desarrollo de asociaciones estratégicas y nuevos modelos asociativos al igual que el fortalecimiento de las asociaciones y gremios**
- 8 Impulsar la adopción de instrumentos de intermediación financiera que permitan dirigir recursos en beneficio del sector**
- 9 Propiciar la divulgación de mecanismos y oportunidades de negocios**
- 10 Establecer vías de captación de inversiones así como de recursos nacionales e internacionales para el desarrollo de programas y proyectos de apoyo**
- 11 Promover su participación en eventos organizaciones foros y reuniones nacionales e internacionales**
- 12 Coordinar con las entidades publicas que desarrollan actividades relacionadas con el sector para que se conviertan en facilitadoras de las iniciativas de los empresarios y de la reconversión laboral de los desempleados**
- 13 Impulsar su participación complementaria en la cadena de producción y en los actos de contratación de bienes y servicios del Estado**
- 14 Proveer servicios de información y documentación sobre temas de interés**
- 15 Mantener estadísticas actualizadas y publicas**
- 16 Concertar iniciativas para la creación de incubadoras de empresas y parques industriales**
- 17 Unir esfuerzos para el desarrollo de programas educativos en todos los niveles de escolaridad tendientes a la formación de empresarios**
- 18 Mejorar las condiciones marco y del entorno para facilitar la realización de negocios rentables y funcionales a los intereses del país así como la creación de nuevas empresas**
- 19 Promover el desarrollo equilibrado del mercado de servicios no financieros especialmente de desarrollo empresarial onentado a mejorar la competitividad de las empresas especialmente de las MIPYMES**
- 20 Promover el desarrollo equilibrado del mercado de servicios financieros especialmente de crédito onentado a mejorar la competitividad de las empresas especialmente de las MIPYMES**

21 Facilitar permanentemente información especializada orientada a mejorar el intercambio productivo y comercial entre las empresas ampliar los mercados para la producción panameña así como brindar información relevante del sector microfinanciero En tal sentido proveer información y documentación empresarial que comprenda datos estadísticas oportunidades de negocios mercados nuevos productos procesos innovadores legislación reglamentaciones y cualquier otra área de interés para la Autoridad

22 Facilitar el soporte necesario técnico y financiero a través de la identificación de mecanismos de búsqueda permanente de recursos nacionales e internacionales para el adecuado desarrollo de las MIPYMES panameñas

23 Desarrollar programas o proyectos financieros que fomenten el desarrollo de la MIPYME y en este sentido crear mecanismos de financiamiento en beneficio de las empresas del sector

24 Facilitar el soporte necesario técnico y financiero para que las municipalidades promuevan el desarrollo económico local con énfasis en la promoción de la MIPYME y la generación de empleo decente

25 Estimular la agremiación y la asociatividad productiva de las MIPYMES y en general promover todo tipo de articulación empresarial que facilite el desarrollo de las empresas del sector

26 Procurar que las universidades asociaciones gremios banca instituciones especializadas y el Estado brinden servicios financieros de asistencia técnica y de capacitación que contribuyan a aumentar la competitividad de las empresas

27 Impulsar en las instituciones del Estado y en las organizaciones no gubernamentales el desarrollo de programas o proyectos educativos en todos los niveles de escolaridad para fomentar la cultura empresarial la competitividad de las empresas y la formación de empresarios

28 Proponer ante el Órgano Ejecutivo las políticas de promoción apoyo y desarrollo a favor de la MIPYME

29 Desarrollar metodologías para la gestión empresarial dirigidas a emprendedores empresarios y empresas del sector de la micro y pequeña empresa

Artículo 6 El artículo 9 de la Ley 8 de 2000 queda así

Artículo 9 Los objetivos y funciones de la Autoridad se realizarán por medio de programas y proyectos los cuales se ejecutarán a través de la contratación de

servicios especializados en el desarrollo de la MIPYME La Autoridad deberá ser un facilitador regulador y promotor por excelencia

Artículo 7 El artículo 12 de la Ley 8 de 2000 queda así

Artículo 12 Se crea el Comité Directivo de Autoridad el cual estará integrado por

1 El Ministro o Ministra de Comercio e Industrias quien la presidirá o en su defecto será reemplazado por el Viceministro o Viceministra de la cartera

2 El Director o Directora General de la Autoridad solo con derecho a voz

3 El Contralor o Contralora General de la Republica con derecho a voz

4 El Director o Directora del Instituto Nacional de Formación Profesional y Capacitación para el Desarrollo Humano

5 El Administrador o Administradora de la Autoridad de Turismo de Panamá

6 El Director o Directora de la Secretaría Nacional de Ciencia Tecnología e Innovación

7 Un representante de alto nivel del Ministerio de Educación

8 Un representante de un gremio artesanal de la micro pequeña y mediana empresa

9 Un representante del Consejo Nacional de la Empresa Privada

10 Un representante de la Unión Nacional de Pequeñas y Medianas Empresas

11 Un representante de la Red Nacional de Micros y Pequeñas Empresas

12 Un representante de la Red Panameña de Micro finanzas

13 Un representante del Consejo Nacional de Trabajadores Organizados

14 Un representante de los miembros de la Comisión de Comercio Industrias y Asuntos Económicos de la Asamblea Nacional designado por el Presidente de la Comisión con derecho a voz

15 Un representante de la Asociación de Municipios Panamá

16 Un representante de las microempresas de las comarcas indígenas

Artículo 8 El artículo 14 de la Ley 8 de 2000 queda así

Artículo 14 Los representantes del sector privado serán escogidos de temas presentadas al Órgano Ejecutivo los cuales serán nombrados para un periodo de cinco años concurrente con periodo presidencial. Cada miembro tendrá un suplente designado en la misma forma y por igual periodo que su principal quien lo reemplazará en sus ausencias temporales.

Los representantes del sector privado serán removidos por el Presidente de la República a solicitud de la respectiva entidad. En caso de remoción el suplente tomará el cargo del principal por el resto del periodo y la entidad correspondiente presentará la nueva tema para elegir el nuevo suplente.

Artículo 9 El artículo 15 de la Ley 8 de 2000 queda así

Artículo 15 El Comité Directivo de la Autoridad se reunirá por lo menos trimestralmente o cuando el Ministro o Ministra de Comercio e Industrias, el Director o la Directora General o tres o más de sus miembros con derecho a voz y voto lo soliciten por escrito por lo menos con cinco días hábiles de antelación explicando el motivo de la convocatoria.

Para que exista quórum se requiere de la presencia de más de la mitad de sus miembros con derecho a voz y voto.

Artículo 10 El artículo 17 de la Ley 8 de 2000 queda así

Artículo 17 El Comité Directivo de la Autoridad tendrá las siguientes funciones:

1. Aprobar el plan estratégico y operativo anual que presente su Director o Directora General.

2. Proponer estrategias de desarrollo relacionadas con el sector y propuestas que contribuyan a este.

3. Asesorar al Director o Directora General.

4. Comunicar al Director o Directora General los problemas y las necesidades que tiene el sector para que sean incluidos en la planificación de sus programas y proyectos.

5. Evaluar los informes trimestrales de desempeño en el desarrollo de sus programas y proyectos.

- 6 Aprobar toda transacción financiera superior al monto autorizado al Director o Directora General por esta Ley**
- 7 Apoyar y recomendar al Órgano Ejecutivo la propuesta de su presupuesto anual**
- 8 Informar al Órgano Ejecutivo de cualquier incumplimiento de funciones por parte del Director o Directora General**
- 9 Conocer y resolver las apelaciones interpuestas en contra de las decisiones del Director o Directora General**
- 10 Crear condiciones que permitan un entorno facilitador para aumentar la competitividad**
- 11 Impulsar la formalización de los empresarios informales**
- 12 Recomendar al Órgano Ejecutivo las modificaciones al reglamento de este Ley que considere necesarias**
- 13 Recomendar las propuestas de Reglamento sobre los procedimientos y mecanismos para el uso la operación el funcionamiento y el manejo del Fondo de Fomento Empresarial**
- 14 Supervisar el manejo del Fondo de Fomento Empresarial**

Artículo 11 El artículo 20 de la Ley 8 de 2000 queda así

Artículo 20 Para ser Director o Directora General de la Autondad se requiere

- 1 Ser de nacionalidad panameña**
- 2 Ser mayor de treinta años de edad**
- 3 No haber sido condenado por autoridad competente por delito doloso ni por delito culposo de carácter patrimonial contra la economía nacional o la administración**
- 4 Poseer título universitario y experiencia mínima de diez años en el sector comercio servicios estatales financieros o en otros afines**
- 5 No haber sido inhabilitado por autoridad competente para ejercer cargos publicos**

6 No haber sido declarado en quiebra concurso de acreedores o encontrarse en estado de insolvencia manifiesta

7 No tener parentesco con el Presidente o Vicepresidente de la Republica dentro del cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad

Artículo 12 El artículo 22 de la Ley 8 de 2000 queda así

Artículo 22 El Director o Directora General tendrán las siguientes funciones

1 Dirigir y administrar la Autoridad con criterio de responsabilidad y eficiencia

2 Presentar el plan anual de actividades al Comité Directivo

3 Cumplir y hacer cumplir la política gubernamental en materia de micro pequeña y mediana empresa

4 Informar al Comité Directivo periódicamente el avance de los programas y proyectos en ejecución

5 Presentar al Órgano Ejecutivo la estructura y organización de la Autoridad así como las reglamentaciones que requiera la presente Ley

6 Representar a la Republica de Panamá ante los organismos regionales e internacionales de micro pequeña y mediana empresa

7 Coordinar las acciones de seguimiento y cumplimiento de los convenios y tratados internacionales referentes al sector ratificados por la Republica de Panamá

8 Convocar cuando estime conveniente a otras entidades del Estado para exponerles la problemática del sector y estimular su cooperación

9 Delegar sujeto a esta Ley y a su reglamentación autoridad responsabilidades y funciones en los funcionarios subalternos

10 Celebrar los actos contratos transacciones y operaciones financieras de la Autoridad con personas naturales o jurídicas para el cumplimiento de los objetivos establecidos en el artículo 6 de esta Ley hasta por la suma de doscientos cincuenta mil balboas (B/ 250 000 00) sujeto a las normas de contratación pública

11 Nombrar trasladar ascender suspender conceder licencia remover personal subalterno e imponerle sanciones de acuerdo con esta Ley El nombramiento y remoción del Subdirector o Subdirectora General los jefes de departamento y directores de áreas operativas provinciales y comarcales estarán sujetos a la ratificación del Comité Directivo

12 Impulsar programas de capacitación y adiestramiento del personal de acuerdo con sus prioridades

13 Ejercer las demás funciones que le asigne esta Ley

Artículo 13 El artículo 25 de la Ley 8 de 2000 queda así

Artículo 25 Con el fin de cumplir con los objetivos y funciones señaladas el Órgano Ejecutivo garantizará a la Autoridad los gastos de funcionamiento y de inversiones especialmente los que se señalan más adelante y que deben dar forma a sus instrumentos de operación los cuales estarán consignados dentro del Presupuesto General del Estado. En adición los programas y proyectos de la Autoridad recibirán recursos de

1 Donaciones y legados aceptados

2 Bienes y derechos que adquiera o reciba a cualquier título

3 Ingresos provenientes de cualquier actividad lícita congruente con los fines de la institución

4 Recaudaciones de los servicios tasas y contribuciones establecidas por mandato de esta Ley o su reglamentación

5 Frutos y rentas que generen sus bienes y servicios

6 Cualquier otro ingreso contribución o renta que se establezca o se le asigne en el futuro

Artículo 14 El artículo 11 de la Ley 33 de 2000 queda así

Artículo 11 Registro empresarial La Autoridad establecerá un registro oficial de las micro pequeñas y medianas empresas para identificar los sujetos beneficiarios de esta Ley. Este registro será gratuito y de efecto inmediato

Toda microempresa informal que se formalice o que se constituya a partir de la entrada en vigencia de la presente Ley y se inscriba en este registro empresarial quedará exenta del pago del impuesto sobre la renta durante los dos primeros años fiscales contados a partir de su inscripción en la Autoridad

Parágrafo 1 Para los efectos de microempresas que se constituyan como sociedades se considerarán aquellas en que concurran las siguientes circunstancias

1 Que no resulte de manera directa o indirecta del fraccionamiento de una empresa en vanas personas jurídicas o que no sea afiliada subsidiaria o controlada por otras personas jurídicas

2 Que las acciones o cuotas de participación de las personas jurídicas de que se trate sean nominativas y que sus accionistas o socios sean personas naturales

3 Que los accionistas o socios no sean a su vez accionistas o socios de otras micro pequeñas o medianas empresas

Parágrafo 2 De igual modo aunque las microempresas se formalicen a título personal la exclusión antes mencionada no es extensiva a nuevas microempresas que constituyan la misma actividad económica de aquella formada por la misma persona y que se haya beneficiado anteriormente de la exoneración del impuesto

Artículo 15 Se adiciona el artículo 19 A a la Ley 33 de 2000 así

Artículo 19 A Sistema Nacional de Fomento Empresarial Se crea dentro de la estructura de la Autoridad el Sistema Nacional de Fomento Empresarial el cual agrupará a todos los actores que apoyan el sector en la Republica de Panamá con el fin de aunar esfuerzos para el desarrollo de los servicios microfinancieros y no financieros

Artículo 16 Se adiciona el artículo 19 B a la Ley 33 de 2000 así

Artículo 19 B Objeto El objetivo fundamental del Sistema Nacional de Fomento Empresarial es fomentar dinamizar y fortalecer el sector MIPYME en la Republica de Panamá en el área urbana rural e indígena

Artículo 17 Se adiciona el artículo 19 C a la Ley 33 de 2000 así

Artículo 19 C Funciones Las funciones del Sistema Nacional de Fomento Empresarial son las siguientes

1 Mantener un intercambio constante de información creando una base de datos estadística sobre las microfinanzas de la Republica de Panamá que fortalezca las actividades que se desarrollen en apoyo al sector tanto en servicios financieros como no financieros

2 Promover políticas para promover microfinanzas en la Republica de Panamá

3 Captar y movilizar recursos para fortalecer los servicios financieros y no financieros

4 Brindar recursos financieros a las entidades de segundo piso para que los canalicen a las entidades microfinancieras

En casos específicos la Autoridad podrá canalizar dichos recursos directamente a las entidades microfinancieras para dar respuesta a necesidades inmediatas

5 Facilitar recursos financieros y no financieros asistencia técnica capacitación y otros servicios a las entidades microfinancieras y a los emprendedores empresarios y empresas del sector de las MIPYMES

6 Fomentar la libre competencia en los servicios financieros y no financieros a fin de que emprendedores empresarios y empresas cuenten con mayor número de opciones de servicios microfinancieros acorde con sus necesidades

Artículo 18 Se adiciona el artículo 19-D a la Ley 33 de 2000 así

Artículo 19-D Conformación del Sistema El Sistema Nacional de Fomento Empresarial estará conformado por la afiliación de todos los actores que apoyan el sector MIPYME en la República de Panamá como las entidades bancarias cooperativas financieras organizaciones no gubernamentales cajas rurales entes reguladores de las actividades financieras en Panamá instituciones no financieras de apoyo a las MIPYMES y cualquier otra entidad dedicada formalmente al fomento de las MIPYMES

Artículo 19 Se adiciona el artículo 19 E a la Ley 33 de 25 de 2000 así

Artículo 19-E Acceso al Fondo Las instituciones afiliadas al Sistema Nacional de Fomento Empresarial tendrán acceso al Fondo de Fomento Empresarial siempre que cumplan con las normas establecidas por la Autoridad para lo cual el Ejecutivo procurará una utilización eficiente reglamentando la operación el funcionamiento y el manejo del Fondo los procedimientos para su uso los mecanismos de pago a las entidades crediticias correspondientes cuando se trate de garantías los desembolsos de recursos para la asistencia técnica así como cualquier otro aspecto necesario para la aplicación de normas relativas a este Fondo

Artículo 20 El artículo 22 de la Ley 33 de 2000 queda así

Artículo 22 Fondo de Fomento Empresarial Se crea un Fondo de Fomento Empresarial dentro del Sistema de Fomento Empresarial destinado al fomento del emprendimiento empresarial fortalecimiento de las empresas existentes promoción de las microfinanzas y asistencia técnica para las MIPYMES e instituciones financieras y no financieras El Fondo de Fomento Empresarial se nutrirá con un mínimo anual de diez millones de balboas (B/ 10 000 000 00) y sus recursos líquidos serán depositados en el Banco Nacional de Panamá

Artículo 21 Se adiciona el artículo 22 A a la Ley 33 de 2000 así

Artículo 22-A Subdivisión del Fondo El Fondo de Fomento Empresarial estará subdividido en los siguientes fondos

1 Fondo de Asistencia Técnica y Capacitación Este Fondo tiene por finalidad aportar los recursos para la ejecución de los programas y proyectos para el desarrollo y fortalecimiento de las micro pequeñas y medianas empresas así como para el fortalecimiento y desarrollo de operadores de microfinanzas y de servicios no financieros para garantizar servicios a emprendedores empresarios y empresas del sector de las MIPYMEs Este Fondo será nutrido con un monto anual mínimo de siete millones de balboas (B/ 7 000 000 00)

2 Fondo de Capital Semilla Fondo destinado a apoyar nuevos emprendedores y microempresarios de subsistencia de dichas áreas urbanas rurales e indígenas y a emprendedores y microempresarios de empresas Se implementa un fondo de capital semilla hasta mil balboas (B/ 1 000 00) no reembolsables siempre que el solicitante cumpla con la capacitación y la fiscalización que le seguirá MIPYME hasta que la microempresa se convierta en un negocio productivo para el solicitante El Órgano Ejecutivo garantizará las partidas presupuestarias necesarias para la implementación de este Fondo

3 Fondo de Financiamiento de Microcrédito para las MYPES Fondo dirigido a apoyar financieramente las actividades de los operadores de las microfinanzas en beneficio de las MYPES existentes El Órgano Ejecutivo garantizará las partidas presupuestarias necesarias para la implementación de este Fondo

4 Fondo de Garantía Fondo de mejora de la competitividad empresarial que estará orientado a emprendedores y a las micro y pequeñas empresa y será nutrido con un monto anual mínimo de tres millones de balboas (B/ 3 000 000 00) Este Fondo trabajará bajo dos modalidades garantías individuales para la MIPYME y garantía de intermediación microfinanciera

Artículo 22 Se adiciona el artículo 22 B a la Ley 33 de 2000 así

Artículo 22 B Objetivos del Fondo El Fondo de Fomento Empresarial tendrá los siguientes objetivos

1 Incluir al sector MIPYME a un sistema financiero formal permanentemente

2 Definir un canal institucionalizado de financiación transparente universal y no discriminatorio

3 Acceder competitivamente a los recursos financieros mediante garantías asistencia técnica u otras modalidades

4 Promover productos de financiamiento para las MIPYMES

5 Fomentar el emprendimiento la creación de empresas el fortalecimiento de empresas existentes a través de la capacitación y asistencia técnica para emprendedores empresarios empresas y entidades financieras y no financieras

Artículo 23 Se adiciona el artículo 22 C a la Ley 33 de 2000 así

Artículo 22 C Ilegibilidad No son elegibles para el Fondo de Fomento Empresarial

1 Aquellos casos en que la finalidad no corresponda con el propósito primordial de los programas desarrollados por la Autoridad

2 Aquellos casos cuya finalidad sea el refinanciamiento por deuda a terceros

3 Aquellas actividades que sean contrarias a las leyes de la República la moral y las buenas costumbres

Artículo 24 El artículo 23 de la Ley 33 de 2000 queda así

Artículo 23 Recursos para el Fondo Con el fin de cumplir con los objetivos y funciones señaladas el Órgano Ejecutivo garantizará a la Autoridad los recursos necesarios para el Fondo de Fomento Empresarial los cuales se obtendrán de

1 Los rendimientos del Fondo Fiduciario para el Desarrollo o de cualquier otro fondo creado por el Estado que sirva para el fomento y desarrollo de las empresas del sector

2 Los ingresos que generen sus propias operaciones

3 Las donaciones recibidas de instituciones nacionales o internacionales

4 Cualquier otro aporte proveniente de recursos del Estado destinado a este Fondo por disposición legal

Los recursos del Fondo de Fomento Empresarial se asignan en su totalidad al inicio del Presupuesto General del Estado y no se confundirá como parte del presupuesto de inversiones de la Autoridad

Artículo 25 Se deroga el artículo 24 de la Ley 33 de 2000

Artículo 26 El artículo 25 de la Ley 33 de 2000 queda así

Artículo 25 Prohibición de préstamos directos El Fondo de Fomento Empresarial no podrá ser utilizado por la Autoridad para préstamos directos a favor de la micro y pequeña y mediana empresa Este capital será supervisado y fiscalizado por dicha Autoridad

La Autoridad procurará una utilización eficiente del Fondo de Fomento Empresarial para ello el reglamento deberá limitar el beneficio a no más de una operación simultánea por persona natural o jurídica

Artículo 27 (transitorio) Las empresas que estén acogidas a los beneficios de la Ley 8 de 2000 continuarán con estos en los mismos términos y condiciones que les fueron concedidos La Autoridad dará seguimiento a las empresas acogidas a este beneficio mientras que estén vigentes los respectivos beneficios

Artículo 28 Se faculta a la Autoridad para crear y organizar la estructura administrativa de la institución para darle cumplimiento a la presente Ley con miras al uso eficiente y eficaz del recurso humano

Artículo 29 El Ministerio de Economía y Finanzas tomará las provisiones necesarias para asignar al Fondo de Capital Semilla y al Fondo de Financiamiento de Microcrédito para la Autoridad las partidas presupuestarias que se requieran a fin de implementar la presente Ley

Artículo 30 Los gastos de funcionamiento de la Autoridad estarán consignados dentro del Presupuesto General del Estado

Artículo 31 El Órgano Ejecutivo reglamentará lo concerniente a la Autoridad al Sistema Nacional de Fomento Empresarial y al Fondo de Fomento Empresarial

Artículo 32 La presente Ley modifica los artículos 1 2 4 6 7 9 12 14 15 17 20 22 y 25 de la Ley 8 de 29 de mayo de 2000 así como los artículos 11 22 23 y 25 de la Ley 33 de 25 de julio de 2000; adiciona los artículos 19 A 19 B 19-C 19 D 19 E, 22 A 22 B y 22 C a la Ley 33 de 25 de julio de 2000 y deroga el artículo 24 de la Ley 33 de 25 de julio de 2000

Artículo 33 Esta Ley comenzara a regir desde su promulgación, salvo el artículo 25 el cual entrará en vigencia a partir de la reglamentación de la presente Ley

COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

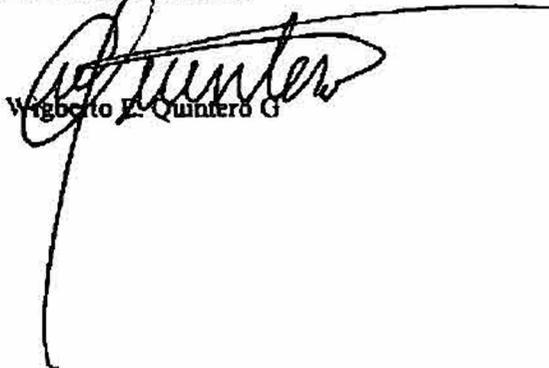
Proyecto 35 de 2009 aprobado en tercer debate en el Palacio Justo Arosemena, ciudad de Panamá, a los 31 días del mes de octubre del año dos mil nueve

El Presidente,



Jose Luis Varela R.

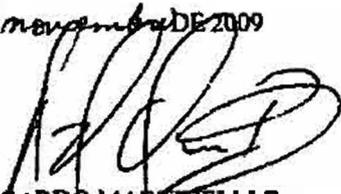
El Secretario General



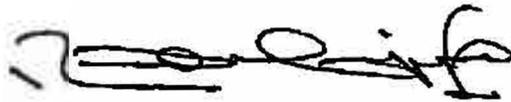
Wigberto E. Quintero G.

ÓRGANO EJECUTIVO NACIONAL PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

PANAMA REPUBLICA DE PANAMA, DE 9 DE noviembre DE 2009



RICARDO MARTINELLI B.
Presidente de la República



RICARDO QUIJANO J
Ministro de Comercio e Industrias
encargado

GLOSARIO DE TÉRMINOS TÉCNICOS

DEFINICIONES

- 1 Competitividad** Entendemos por competitividad a la capacidad de una organización pública o privada lucrativa o no de mantener sistemáticamente ventajas comparativas que le permitan alcanzar sostener y mejorar una determinada posición en el entorno socioeconómico
- 2 Deficiencia Financiera** Es un defecto o imperfección en la administración de las actividades económicas
- 3 Docencia Superior** Es ser formadores no es tanto enseñar" (explicar examinar) unos conocimientos que tendrán una vigencia limitada y estarán siempre accesibles como ayudar a los estudiantes a "aprender a aprender" de manera autónoma en una cultura del cambio y promover su **desarrollo cognitivo y personal** mediante **actividades críticas y aplicativas** que tengan en cuenta sus características (**formación centrada en el alumno**) y les exijan un procesamiento activo e **interdisciplinario** de la información para que **construyan su propio conocimiento** y no se limiten a realizar una simple recepción pasiva memorización de la información a nivel superior
- 4 Eficiencia** Capacidad para lograr un fin empleando los mejores medios posibles
- 5 Ingreso Bruto Anual** Total de los ingresos en dinero en especie o en valores percibidos o devengados en un año fiscal menos las devoluciones descuentos u otros conceptos similares de acuerdo con la ley los usos y costumbres del plaza

- 6 Mediana Empresa** Unidad económica que genere ingresos brutos o facturación anuales desde un millón de balboas con un centésimo (B/ 1 000 000 01) hasta dos millones quinientos mil balboas (B/ 2 500 000 00)
- 7 Microempresa** Unidad económica formal o informal que genere brutos o facturación anuales hasta la suma de ciento cincuenta mil balboas (B/ 150 000 00)
- 8 Pequeña Empresa** Unidad económica que genere ingresos brutos o facturación anuales desde ciento cincuenta mil balboas con un centésimo (B/ 150 000 01) hasta un millón de balboas (B/ 1 000 000 00)
- 9 Proceso de enseñanza-aprendizaje** debe considerarse como un sistema estrechamente vinculado con la actividad práctica del hombre que en última instancia condiciona sus posibilidades de conocer comprender y transformar la realidad objetiva
- 10 Proceso de Reactivación** Conjunto de actividades que desarrolla una empresa bajo circunstancias difíciles para superar esa coyuntura
- 11 Productividad** es el mejoramiento de la capacidad productiva o capacidad de producir o dar fruto o rendir aplicada a todos los ámbitos de la empresa
- 12 PYMES Pequeña y Medianas Empresas** Son pequeñas y medianas empresas es decir unidades económicas que generan ingresos brutos o facturaciones anuales que oscilan entre B/ 150 000 01 y B/ 2 500 000 00
- 13 PYMES JURÍDICAS** Son pequeñas y medianas empresas es decir unidades económicas que generan ingresos brutos o facturaciones anuales que

oscilan entre B/ 150 000 01 y B/ 2 500 000 00 cuyo fin es ser empresas dedicadas a cumplir con los preceptos de la Ley o normas jurídicas en consonancia con la justicia que beneficie y se cumpla a favor de los gobernados y gobernantes

14 Reversión Proceso mediante el cual las empresas adoptan nuevos procedimientos y/o nuevas herramientas de trabajo con el objeto de mantener su competitividad

15 Sector Informal Conjunto de actividades económicas realizadas por la población excluida de los empleos formales que construye sus propias fuentes de ingreso indispensables para su sobrevivencia y genera a su vez otras oportunidades de ocupación

16 Tasa Interna de Retorno (TIR) La tasa de descuento que hace que el valor presente neto de un proyecto sea igual a cero

17 Unidad Económica Persona natural o jurídica con capacidad de generar ingresos producto de sus actividades empresariales y artesanales

18 Unidad operativa Componente funcional formado por una persona o grupo de personas a quien se le responsabiliza de la ejecución y seguimiento de determinados proyectos donde éstos se desarrollan

19 Uso intensivo de mano de obra Contratación de recursos humanos en mayor proporción que la inversión de capital

20 Valor Actual Neto (VAN) Se calcula restando la inversión inicial requerida en un proyecto del valor presente de las entradas de efectivo proyectadas

21 Vinculación estratégica Alianza a largo plazo entre empresas que se establece con el fin de complementarse para lograr objetivos